

CLIENTE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
 ATENCION:

[illegible]

OSCAR CACERES
Vendedor Mayorista
Diunsa Miraflores
CEL. 87815473



Vendedor : 1045304 GLADIS PATRICIA JUAREZ

Tienda : TSM SAN MIGUEL

C O T I Z A C I O N

28911430

Nombre : TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL, TRIBUNAL
Contribuyente : NORMAL
Orden de Compra:

Fecha Cotizacion : 10/12/2021
Fecha Actual : 10/12/2021

UPC	MARCA	C E	DESCRIPCION	UND	VALOR CONTADO	DESCUENTO	IMPUESTO	TOTAL
456204800012	WHIRLPOOL	S N	MICROONDAS 0 7 P BLANCO 7	6	12,521.76	0.00	1,878.24	14,400.00
429916900004	MASTERTech	S N	MINIBAR 4 3 PIES BLANCO	5	19,565.20	0.00	2,934.80	22,500.00
429235100000	MABE	S N	ESTUFA ELECT 30 ESPIRAL C	1	9,823.48	0.00	1,473.52	11,297.00
440510300007	MABE	S N	REFRIGERADOR 10P NF CON D	2	20,864.34	0.00	3,129.66	23,994.00
981700002	MASTERTech	S N	VENTILADOR 20 PULG 3 VEL	10	10,408.70	0.00	1,561.30	11,970.00
22600005	MASTERTech	S N	ENFRIADOR DE AGUA 2 LLAVE	3	9,644.34	0.00	1,446.66	11,091.00
441480500008	BLACK AND DECKE	S N	PERCOLADOR 30TZ	3	2,736.51	0.00	410.49	3,147.00
						0.00	12,834.67	98,399.00

Precios incluyen ISV

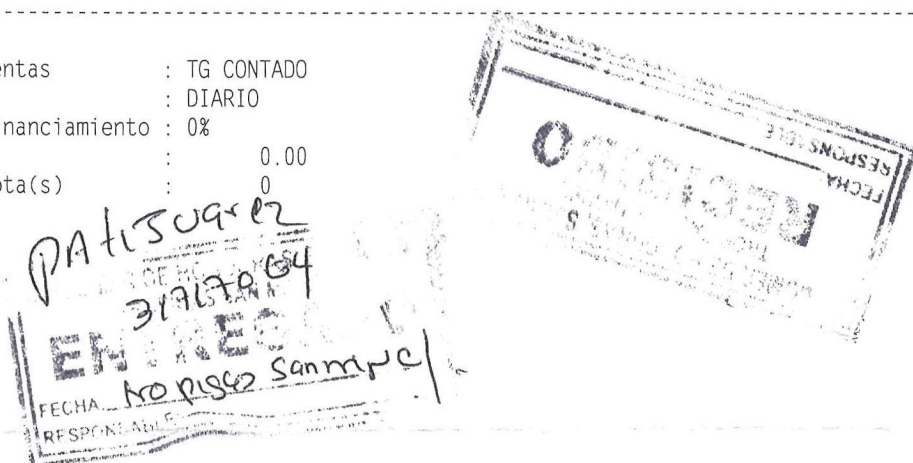
Precios en Lempiras

Precio valido por 7 dias

Precios y Planes de Ventas sujetos a Cambios

A precio Normal

Plan de Ventas : TG CONTADO
Periodo : DIARIO
Tasa de Financiamiento : 0%
Prima de : 0.00
No. de Cuota(s) : 0





REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

ORDEN DE COMPRA
FECHA 17/12/2021
OC # TJE-CM-GA-066-2021

ORDEN DE COMPRA

PROVEEDOR: DISTRIBUCIONES UNIVERSALES (DIUNSA)
RTN: 05019995122957

ENVIE A TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
Tegucigalpa, M.D.C

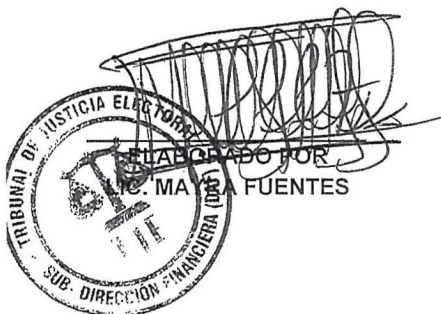
Información de Control

Requisición	Cotización	Acta Adjudicación	Observaciones

No.	DESCRIPCIÓN	Objeto Gasto	CANT	p/u	TOTAL
1	COMPRA A DISTRIBUCIONES UNIVERSALES (DIUNSA) DE ELECTRODOMESTICOS ADQUISICION DE 3 PERCOLADORAS DE 40 TAZAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR TJE-CM-GA-066-2021	42140	3	L. 970.00	L. 2,910.00
2	COMPRA A DISTRIBUCIONES UNIVERSALES (DIUNSA) DE ELECTRODOMESTICOS ADQUISICION DE 6 MICROONDAS DIGITAL 0.7 FT/FMDO20S, 10 VENTILADORES DE PEDESTAL 20/3 VEL/110V CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR TJE-CM-GA-066-2021		6	L. 1,920.00	L. 11,520.00
3	COMPRA A DISTRIBUCIONES UNIVERSALES (DIUNSA) DE ELECTRODOMESTICOS ADQUISICION DE 3 MINI REFRI FRIGOBAR 2FT/1PTA REVERSIBLE FRDO1W4HPI CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR TJE-CM-GA-066-2021		3	L. 3,025.00	L. 9,075.00
4	COMPRA A DISTRIBUCIONES UNIVERSALES (DIUNSA) DE ELECTRODOMESTICOS ADQUISICION DE 1 ESTUFA ELECTRICA ESPIRAL/4QUEMC/RELOJ ACE CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR TJE-CM-GA-066-2021		1	L. 11,375.00	L. 11,375.00
5	COMPRA A DISTRIBUCIONES UNIVERSALES (DIUNSA) DE ELECTRODOMESTICOS ADQUISICION 10 VENTILADORES DE PEDESTAL 20/3 VEL/110V, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR TJE-CM-GA-066-2021		10	L. 2,364.00	L. 23,640.00
6	COMPRA A DISTRIBUCIONES UNIVERSALES (DIUNSA) DE ELECTRODOMESTICOS ADQUISICION 1 REFRIGERADORA 12FT 2PTAS SILVER FRTM32G, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR TJE-CM-GA-066-2021		1	L. 9,865.00	L. 9,865.00
7	COMPRA A DISTRIBUCIONES UNIVERSALES (DIUNSA) DE ELECTRODOMESTICOS ADQUISICION DE 3 OASIS ENFRIADOR D/AGUA HELADO/CALIENTE WDC76013S, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR TJE-CM-GA-066-2021		3	L. 3,375.00	L. 10,125.00

SUBTOTAL L. 78,510.00
IMPUESTO L. 11,776.50
OTRO L. -
TOTAL L. 90,286.50

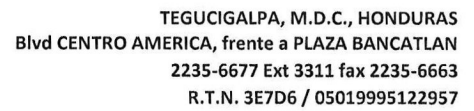
Comentarios o instrucciones especiales



APROBADO POR
LIC. ANA TRIMARCHI

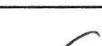
Vo.Bo. CONTROL INTERNO
LIC. MARCOS INESTROZA

VISTO BUENO POR
LIC. MIRIAM BARAHONA



CLIENTE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
ATENCION:

[illegible]



DISTRIBUCIONES UNIVERSALES S.A de C.V.
BARRIO: SAN FERNANDO, CALLE: 1 y 2 / 11-12 AVE,
21110 SAN PEDRO SULA

FACTURA AL CREDITO

FA5-005-001-01-00250921

07EA69-A9FBCC-504CAE-CBFEA1-F46AC0-92

Fecha límite de emisión: 16/5/2022

Rango Autorizado:

005-001-01-00240001 al 005-001-01-00260000

Page 1 / 1

RTN: 05019995122957

Tel: 2516-7999

Email: administracion@diunsa.hn

Cliente..... C00722772 Tribunal de Justicia Electoral
Dirección..... Boulevard Centroamerica edif. anexo IPM
5to nivel

Almacen. CD CENTRO DE DISTRIBUCION
Dirección. COL MUNICIPAL, 33 CALLE,
SECTOR EL POLVORIN, LAS
TORRES PARQUE INDUSTRIAL

RTN.....

Condición de pago. CONTADO CONTRA ENTREGA
EFFECTIVO

Vendedor. 7719 OSCAR MAURICIO
O. de Compra.

Contacto..... Miriam Suyapa Barahora Rodriguez

PEDIDO DE VENTAS: PV10043000

FECHA FACTURA: 29/12/2021

MODO DE ENTREGA: PARA ENVIO

ORDEN DE EMPAQUE:

No. O.C. Exenta:

No. Carnet o Const. Exonerado:

No. Registro SAG:

CODIGO	CANTIDAD U/M	DESCRIPCION	PRECIO	DES. Y REB.	VALOR	
050875824478	3	PERCOLADORA BLACK AND DECKER DE 40 TAZAS	970.00	0	L. 2,910.00	G
7861106386237	6	MICROONDAS DIGITAL FRIGIDAIRE 0.7FT/SILVER FMDO20S	1,920.00	0	L. 11,520.00	G
7428632044514	10	VENTILADOR D/PEDESTAL SUPER BRISSA 20"/3 VEL/ 110V	2,364.00	0	L. 23,640.00	G
1106368318	3	FRIGOBAR FRIGIDAIRE 2FT/1PTA REVERSIBLE FRD01W4HPI	3,025.00	0	L. 9,075.00	G
883049538488	1	ESTUFA ELECT. 30" WHIRLP ESPIRAL/4QUEM C/RELOJ ACE	11,375.00	0	L. 11,375.00	G
7861106368905	1	REFRIGERADORA FRIGIDAIRE 12FT 2PTAS SILVER FRMTM32G	9,865.00	0	L. 9,865.00	G
079841907601	3	ENFRIADOR D/AGUA AVANTI HELADO/CALIENTE WDC760I3S	3,375.00	0	L. 10,125.00	G

Jonny Javier Lemos Marquín
0205-1990-00293
X Insumo



Des. y Rebaj.	Exonerado	Exento	Gravado 18%	Gravado 15%	Sub Total	ISV 18%	ISV 15%	Total
L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 78,510.00	L. 78,510.00	L. 0.00	L. 11,776.50	L. 90,286.50

SON: NOVENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS 50\100 LEMPIRAS

27	-
MERCADERIA RECIBIDA CONFORME POR:	
FIRMA Y SELLO DE CLIENTE O REPRESENTANTE	

POR CADA CHEQUE DEVUELTO POR FONDOS
INSUFICIENTES SE CARGARÁN L. 1,000.00 PARA
ACREDITAR SU DEVOLUCION EXIJA SU
COMPROBANTE.
NOTA: SE COBRARÁ EL 5% DE INTERESES
MENSUAL, SI NO ES PAGADA A SU VENCIMIENTO.

TODA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. LOS FLETES FUERA
DE LA CIUDAD. -SON POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR FAVOR HACER LOS
CHEQUES A NOMBRE DE DIUNSA. ESTA FACTURA NO ES UN COMPROBANTE DE PAGO.
EXIJA SU RECIBO, -NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI RECLAMOS DESPUES DE 15 DIAS DE
EFECTUADA LA VENTA.
DE ACUERDO A NUESTRAS POLITICAS DE CREDITO USTED DEBE ENTREGARLE LOS
CHEQUES POSTFECHADOS AL MOTORISTA QUE LE ESTA ENTREGANDO SU MERCADERIA.

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXIJA LA

Para cualquier consulta escriba a servicioalcliente@diunsa.hn

ORIGINAL-CLIENTE

ESTA FACTURA NO ES UN COMPROBANTE DE PAGO. EXIJA SU RECIBO.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR



DISTRIBUCIONES UNIVERSALES S.A de C.V.
BARRIO:SAN FERNANDO, CALLE: 1 y 2 / 11-12 AVE,
21110 SAN PERDRO SULA

FACTURA AL CREDITO

FA4-003-004-01-00041697

9244B7-A8965A-3F4098-5A75AA-83794C-26

Fecha límite de emisión: 5/4/2022

Rango Autorizado:

003-004-01-00040501 al 003-004-01-00045500

Page 1 / 1

RTN: 05019995122957

Tel: 2516-7999

Email: administracion@diunsa.hn

Cliente..... C00722772 Tribunal de Justicia Electoral
Dirección..... Boulevard Centroamerica edif. anexo IPM
5to nivel

RTN..... 08019019161049

Condición de pago. CONTADO CONTRA ENTREGA
EFECTIVO

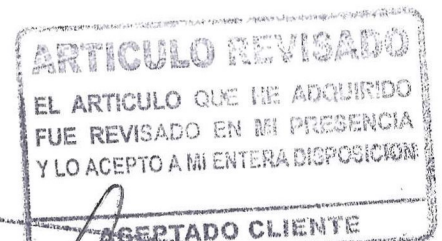
Contacto..... Miriam Suyapa Barahora Rodriguez

Almacen. MF ALMACEN MIRAFLORES
Dirección. COL. LAS COLINAS PLAZA
MIRAFLORES ENTRE BLV
CENTROAMERICA Y FRANCIA

Vendedor. 7295 ARIEL JOSUE VARELA
O. de Compra.

PEDIDO DE VENTAS: PV10045135
FECHA FACTURA: 30/12/2021
MODO DE ENTREGA: PARA RETIRO
ORDEN DE EMPAQUE:
No. O.C. Exenta:
No. Carnet o Const. Exonerado:
No. Registro SAG:

CODIGO	CANTIDAD U/M	DESCRIPCION	PRECIO	DES. Y REB.	VALOR
079841907601	1	ENFRIADOR D/AGUA AVANTI HELADO/CALIENTE WDC760135	3,375.00	0	L. 3,375.00 G



05-1990-00293
Jonny Javier Lemus Marquez
Infam

Des. y Rebaj.	Exonerado	Exento	Gravado 18%	Gravado 15%	Sub Total	ISV 18%	ISV 15%	Total
L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 3,375.00	L. 3,375.00	L. 0.00	L. 506.25	L. 3,881.25

SON: TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN 25\100 LEMPIRAS

MERCADERIA RECIBIDA CONFORME POR:
FIRMA Y SELLO DE CLIENTE O REPRESENTANTE

POR CADA CHEQUE DEVUELTO POR FONDOS INSUFICIENTES SE CARGARÁN L. 1,000.00 PARA ACREDITAR SU DEVOLUCION EXIJA SU COMPROBANTE.

NOTA: SE COBRARÁ EL 5% DE INTERESES MENSUAL. SI NO ES PAGADA A SU VENCIMIENTO.

TODA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. LOS FLETES FUERA DE LA CIUDAD. -SON POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR FAVOR HACER LOS CHEQUES A NOMBRE DE DIUNSA. ESTA FACTURA NO ES UN COMPROBANTE DE PAGO. EXIJA SU RECIBO, -NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI RECLAMOS DESPUES DE 15 DIAS DE EFECTUADA LA VENTA.

DE ACUERDO A NUESTRAS POLITICAS DE CREDITO USTED DEBE ENTREGARLE LOS CHEQUES POSTFECHADOS AL MOTORISTA QUE LE ESTA ENTREGANDO SU MERCADERIA.

ESTA FACTURA NO ES UN COMPROBANTE DE PAGO. EXIJA SU RECIBO.

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXÍJALA

Para cualquier consulta escriba a servicioalcliente@diunsa.hn

COPIA-CLIENTE

ORIGINAL CLIENTE - COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR



DISTRIBUCIONES UNIVERSALES S.A de C.V.
BARRIO:SAN FERNANDO, CALLE: 1 y 2 / 11-12 AVE,
21110 SAN PERDRO SULA

RTN: 05019995122957
Tel: 2516-7999
Email: administracion@diunsa.hn

Cliente..... C00722772 Tribunal de Justicia Electoral Almacen. CD CENTRO DE DISTRIBUCION
Dirección..... Boulevard Centroamerica edif. anexo IPM Dirección. COL MUNICIPAL, 33 CALLE,
5to nivel SECTOR EL POLVORIN, LAS
RTN..... 08019019161049 TORRES PARQUE INDUSTRIAL
Condición de pago. CONTADO CONTRA ENTREGA Vendedor. 7719 OSCAR MAURICIO
EFFECTIVO O. de Compra.
Contacto..... Miriam Suyapa Barahora Rodriguez

FACTURA AL CREDITO
FA5-005-001-01-00250921
07EA69-A9FBCC-504CAE-CBFEA1-F46AC0-92
Fecha límite de emisión: 16/5/2022

Rango Autorizado:
005-001-01-00240001 al 005-001-01-00260000
Page 1 / 1

PEDIDO DE VENTAS: PV10043000
FECHA FACTURA: 29/12/2021
MODO DE ENTREGA: PARA ENVIO
ORDEN DE EMPAQUE:
No. O.C. Exenta:
No. Carnet o Const. Exonerado:
No. Registro SAG:

CODIGO	CANTIDAD U/M	DESCRIPCION	PRECIO	DES. Y REB.	VALOR	
050875824478	3	PERCOLADORA BLACK AND DECKER DE 40 TAZAS	970.00	0	L. 2,910.00	G
7861106386237	6	MICROONDAS DIGITAL FRIGIDAIRE 0.7FT/SILVER FMDO20S	1,920.00	0	L. 11,520.00	G
7428632044514	10	VENTILADOR D/PEDESTAL SUPER BRISSA 20"/3 VEL/ 110V	2,364.00	0	L. 23,640.00	G
7861106368318	3	FRIGOBAR FRIGIDAIRE 2FT/1PTA REVERSIBLE FRD01W4HPI	3,025.00	0	L. 9,075.00	G
883049538488	1	ESTUFA ELECT. 30" WHIRLP ESPIRAL/4QUEM C/RELOJ ACE	11,375.00	0	L. 11,375.00	G
7861106368905	1	REFRIGERADORA FRIGIDAIRE 12FT 2PTAS SILVER FRM32G	9,865.00	0	L. 9,865.00	G
079841907601	3	ENFRIADOR D/AGUA AVANTI HELADO/CALIENTE WDC760I3S	3,375.00	0	L. 10,125.00	G



Des. y Rebaj.	Exonerado	Exento	Gravado 18%	Gravado 15%	Sub Total	ISV 18%	ISV 15%	Total
L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 78,510.00	L. 78,510.00	L. 0.00	L. 11,776.50	L. 90,286.50

SON: NOVENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS 50\100 LEMPIRAS

MERCADERIA RECIBIDA CONFORME POR:	POR CADA CHEQUE DEVUELTO POR FONDOS INSUFICIENTES SE CARGARÁN L. 1,000.00 PARA ACREDITAR SU DEVOLUCION EXIJA SU COMPROBANTE. NOTA: SE COBRARÁ EL 5% DE INTERESES MENSUAL. SI NO ES PAGADA A SU VENCIMIENTO.	TODA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. LOS FLETES FUERA DE LA CIUDAD. -SON POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR FAVOR HACER LOS CHEQUES A NOMBRE DE DIUNSA. ESTA FACTURA NO ES UN COMPROBANTE DE PAGO. EXIJA SU RECIBO, -NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI RECLAMOS DESPUES DE 15 DIAS DE EFECTUADA LA VENTA. DE ACUERDO A NUESTRAS POLITICAS DE CREDITO USTED DEBE ENTREGARLE LOS CHEQUES POSTFECHADOS AL MOTORISTA QUE LE ESTA ENTREGANDO SU MERCADERIA.
FIRMA Y SELLO DE CLIENTE O REPRESENTANTE		

ESTA FACTURA NO ES UN COMPROBANTE DE PAGO. EXIJA SU RECIBO.

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXIJALA
Para cualquier consulta escriba a servicioalcliente@diunsa.hn

ORIGINAL-CLIENTE

ORIGINAL CLIENTE - COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

Tecucmalpa 23 diciembre 2021
Lugar / Fecha

Distribuciones Universales S.A. de C.V.

L 90,286.50

Páguese a la orden de

noventa mil doscientos ochenta y seis lempiras 50/100

Cantidad en letras

Lempiras

 **Ficohsa**

Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Firma(s)

⑆01999280⑆00200009909148⑈00000704

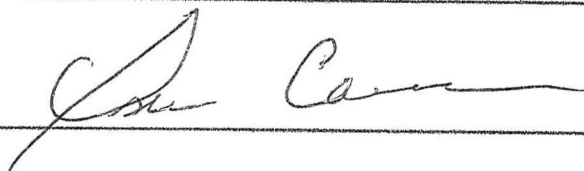
NOMBRE:

Oscar Mauricio Cuevas Trejo

N. IDENTIDAD:

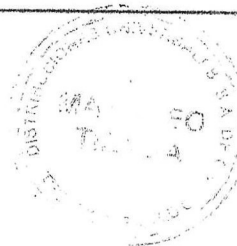
0824-1990-00761

FIRMA:



FECHA:

27 Diciembre 2021



SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

Tegucigalpa, M. D. C., 10 de Octubre de 2013

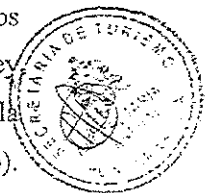
Señores

SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS DE HONDURAS S. A. DE C. V.

Su Oficina

Para su conocimiento y demás fines transcribo:

RESOLUCIÓN No.039-2013. SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO. TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. VISTA: Para resolver la solicitud presentada por la Abogada ADA JUDITH ESTRADA PONCE, en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS DE HONDURAS S. A. DE C. V., quien desarrolla el proyecto HOTEL QUINTA INNS & SUITE. Expediente No.028-2013. CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de julio de 2013, la Abogada ADA JUDITH ESTRADA PONCE, solicitó a favor de su representada, la Sociedad Mercantil SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS DE HONDURAS S. A. DE C. V., quien desarrolla el proyecto HOTEL QUINTA INNS & SUITE, los Beneficios a la Ley de Incentivos al Turismo. CONSIDERANDO: Que en fecha 22 de julio de 2012, esta Secretaría de Estado admite la solicitud de mérito dando traslado del expediente a la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo de Producto y Asesoría Legal de esta Secretaría de Estado, a efecto que emitan el dictamen técnico y opinión legal que corresponda. CONSIDERANDO: Que en fecha 23 de septiembre de 2013, la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo de Producto, emitió Dictamen LIT 012-2013, siendo del parecer que la Asesoría legal de esta Secretaría de Estado determine si es procedente lo solicitado. CONSIDERANDO: Que en fecha 24 de septiembre de 2013, la Asesoría Legal de esta Secretaría de Estado, se pronunció favorablemente en el sentido de que se autorice a la Sociedad Mercantil SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS DE HONDURAS S. A. DE C. V., quien desarrolla el proyecto HOTEL QUINTA INNS & SUITE, la solicitud de los Beneficios que otorga la Ley de Incentivos al Turismo, con fundamento en los Artículos: 5 numerales 1), 2), 3), y 4), y 8 numeral 1) de la Ley de Incentivos al Turismo (reformados según Artículo 53 del Decreto 17-2010 contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público). CONSIDERANDO: Que con fecha 24 de junio de 2013, esta Secretaría de Estado remitió las diligencias contentivas de la solicitud de los Beneficios que otorga la Ley de Incentivos al Turismo, presentada por la Abogada ADA JUDITH ESTRADA PONCE, en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS DE HONDURAS



SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

Angulo de servicio sanitario de 3" PVC	un	250	3917.40.10
Angulo de servicio sanitario de 4" PVC	un	250	3917.40.10
Valvulas mezcladoras para duchas	un	250	8481.20.00
Camara subterranea de tratamiento quimico separador de solidos y liquidos con sistema de drenaje para aguas negras	un	5	6810.91.00
Bomba de agua	un	10	8413.81.00
Tanque de presion	un	10	3925.90.90
Valvula de pie de 1 1/2"	un	15	8481.30.00
Valvula de compuerta	un	20	8481.10.10
Interruptor a presion para bomba de agua	un	20	9026.20.00
Medidor de presion para bomba de agua	un	20	9026.20.00

c) Exoneración del pago de impuesto y demás tributos que cause la importación de todo material impreso para promoción o publicidad de los nuevos proyectos o del país como destino turístico.

SEGUNDO: OBLIGACIONES: La Sociedad Mercantil **SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS DE HONDURAS S. A. DE C. V.**, quien desarrolla el proyecto **HOTEL QUINTA INNS & SUITE**, deberá cumplir con la siguientes obligaciones: a) Invertir en las actividades turísticas autorizadas, conforme lo proyectado en el estudio de factibilidad que sustenta la solicitud, desarrollando el proyecto Turístico **HOTEL QUINTA INNS & SUITE**. b) Retener el Tributo de Tasa de Servicios Turísticos del cuatro por ciento (4%) sobre el precio del alojamiento diario y depositarlo en las instituciones bancarias autorizados para tal fin, conforme se establece en el artículo 43 del Decreto No.- 131-98 de fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho, reformado mediante Decreto No. 360 de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el cuatro de enero del año 2003. c) Los beneficios otorgados serán única y exclusivamente para la construcción e inicio de operaciones del proyecto Turístico **HOTEL QUINTA INNS & SUITE**, y no serán sujetos de transferencia alguna. No obstante la Dirección Ejecutiva de Ingresos y esta Secretaría de Estado a través del Instituto Hondureño de Turismo, podrán realizar las inspecciones que consideren necesarias, a fin de determinar el uso y destino de los bienes y equipos importados bajo este régimen. d) Si al término de tres (03) años de emitida la Resolución de autorización del proyecto y de otorgados los incentivos correspondientes, no ha iniciado su operación, la interesada podrá solicitar una renovación por un año, explicando los motivos que le han impedido iniciar la prestación de los



00200009909148
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

CHEQUE No. 00000664

Tegucigalpa 14 diciembre 2021
Lugar y Fecha

Servicios Turísticos y Hoteleros de Honduras S.A de C.V. L 226,500.00
Páguese a la orden de

doscientos veintiseis mil quinientos lempiras exactos.
Cantidad en letras

Lempiras

Ficohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

[Firma]
Firma(s)

[Firma]

⑆01999280⑆00200009909148⑆00000664

NOMBRE: Josian Aldair Rosales Mejia

N. IDENTIDAD: 0501- 1996- 03464

FIRMA: [Firma]

FECHA: 15 - Dic - 2021



Servicios Turísticos y Hoteleros de Honduras S.A. de C.V.
RTN: 08019008131741

Col. Humuya, Blvd FF AA Tegucigalpa, FM 11101 / Honduras
Tel +504 2202-5000 - +504 2202-5001. Mail: lq6668fom3@lq.com

Factura / Invoice
000-001-01-00201587

Nombre Factura / Tribunal de Justicia Electoral
Invoice Name

Fecha / Date 15-12-2021 Hora / Time 13:44

No. Hab / Room No. 9003

Direccion /Address

Llegada / Arrival 13-12-2021

Salida / Departure 15-12-2021

RTN: 08019019161049

Tarifa / Rate L..00 - \$.00

CXC Cta. / AR Acct.

Cajero /Cashier ***

Huésped / Guest Tribunal de Justicia Electoral,

Conf. No. 150852

Datos del Adquirente Exonerado

No. Orden Compra Exenta No. Constancia Registro Exonerados No. Registro SAG

Cod.	Fecha / Date	Descripción / Description	Can / Qty	Precio Unitario / Unit Price	Importe / Amount
3000	14-12-2021	Meeting Room Rental Renta de espacio 13,14 y 15 Dic00-471	1.00 L	7,500.00 L	7,500.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	1.00 L	1,125.00 L	1,125.00
3001	14-12-2021	Banquet Food 30 Coffee break am 13 Dic00-471	30.00 L	120.00 L	3,600.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	30.00 L	18.00 L	540.00
3001	14-12-2021	Banquet Food 30 Coffee break am 14 Dic00-471	30.00 L	120.00 L	3,600.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	30.00 L	18.00 L	540.00
3001	14-12-2021	Banquet Food 30 Coffee break am 15 Dic00-471	30.00 L	120.00 L	3,600.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	30.00 L	18.00 L	540.00
3001	14-12-2021	Banquet Food 30 Almuerzo 13 Dic00-471	30.00 L	260.00 L	7,800.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	30.00 L	39.00 L	1,170.00
3001	14-12-2021	Banquet Food 30 Almuerzo 14 Dic00-471	30.00 L	260.00 L	7,800.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	30.00 L	39.00 L	1,170.00
3001	14-12-2021	Banquet Food 30 Almuerzo 15 Dic00-471	30.00 L	260.00 L	7,800.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	30.00 L	39.00 L	1,170.00
3001	14-12-2021	Banquet Food 30 Coffee break pm 13 Dic00-471	30.00 L	120.00 L	3,600.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	30.00 L	18.00 L	540.00
3001	14-12-2021	Banquet Food 30 Coffee break pm 14 Dic00-471	30.00 L	120.00 L	3,600.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	30.00 L	18.00 L	540.00
3001	14-12-2021	Banquet Food 30 Coffee break pm 15 Dic00-471	30.00 L	120.00 L	3,600.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	30.00 L	18.00 L	540.00
3004	14-12-2021	Banquet Miscellaneos Menaje 13 Dic00-471	1.00 L	2,000.00 L	2,000.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	1.00 L	300.00 L	300.00
3004	14-12-2021	Banquet Miscellaneos Menaje 14 Dic00-471	1.00 L	2,000.00 L	2,000.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	1.00 L	300.00 L	300.00
3004	14-12-2021	Banquet Miscellaneos Menaje 15 Dic00-471	1.00 L	2,000.00 L	2,000.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	1.00 L	300.00 L	300.00
3005	14-12-2021	Renta de Audiovisual Paquete audiovisual 13 Dic00-471	1.00 L	5,000.00 L	5,000.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	1.00 L	750.00 L	750.00
3005	14-12-2021	Renta de Audiovisual Paquete audiovisual 14 Dic00-471	1.00 L	5,000.00 L	5,000.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	1.00 L	750.00 L	750.00
3005	14-12-2021	Renta de Audiovisual Paquete audiovisual 15 Dic00-471	1.00 L	5,000.00 L	5,000.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	1.00 L	750.00 L	750.00
3006	14-12-2021	10% de Servicio 10% de servicio 13,14 y 15 Dic00-471	1.00 L	4,500.00 L	4,500.00
7002	15-12-2021	Cash LPS Cheque No.00000664	L.	89,025.00	

Servicios Turísticos y Hoteleros de Honduras S.A. de C.V.
RTN: 08019008131741

LQ HOTEL

BY WYNDHAM

TEGUCIGALPA

Col. Humuya, Blvd FF AA Tegucigalpa, FM 11101 / Honduras
Tel +504 2202-5000 - +504 2202-5001. Mail: lq6668fom3@lq.com

Factura / Invoice

000-001-01-00201587

Nombre Factura / Tribunal de Justicia Electoral
Invoice Name

Dirección / Address

RTN: 08019019161049

CXC Cta. / AR Acct.

Huésped / Guest Tribunal de Justicia Electoral,

Fecha / Date 15-12-2021 Hora / Time 13:44

No. Hab / Room No. 9003

Llegada / Arrival 13-12-2021

Salida / Departure 15-12-2021

Tarifa / Rate L.00 - \$.00

Cajero / Cashier ***

Conf. No. 150852

Datos del Adquirente Exonerado

No. Orden Compra Exenta No. Constancia Registro Exonerados No. Registro SAG

Cod.	Fecha / Date	Descripción / Description	Can / Qty	Precio Unitario / Unit Price	Importe / Amount
------	--------------	---------------------------	-----------	------------------------------	------------------

TOTAL EN DOLARES: US\$. 3,662.07

TASA CAMBIO: US\$.1.00 x L. 24.31

*** OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO CON 00/100 LEMPIRAS. ***



Subtotal: L. 73,500.00

Descuentos y Rebajas Otorgadas: L. 0.00

Subtotal Gravado 15%: L. 73,500.00

Subtotal Gravado 18%: L. 0.00

Subtotal Gravado 4%: L. 0.00

Subtotal Exento: L. 0.00

Subtotal Exonerado: L. 0.00

I.S.V. 15%: L. 11,025.00

I.S.V. 18%: L. 0.00

Tasa Turística 4%: L. 0.00

Servicio/Propina: L. 4,500.00

Total Impuestos: L. 11,025.00

Total: L. 89,025.00

ACEPTO MI RESPONSABILIDAD PARA ESTA FACTURA DE COBRO Y ME
COMPROMETO AL PAGO EN CASO DE QUE LA PERSONA, COMPAÑÍA O
ASOCIACIÓN AQUÍ INDICADA, DEJARE DE PAGAR PARCIAL O TOTALMENTE
ESTOS CARGOS.

I AGREE THAT MY LIABILITY FOR THIS BILL IS NOT WAVED AND AGREE TO
BE HELD PERSONALLY LIABLE IN THE EVENT THAT THE INDICATED
PERSON, COMPANY OR ASSOCIATION FAIL TO PAY FOR ANY PART OR THE FULL
AMOUNT OF THESE CHARGES.

X

Firma / Signature

CAI: 77A6BA-27D2CA-3A4783-5C8219-4A3944-6C

Fecha Límite de Emisión: 29/01/2022

Rango Autorizado: 000-001-01-00189001 al 000-001-01-00204000

La factura es beneficio de todos. ¡Exijala!

Gracias por su preferencia - Thank you for staying with us

Original: CLIENTE
Copia: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

Original: Cliente



Servicios Turísticos y Hoteleros de Honduras S.A. de C.V.
RTN: 08019008131741

Col. Humaya, Blvd FF AA Tegucigalpa, FM 11101 / Honduras
Tel +504 2202-5000 - +504 2202-5001. Mail: lq6668fom3@lq.com

Factura / Invoice
000-001-01-00201586

Nombre Factura / Tribunal de Justicia Electoral
Invoice Name

Fecha / Date 15-12-2021 Hora / Time 13:44

No. Hab / Room No. 9003

Dirección / Address

Llegada / Arrival 13-12-2021

Salida / Departure 15-12-2021

RTN: 08019019161049

Tarifa / Rate L..00 - \$.00

CXC Cta. / AR Acct.

Cajero / Cashier ***

Huésped / Guest Tribunal de Justicia Electoral,

Conf. No. 150852

Datos del Adquirente Exonerado

No. Orden Compra Exenta No. Constancia Registro Exonerados No. Registro SAG

Cod.	Fecha / Date	Descripción / Description	Can / Qty	Precio Unitario / Unit Price	Importe / Amount
3000	13-12-2021	Meeting Room Rental renta de espacio 13,14 y 15 Dic00-470	3.00 L	3,000.00 L	9,000.00
6000	13-12-2021	Sales Tax IVA 15%	3.00 L	450.00 L	1,350.00
3001	13-12-2021	Banquet Food 70 Coffee break am 13,14 y 15 Dic00-470	70.00 L	120.00 L	8,400.00
6000	13-12-2021	Sales Tax IVA 15%	70.00 L	18.00 L	1,260.00
3001	13-12-2021	Banquet Food 70 Coffee break pm 13,14 y 15 Dic00-470	70.00 L	120.00 L	8,400.00
6000	13-12-2021	Sales Tax IVA 15%	70.00 L	18.00 L	1,260.00
3001	13-12-2021	Banquet Food 70 Almuerzo00-470	70.00 L	260.00 L	18,200.00
6000	13-12-2021	Sales Tax IVA 15%	70.00 L	39.00 L	2,730.00
3004	14-12-2021	Banquet Miscellaneos Menaje 13 Dic00-470	1.00 L	3,000.00 L	3,000.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	1.00 L	450.00 L	450.00
3005	14-12-2021	Renta de Audiovisual Paquete audiovisual 13 Dic00-470	1.00 L	5,000.00 L	5,000.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	1.00 L	750.00 L	750.00
3001	14-12-2021	Banquet Food 70 COffee break am 14 Dic00-470	70.00 L	120.00 L	8,400.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	70.00 L	18.00 L	1,260.00
3001	14-12-2021	Banquet Food 70 Almuerzos 14 Dic00-470	70.00 L	260.00 L	18,200.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	70.00 L	39.00 L	2,730.00
3001	14-12-2021	Banquet Food 70 Coffee break pm 14 Dic00-470	70.00 L	120.00 L	8,400.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	70.00 L	18.00 L	1,260.00
3004	14-12-2021	Banquet Miscellaneos Menaje 14 Dic00-470	1.00 L	3,000.00 L	3,000.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	1.00 L	450.00 L	450.00
3005	14-12-2021	Renta de Audiovisual Paquete audiovisual 14 Dic00-470	1.00 L	5,000.00 L	5,000.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	1.00 L	750.00 L	750.00
3001	14-12-2021	Banquet Food 70 Coffee break am 15 Dic00-470	70.00 L	120.00 L	8,400.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	70.00 L	18.00 L	1,260.00
3001	14-12-2021	Banquet Food 70 Almuerzo 15 Dic00-470	70.00 L	260.00 L	18,200.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	70.00 L	39.00 L	2,730.00
3001	14-12-2021	Banquet Food 70 Coffee break pm 15 Dic00-470	70.00 L	120.00 L	8,400.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	70.00 L	18.00 L	1,260.00
3004	14-12-2021	Banquet Miscellaneos Menaje 15 Dic00-470	1.00 L	3,000.00 L	3,000.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	1.00 L	450.00 L	450.00
3005	14-12-2021	Renta de Audiovisual Paquete audiovisual 15 Dic00-470	1.00 L	5,000.00 L	5,000.00
6000	14-12-2021	Sales Tax IVA 15%	1.00 L	750.00 L	750.00
3006	14-12-2021	10% de Servicio 10% de servicio 13,14 y 15 Dic00-470	1.00 L	10,500.00 L	10,500.00
7002	15-12-2021	Cash LPS cheque No. 00000664	L.	169,200.00	



Servicios Turísticos y Hoteleros de Honduras S.A. de C.V.
RTN: 08019008131741

Col. Humuya, Blvd FF AA Tegucigalpa, FM 11101 / Honduras
Tel +504 2202-5000 - +504 2202-5001. Mail: iq6668fom3@lq.com

Factura / Invoice
000-001-01-00201586

TEGUCIGALPA

Nombre Factura / Tribunal de Justicia Electoral
Invoice Name

Dirección / Address

RTN: 08019019161049

CXC Cta. / AR Acct.

Huésped / Guest Tribunal de Justicia Electoral,

Fecha / Date 15-12-2021 Hora / Time 13:44
No. Hab / Room No. 9003
Llegada / Arrival 13-12-2021
Salida / Departure 15-12-2021
Tarifa / Rate L..00 - \$.00
Cajero / Cashier ***
Conf. No. 150852

Datos del Adquirente Exonerado

No. Orden Compra Exenta	No. Constancia Registro Exonerados	No. Registro SAG

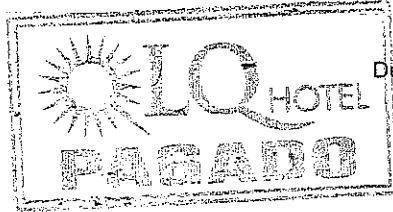
Cod. Fecha / Date Descripción / Description

Can / Qty	Precio Unitario / Unit Price	Importe / Amount
-----------	------------------------------	------------------

TOTAL EN DOLARES: US\$. 6,960.10

TASA CAMBIO: US\$.1.00 x L. 24.31

*** CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 LEMPIRAS.



Subtotal: L.	138,000.00
Descuentos y Rebajas Otorgadas: L.	0.00
Subtotal Gravado 15%: L.	138,000.00
Subtotal Gravado 18%: L.	0.00
Subtotal Gravado 4%: L.	0.00
Subtotal Exento: L.	0.00
Subtotal Exonerado: L.	0.00
I.S.V. 15%: L.	20,700.00
I.S.V. 18%: L.	0.00
Tasa Turística 4%: L.	0.00
Servicio/Propina: L.	10,500.00
Total Impuestos: L.	20,700.00
Total: L.	169,200.00

ACEPTO MI RESPONSABILIDAD PARA ESTA FACTURA DE COBRO Y ME
COMPROMETO AL PAGO EN CASO DE QUE LA PERSONA, COMPAÑIA O
ASOCIACION AQUI INDICADA, DEJARE DE PAGAR PARCIAL O TOTALMENTE
ESTOS CARGOS.

I AGREE THAT MY LIABILITY FOR THIS BILL IS NOT WAVED AND AGREE TO
BE HELD PERSONALLY LIABLE IN THE EVENT THAT THE INDICATED
PERSON, COMPANY OR ASSOCIATION FAIL TO PAY FOR ANY PART OR THE FULL
AMOUNT OF THESE CHARGES.

X

Firma / Signature

CAI: 77A6BA-27D2CA-3A4783-5C8219-4A3944-6C
Fecha Limite de Emisión: 29/01/2022
Rango Autorizado: 000-001-01-00189001 al 000-001-01-00204000

La factura es beneficio de todos. ¡Exijala!

Gracias por su preferencia - Thank you for staying with us

Original: CLIENTE
Copia: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

Original: Cliente

FACTURA PROFORMA



LQ HOTEL

BY WYNDHAM

TEGUCIGALPA

Factura proforma para:

Empresa: Tribunal de Justicia Electoral

Contacto: Lou Chavez

Tel: 9437-1377

RTN: 0801-9019-161049

Factura : 366

Fecha: 13/12/21

CONCEPTO	DIA	CANTIDAD	PRECIO UNI	TOTAL
70) Coffee break am 13 , 14 y 15 Dic	3	210	120.00	25200
70) Almuerzo 13,14 y 15 Dic	3	210	260.00	54600
70) Coffee break pm 13,14 y 15 Dic	3	210	120.00	25200
Menaje 13,14 y 15 Dic	3	3	3000.00	9000
Paquete de Audiovisual 13,14 y 15 Dic	2	3	5000.00	15000
Renta de espacio 13, 14 y 15 Dic	3	1	9000.00	9000
SUBTOTAL				138000
15% ISV				20700
10% ISV				10500
TOTAL LEMPIRAS				L169,200.00
TOTAL USD				\$6,960.10
Tipo de cambio: US\$1.00 x LPS. 24.31 (Sujeto a variantes)				

Josian Mejia

Ejecutivo de Ventas

ventas@lqhotelbywyndhamhn.com

Tel. 2202 5200

Cel. 8847-8298



Grupo Vinos Españoles

TEGUCIGALPA
Cotizacion No.

SETURHSA
000-470

RTN: 0801- 9008-131741

Reciban un cordial saludo en nombre del LQ Hotel Tegucigalpa, Nos complace presentarles nuestra oferta de servicios para el evento que desean realizar en nuestra instalaciones.

Evento	Reunion		
Fecha	13,14 y 15 De Diciembre 2021	Fecha Revision	9/12/2021
Nombre	Tribunal Justicia Electoral	Telefono	9964-1273
Direccion	TGA	Cargo	Lic
Contacto	Walter Galindo	Evento	Coorporativo/ Social
Email	wgalindo@yahoo.com, wgalindo@tje.hn	Vencimiento	31/12/2021
RTN		Forma de Pago	De Contado

Diciembre 13 Martes 14 y Miércoles 15 De Diciembre 2021

Area	Salon Plata		
Fecha	13,14 y 15 De Diciembre 2021	Subtotal Espacios	9000.00
Hora de Inicio	8:30:00 AM	Por 3 Dias	
Hora Final	4:30:00 PM	Impuestos(15.0%)	1350.00
Montaje	Auditorio	Sub Total	10350.00
No. Pax	70		

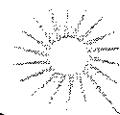
Observaciones:

Servicio de Alimentacion Tipo Bufett Asistido, Esta cotizacion No Garantiza la disponibilidad del evento, En caso de poder realizar el evento, lo podra hacer la confirmacion Mediante un deposito del 50%.

Concepto	Cant.	Valor Unit	Subtotal	Desct.	Impuesto	Total
70) Coffee Break am 13,14y 15 Dic	210	120.00	25200.00	0.00	3780.00	28980.00
Incluye: 3 boquitas, (2 Saladas y 1Dulce)						
Empaque tiene costo de (L.10.00 Extra)						
70) Almuerzo 13, 14 y 15 Dic	210	260.00	54600.00	0.00	8190.00	62790.00
Incluye: 1 Carne, 2 Guarniciones,1 panecillo y Postre						
Empaque tiene costo de (10.00 Extra)						
70) Coffee Break pm 13, 14 y 15 Dic	210	120.00	25200.00	0.00	3780.00	28980.00
Incluye: 3 boquitas, (2 Saladas y 1 Dulce)						
Empaque tiene costo de (10.00 Extra)						
Subtotal ALIMENTOS						120750.00
SERVICIO						10500
TOTAL ALIMENTOS						131250.00

28980.00 + 62790.00 + 28980.00 = 120750.00

FACTURA PROFORMA



LQ HOTEL

BY WYNDHAM

TEGUCIGALPA

Factura proforma para:

Empresa: Tribunal de Justicia Electoral

Contacto: Lou Chavez

Tel: 9437-1377

RTN: 0801-9019-161049

Factura : 367

Fecha: 13/12/21

CONCEPTO	DIA	CANTIDAD	PRECIO UNI	TOTAL
30) Coffee break am 13 , 14 y 15 Dic	3	90	120.00	10800
30) Almuerzo 13,14 y 15 Dic	3	90	260.00	23400
30) Coffee break pm 13,14 y 15 Dic	3	90	120.00	10800
Menaje 13,14 y 15 Dic	3	3	2000.00	6000
Paquete de Audiovisual 13,14 y 15 Dic	2	3	5000.00	15000
Renta de espacio 13, 14 y 15 Dic	3	1	7500.00	7500
SUBTOTAL				73500
15% ISV				11025
10% ISV				4500
TOTAL LEMPIRAS				L89,025.00
TOTAL USD				\$3,662.07
Tipo de cambio: US\$1.00 x LPS. 24.31 (Sujeto a variantes)				

Josian Mejia

Ejecutivo de Ventas

ventas@lqhotelbywyndhamhn.com

Tel. 2202 5200

Cel. 8847-8298



REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA

FECHA 11/12/2021
OC # TJE-CM-GA-065-2021

PROVEEDOR:

RTN:

SERVICIOS TURÍSTICOS Y HOTELEROS 08019008131741
DE HONDURAS S.A. DE C.V.

ENVIE A

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
Tegucigalpa, M.D.C

Información de Control

Requisición	Cotización	Acta Adjudicación	Observaciones

No.	DESCRIPCIÓN	Objeto Gasto	CANT	p/u	TOTAL
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING A SERVICIOS TURÍSTICOS Y HOTELEROS DE HONDURAS S.A. DE C.V. (LQ HOTEL) EL CUAL CONSISTE EN RENTA DE UN (1) SALON (ESPACIO FISICO) CON APOYO DE AYUDAS AUDIOVISUALES (COMPUTADORA, DATA SHOW Y SU PANTALLA, SONIDO Y DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS), CON CAPACIDAD PARA 70 PERSONAS CON 70 COFFEE BREAK (AM Y PM) 70 ALMUERZOS CON SU RESPECTIVO POSTRE Y REFRESCO POR DIA, SERVICIO ANTES DESCRITO EN LA COTIZACIÓN No. 000-470 DE FECHA 9-12-2021 PARA LOS DIAS 13,14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2021 , PARA DESARROLLAR LA CAPACITACIÓN DENOMINADA " TALLER RECUENTO JURISDICCIONAL ELECCIONES GENERALES 2021", CORRESPONDIENTE AL PROCESO No. TJE-CM-GA-065-2021.	29100	1	L. 138,000.00	L. 138,000.00
2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING A SERVICIOS TURÍSTICOS Y HOTELEROS DE HONDURAS S.A. DE C.V. (LQ HOTEL) EL CUAL CONSISTE EN LA RENTA DE UN (1) SALON (ESPACIO FISICO) CON APOYO DE AYUDAS AUDIOVISUALES (COMPUTADORA, DATA SHOW Y SU PANTALLA, SONIDO Y DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS), CON CAPACIDAD PARA 30 PERSONAS BRINDANDE 30 COFFEE BREAK (AM Y PM) Y 30 ALMUERZOS CON SU RESPECTIVO POSTRE Y REFRESCO, EL SERVICIO ANTES DESCRITO EN LA COTIZACIÓN No. 000-471 DE FECHA 9/12/2021 PARA LOS DIAS 13,14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2021 , PARA DESARROLLAR LA CAPACITACIÓN DENOMINADA " TALLER RECUENTO JURISDICCIONAL ELECCIONES GENERALES 2021", CORRESPONDIENTE AL PROCESO No. TJE-CM-GA-065-2021.		1	L. 73,500.00	L. 73,500.00
					L. -

Comentarios o instrucciones especiales

SUBTOTAL	L. 211,500.00
IMPUESTO 15%	L. 31,725.00
SERVICIO 10%	L. 15,000.00
ENVÍO	L. -
OTRO	L. -
TOTAL	L. 258,225.00

ELABORADO POR
LIC. MATRA FUENTES

APROBADO POR
LIC. ANA TRIMARCHI

Vo.Bo. CONTROL INTERNO
LIC. MARCOS INESTROZA

VISTO BUENO FOR
MAGISTRADO PRESIDENTE
TJE
REPÚBLICA DE HONDURAS



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
ACTA DE RECEPCION

Num Acta AENP-0159-2021

Numero de proceso

TJE-CM-GA-003-2021

Orden de Compra N°

TJE-CM-GA-003-2021

PROVEEDOR:

BUSINESS SUPPLY S de R.L.

REGISTRO TRIBUTARIO:

08019005462669

LUGAR Y FECHA:

Tegucigalpa 26/11/2021

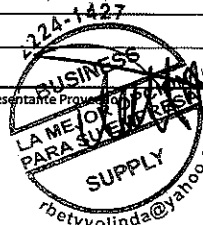
N°	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
1	carrila cabo de metal de 1 rueda de tamaño 3/16 pulgadas con 2 brazos para sostener y empujar	TRUPPER	UNIDAD	2	
2	caja de herramientas metal color rojo 15" con capacidad de hasta 80 herramientas	STANLEY	UNIDAD	2	
3	Desarmador de Impacto Juego de 7 piezas con mango de plastico y punta acerada	STANLEY	UNIDAD	3	
4	desarmadores Juego de 100 piezas puntas aceradas de 1" en una caja de plastico	STANLEY	UNIDAD	3	
5	de desarmadores de metal 6 piezas mango de hule reforzado 2.4"x100mm hasta 4.0"x100mm	STANLEY	UNIDAD	6	
6	Juego de cubos 16 piezas Incluyendo maneral y extension con cubos de medidas milimetricas	PRETUL	UNIDAD	3	
7	martillo cabo de madera 16 onzas mango madera	PRETUL	UNIDAD	4	
8	martillo cabo de acero 16 onzas mango de acero	PRETUL	UNIDAD	4	
9	llaves allen 12 piezas milimetricas aceradas hexagonales cont. en estuche de plastico	PRETUL	UNIDAD	3	
10	protector de picos electrica	EAGLE	UNIDAD	10	
11	lazo cordel de lana 1/8x600pies	ARATI	UNIDAD	2	
12	cizalla de 36" cortadora para cadenas o varillas	PRETUL	UNIDAD	3	
13	cepillo para carpinteria N°5 p/pulir madera	STANLEY	UNIDAD	4	
14	cincel plano tamaño 3/4x8 p/ deshacer paredes	TRUPPER	UNIDAD	6	
15	tenaza para amarrar de 11.5x38x2cm para amarrar fierros en construcciones	STANLEY	UNIDAD	5	
16	guantes de carmaza para trabajar con electricidad	PRETUL	UNIDAD	10	
17	nivel 18" y aluminio para obtener lineas derechas en construccion	PRETUL	UNIDAD	6	
18	planchuela codal para aplanar y definir el suelo una vez cubierto de cemento	TRUPPER	UNIDAD	6	
19	interna led de 7"	PRETUL	UNIDAD	10	
20	cuchuchos de 24" para cortar madera	STANLEY	UNIDAD	4	
21	palas de 150 cm	TRUPPER	UNIDAD	3	
22	pica o piocha peso de 5 libras mango de 36"	TRUPPER	UNIDAD	2	
23	pedra para afilar herramientas	ADSS	UNIDAD	6	
24	pistola de silicon para enmasillar , sellar endiduras y arfillos en orillas a superficies	TRUPPER	UNIDAD	20	
25	almadana martillo pesado para deshacer paredes 3 libras con cabo de madera de 12"	TRUPPER	UNIDAD	2	
26	almadana martillo pesado para deshacer paredes 10 libras con cabo de madera de 36"	TRUPPER	UNIDAD	2	
27	almadana martillo pesado para deshacer paredes 16 libras con cabo de madera de 36"	TRUPPER	UNIDAD	2	
28	barra de uña de 24" para reventar puertas o candados	TRUPPER	UNIDAD	3	
29	barra normal para cavar hoyos	TRUPPER	UNIDAD	3	
30	cincel para picar o destruir paredes 3/4x10"	PRETUL	UNIDAD	6	
31	llave ajustable metalica para ajustar a cualquier tornillo con tamaño de 12"	PRETUL	UNIDAD	6	
32	llave de tubo de 12" metalica ajustable para plomeria 12"	PRETUL	UNIDAD	6	
33	llave de tubo 14" metalica ajustable para plomeria con tamaño de 14"	PRETUL	UNIDAD	6	
34	arco sierra metalica para sierra con tamaño de 8-12"	STANLEY	UNIDAD	6	
35	espátula de 8" lamina de metal con agarradera mango similar a un cuchillo punta redondeada	PRETUL	UNIDAD	6	
36	cinta metrica para realizar medidas de distancia en pulgadas con 5 metros de alcance o 16 pies	TRUPPER	UNIDAD	6	
37	cinta metrica de 30 metros en pulgadas o metros alcance 30 metros o 100 pies	TRUPPER	UNIDAD	6	
38	cuchara de abañil de 9" para repellar y pulir	PRETUL	UNIDAD	8	
39					

Fecha de Entrega:	26/11/2021
Lugar de entrega de los Bienes	Direccion Administrativa y Financiera
La presente Acta se firma en dos (2) ejemplares Originales. Uno sera entregado al Proveedor y el Segundo para TJE	

Representante TJE, Oficial Proveeduría y SG



Representante Proveedor





TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
ACTA DE RECEPCION

Num Acta AENP-0162-2021

Numero de proceso

TJE-CM-GA-003-2021

Orden de Compra N°

TJE-CM-GA-003-2021

PROVEEDOR: BUSINESS SUPPLY S de R.L.

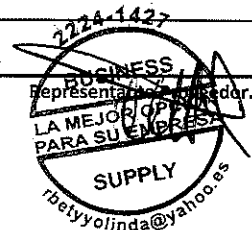
REGISTRO TRIBUTARIO: 08019005462669

LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa 03/12/2021

N°	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
1	Carreta metal para Papel	TRUPPER	UNIDAD	1	
2	Multimetro Digital Medidor de voltage con tenaza facilitar guindarla	PRETUL	UNIDAD	2	
3	Escalera de tijera metalica 8 pies 9 escalones	CUPRUM	UNIDAD	4	
4	Cuchilla para pelar cable de electricidad, cortar y separar	TRUPPER	UNIDAD	6	
5	Llave metalica Ajustable para cualquier tornillo #8	PRETUL	UNIDAD	6	
6	Juego de brocas para hierro , Madera tornillos 1/16 hasta 3/8	TRUPPER	UNIDAD	4	
7	Cinta Pescante de 65 pies para poner alambres dentro poliducto 65 pies	TRUPPER	UNIDAD	10	
8	Plomada de 8 onz.	TRUPPER	UNIDAD	1	
9	Machetes para cortar monte 12 pulgadas	IMACASA	UNIDAD	3	
10	Machete para cortar madera	IMACASA	UNIDAD	3	
11	Trocos 75.18 ancho x 134.62 M. de alto x 58.42 largo	GENERIC	UNIDAD	3	
12	Tenaza de 9.5 pulgadas para pelar cables p/electricidad	PRETUL	UNIDAD	3	
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

Fecha de Entrega:	3/12/2021
Lugar de entrega de los Bienes	Direccion Administrativa y Financiera
La presente Acta se firma en dos (2) ejemplares Originales, uno sera entregado al Proveedor y el Segundo para TJE	

Representante TJE, Oficial Proveeduría y SG





TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

ACTA DE RECEPCION

Num Acta **AENP-0179-2021**

Numero de proceso

TJE-CM-GA-003-2021

Orden de Compra N°

TJE-CM-GA-003-2021

PROVEEDOR: **BUSINESS SUPPLY S de R.L.**
REGISTRO TRIBUTARIO: **08019005462669**
LUGAR Y FECHA : **Tegucigalpa 21/12/2021**

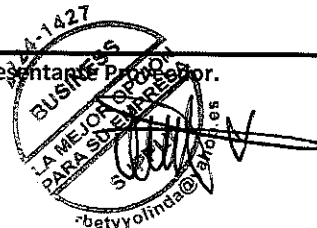
Nº	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
1	Taladro Roto martillo destornillador inalámbrico para agujerear con 9 brocas	Makita	UNIDAD	3	
2	Limas 6 pulgadas para afilar	Castor	UNIDAD	10	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

Fecha de Entrega:	21/12/2021
Lugar de entrega de los Bienes	Direccion Administrativa y Financiera
La presente Acta se firma en dos (2) ejemplares Originales, uno será entregado al Proveedor y el Segundo para TJE	

Representante TJE, Oficial
Proveeduría y SG



Representante Proveedor





TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL

Num Acta AENP-0163-2021

Numero de proceso

TJE-CM-GA-003-2021

Orden de Compra N°

TJE-CM-GA-003-2021

PROVEEDOR: BUSINESS SUPPLY S de R.L.
REGISTRO TRIBUTARIO: 08019005462669
LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa 06/12/2021

N°	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
1	Extencion electrica tamaño 50 pies	EAGLE	UNIDAD	8	
2	Extencion electrica tamaño 25 pies	EAGLE	UNIDAD	15	
3	Extencion electrica tamaño 15 pies	EAGLE	UNIDAD	15	
4	Tenazas de puntas 9 pulgadas para pelar y partir cables	STANLEY	UNIDAD	4	
5	Pulidora Eléctrica 7 pulgadas	MAKITA	UNIDAD	1	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

Fecha de Entrega:	6/12/2021
Lugar de entrega de los Bienes	Direccion Administrativa y Financiera

La presente Acta se firma en dos (2) ejemplares Originales, uno sera entregado al Proveedor y el Segundo para TJE

Representante TJE, Oficial Proveeduría y SG



00200009909148
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
0.00

CHEQUE No. 00001056

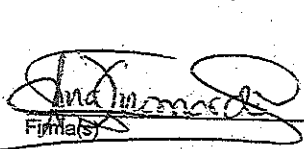
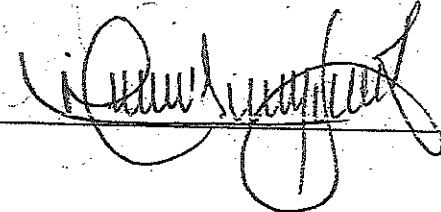
Tegucigalpa 10 febrero 2022
Lugar y Fecha

Business Supply S. de R. L.
Páguese a la orden de

L 261,474.35

doscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y cuatro treinta y cinco 35/100
Cantidad en letras Lempires

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.


Firma(s)


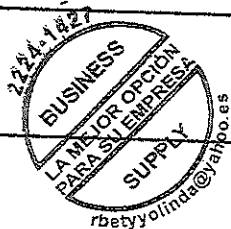
⑆01999280⑆00200009909148⑆00001056

NOMBRE: Maximiliano Omar Garcia Paz

N. IDENTIDAD: 0801198016529

FIRMA: 

FECHA: 11/02/2022



Representaciones Lufargo S. de R. L. de C.V.

RTN# 08019002266601

Col. Florencia Norte, 1ra Ave, 2da

Calle N° 3402

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono PBX: (504) 2232-4016

Fax: (504) 2235-8269

Cel: (504) 9615-0014

E-mail: ventas@lufargo.com

LUFARGO

Soluciones Corporativas a su Alcance

DELLEMC
PARTNER
TITANIUM

Código:	C08019019161049	RTN:	08019019161049	Cotización N°:	8780
Nombre:	TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL			Fecha:	01-December-2021
Contacto:	Nancy Alvarez			Válido hasta:	16-December-2021
Dirección:				Condicion Pago:	Contado

Cod. Artículo	Descripción	Cantidad	P. Unit.	Total
1	E00032 Escaner Fujitsu Fi-7260 Descripción: Modelo : fi- 7260 (ADF y Cama Plana)✓ Capacidad del AAD:80 Hojas (Carta 20 lb. ó A4: 80 g/m2) Resolución Óptica: 600 ppp (600 dpi) Velocidad de Escaneado: Simplex: 60 ppm, <u>Dúplex: 120 ipm</u> (200ppp/300 ppp) Tamaño Documento: - Mín. AAD: 2 x 2,13 pulg. (50,8 x 54 mm) - Máx. AAD: 8,5 x 14 pulg. (216 x 355,6 mm) - Doc. largo: 8,27 x 220 pulg. (18,3") (210 x 5.588 mm) Interfaz: USB 3.0 (retrocompatible) No compatibles con MAC. Garantía: Garantía normal de un (1) año en hardware. La garantía de hardware no incluye consumibles (Brake y Pick Roller). Garantía de Consumibles de 200,000 paginas ó seis (6) meses lo que primero ocurra. Condiciones de la oferta: Validez de la Oferta: 30 días calendario. Tiempo de Entrega: de 45 a 60 días calendario despues de recibir orden de compra Lugar de Entrega: Casco urbano de Tegucigalpa.	3	L. 44,340.00	L. 133,020.00 ✓

Comentarios:

Sub-total	L.	133,020.00 ✓
Impuesto	L.	19,953.00 ✓
Total	L.	152,973.00 ✓

Eva Bonilla
Eva Bonilla

Asesor de Ventas



DELLEMC

vmware



Microsoft



Lexmark

FUJITSU

cisco



HNG



FROM
Melissa Barahona
Cocatel
Col. Bella Oriente, Bloque C, N4708
Tegucigalpa, Honduras
RTN: 08019995365935
www.cocatel.com
PHONE
+504 2255 0604

FOR
Tribunal de Justicia Electoral
TO
Nancy Alvarez
COPY TO
Allen Maldonado
Alexander Romero

QUOTE NUMBER
5817
DATE
December 2, 2021
VALID UNTIL
December 17, 2021 at 2:33PM

Escáner Xerox W110

Escáner de producción a dos caras Xerox W110 con alimentador de documentos

170,100.00
x 1
170,100.00

Escáner rápido: escáner con una bandeja de entrada de 500 hojas y velocidades de rendimiento de hasta 120 ppm/240 ipm con un ciclo de trabajo de 100.000 páginas/día

Organización rápida: organiza rápidamente al convertir rápidamente documentos de papel en archivos PDF de búsqueda

Manejo de medios flexible: escanea fotos, documentos, recibos, cheques y más en color y negro/blanco

Tecnología de mejora de la imagen: la tecnología Visioneer Acuity permite al escáner mejorar al instante la claridad visual de cada imagen escaneada; obtén escaneos perfectos de los originales imperfectos

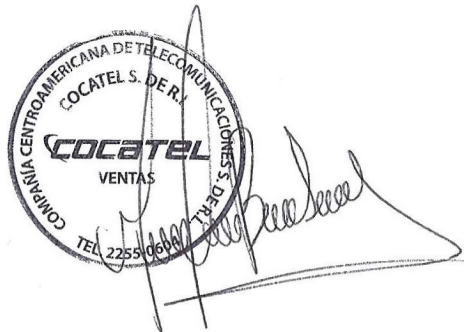
Escaneo con un solo toque: los usuarios pueden escanear rápidamente al "destino" de su elección pulsando un solo botón, eliminando los múltiples pasos que normalmente se necesitan para guardar documentos escaneados en formatos de archivo populares



Subtotal	170,100.00
IVA 15%	25,515.00
Total HNL including IVA	195,615.00

Tiempo de Entrega

Tiempo de entrega aproximado: 3-4 Semanas



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

**TJE-CM-GA-050-
2021**

Proceso Numero
Orden de Compra N°

**TJE-CM-GA-050-
2021**

PROVEEDOR: LUFERGO
REGISTRO TRIBUTARIO: 0801-9002266601

LUGAR Y FECHA : Tegucigalpa, M.D.C; 02 de Marzo del 2022

En atencion a lo expresado en el articulo Artículo 223 RLCE. "Entrega de los bienes". La entrega de los bienes se considera realizada cuando la Administración efectivamente los reciba, verificando su calidad, especificaciones y las demás condiciones previstas en el contrato, en virtud de ello se emite la presente acta de recepcion de los bienes siguientes:

Nº	DESCRIPCION DE LOS BIENES	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACION
1	Escaner Fujitso Fi-7260 Capacidad AAD: 80 hojas; Resolucion optica: 600 ppp, Velocidad de escaneado: Simplex: 60ppm, Duplex:120.	Fujitso	Fi-7260	UNIDAD	3	
2						
3						
4						
5						
6						
7						

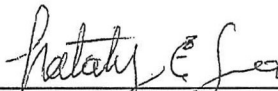
Fecha de Entrega: 2/3/2022

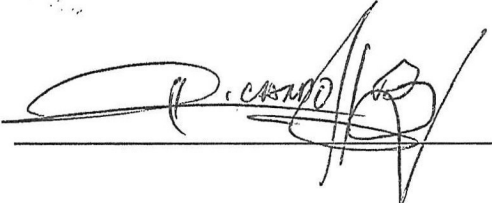
Lugar de entrega de los
Bienes

Tribunal de Justicia Electoral

Observaciones:

La presente Acta se firma en dos (2) ejemplares Originales, uno sera entregado al Proveedor y el Segundo para El Tribunal de Justicia Electoral.


Nataly Michell Echeverria Suarez
Representante de la Institucion (Oficial
de Administracion de Bienes)


Representante Proveedor.



Soluciones Corporativas a su Alcance

REPRESENTACIONES LUFERGO S. de R.L. de C.V.

Representaciones Lufargo S. de R. L. de C.V.

RTN# 0801900226601

Col. Florencia Norte, 1ra Ave, 2da

Calle N° 3402

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono PBX: (504) 2232-4016

Fax: (504) 2235-8269

Cel: (504) 9615-0014

E-mail: gerencia@lufargo.com

FACTURA: 000-003-01-00002467

CAI: CD0803-B8385B-5240A3-D206FB-129789-00

FECHA LIMITE EMISION: 12/1/2023

RANGO PERMITIDO: 000-003-01-00002401 a 000-003-01-00003400

Cliente: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

Direccion: Tegucigalpa

Vendedor: Eva Bonilla

Fecha: 2/3/2022

RTN: 08019019161049 Orden de Compra: TJE-CM-GA-050-2021

Plazo: Contado

Vencimiento: 2/3/2022

O/C EX:

C.R. EX:

REG. SAG:

Cantidad	Descripción	P. Unitario	Descuentos y rebajas otorgados	Total
3	Escaner Fujitsu Fi-7260	L. 44,340.00	---	L. 133,020.00

Valor en letras: Ciento Cincuenta Y Dos Mil Novecientos Setenta Y Tres Lempiras con 00 / 100 Centavos

Nota:

Nombre: Nataly Echeverria

Firma y Sello: Nataly Echeverria

Recibi Conforme (Ver Términos y Condiciones al reverso)

CARGO POR MORA MENSUAL 3%, CALCULO DIARIO.

CARGO POR CHEQUE EN LEMPIRAS DEVUELTO DEL L. _____

\$ _____ CHEQUE EN DOLARES.

TIPO DE CARGO DE MONEDA EXTRANJERA SUJETO A MODIFICACION PREVIO AVISO.



IMPORTE EXONERADO	L.	0.00
IMPORTE EXENTO	L.	0.00
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	133,020.00
IMPORTE GRAVADO 18%	L.	0.00
ISV 15%	L.	19,953.00
ISV 18%	L.	0.00
TOTAL	L.	152,973.00

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA!



VISTO BUENO POR
ABOG. MIRIAM BARAHONA

Representaciones LUFERGO S. de R.L. de C.V.
RTN 08019002266601
Col. Florencia Norte, 1ra Ave., 2da Calle, #3402,
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono PBX: (504) 2232-4016
Fax: (504) 2235-8269
E-mail: ventas@lufergo.com

LUFERGO
Soluciones Corporativas a su Alcance

DELLEMC
PARTNER
TITANIUM

Tegucigalpa, MDC; Honduras
25 de Marzo, 2022

Señores
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
Presente

Estimados señores:

Por medio de la presente autorizamos a **FAVIAN ELIAS RODRIGUEZ LOPEZ**, con identidad No. 0801-1972-11423, para reclamar Cheque a nombre de Representaciones LUFERGO S. de R.L. de C.V.

Atentamente,

A circular stamp with the text "REPRESENTACIONES LUFERGO S. DE R.L." around the perimeter and "LUFERGO" in the center. A handwritten signature is written over the stamp.

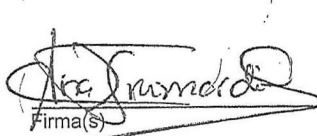
Lic. Lidia Rodas
Gestor de Cobros

Tecucigalpa 24 marzo 2022
Lugar y Fecha

Representaciones Lofergo S. de R.L. de C.V. L 152,973.00
Páguese a la orden de

ciento cincuenta y dos mil novecientos setenta y tres Lempiras exacta
Cantidad en letras Lempiras

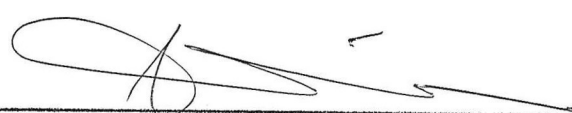
Ficohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.


Firma(s)

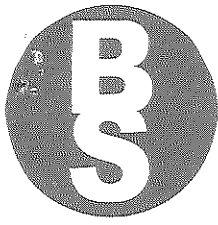
⑈01999280⑈00200009909148⑈00001114

NOMBRE: Fabian Rodriguez

N. IDENTIDAD: 0801-1972-11423

FIRMA: 

FECHA: 25/03/2022



Business Supply S. de R.L.

Distribuidora de Productos de Oficina, Tintas para impresora,
Ferretería, Hogar y Mercadería en general.

Col. El Carrizal #2, Casa #113, contiguo a
Edificio Impale. Francisco Morazán, D.C., Honduras.
Telefax.: 2224-1535 Celular: 9523-8248
E-mail: rbettyolinda@yahoo.es
R.T.N.: 08019005462669
CAI: FF8BBD-5085A6-104FAA-FC33AD-631854-48

FACTURA N° 000-001-01- 00002415

CRÉDITO ☐ CONTADO ☐ Fecha: 30/12/2021

Cliente: Tribunal De Justicia Electoral

RTN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
3 ✓	Desarmadores de impacto juego de 7 Pizas con mango de plástico y punta acerada	295.00		885.00 ✓
3 ✓	Desarmadores juego de 100 pizas puntas aceradas de 1" Enduga de plástico	460.00		1380.00 ✓
6 ✓	Juegos de desarmadores de metal 6 Pizas mango de hule reforzado 2.4x100mm hasta 4x100	568.00		3408.00 ✓
4 ✓	Matillas cubo de madera 16 onzas mango madera	195.00		780.00 ✓
4 ✓	Matillas cubo de acero 16 onzas mango de acero	260.00		1040.00 ✓
3 ✓	llaves allen 12 pizas milimétricas Aceradas Hexagonales con estuche de Plástico	385.00		1155.00 ✓
6 ✓	llaves ajustable metálica para ajustar cualquier tornillo con tamaño de 8"	205.00		1230.00 ✓
6 ✓	llaves ajustable metálica para ajustar cualquier tornillo con tamaño de 12"	325.00		1950.00 ✓
6 ✓	llave de tubo de 12" metálica ajustable para Plomería 12"	335.00		2010.00 ✓
6 ✓	llave de tubo de 14" metálica ajustable para Plomería 14"	365.00		2190.00 ✓
6 ✓	Arco de sierra metálica para sierra continuo 8-12"	335.00		2010.00 ✓
6 ✓	Espátula de 8" lámina de metal con agarreda mucha similar a un cuchillo Punta redondeada	160.00		960.00 ✓
6 ✓	cuchilla Para cable Para Pelar, cortar y separar cable para electricidad	95.00		570.00 ✓

No. Correlativo de Orden de Compra Exenta:

No. Correlativo de Constancia de Registro Exonerado:

No. Identificativo del Registro de la SAG:

Son:

Importe Exonerado: L.

Importe Exento: L.

Importe Gravado 15% L.

Importe Gravado 18% L.

I.S.V. 15% L.

I.S.V. 18% L.

TOTAL A PAGAR L.

VAN

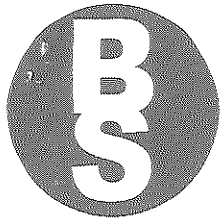
19,569.00

Fecha Límite Emisión: 09/03/2022 | Modalidad: Impresión por Imprenta | Original: Cliente / Copia1: Obligado Tel: 2224-1427 / Copia2: Archivo



La Factura es beneficio de todos ¡Exíjala!

INDUSTRIAS LITOGRAFICAS PRINT COLOR S. DE RL., TEL. 2239-1608, R.T.N.: 0801901575561 - CERTIFICADO N° 9231-21-0500-13 / printcolor@gmail.com



Business Supply S. de R.L.

Distribuidora de Productos de Oficina, Tintas para impresora,
Ferretería, Hogar y Mercadería en general.

Col. El Carrizal #2, Casa #113, contiguo a
Edificio Impale. Francisco Morazán, D.C., Honduras.
Telefax.: 2224-1535 Celular: 9523-8248
E-mail: rbetyyolinda@yahoo.es
R.T.N.: 08019005462669
CAI: FF8BBD-5085A6-104FAA-FC33AD-631854-48

FACTURA N° 000-001-01- 00002416

CRÉDITO ☐

CONTADO ☐

Fecha: 30/ Diciembre /2021

Cliente: Tribunal De Justicia Electoral

RTN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
6	Cinta metrica para realizar medidas de distancia en pulgadas con 5 metros de alcance o 16 pie	125.00		750.00
6	Cinta metrica de 30 metros en pulgadas o metros Alcanze 30 metros o 100 pie	395.00		2,310.00
8	Cuchetas de albañil de 9 para repellar y pulir	160.00		1,280.00
20	Distola de silicon para enmasillar, sellar Endurecer y otorgar enonitas o superficies	149.00		2,980.00
10	Cintas pesante de 65 pies para poner alambres dentro del conducto	1,720.00		17,200.00
2	Almadena martillo pesado para deshacer Parades 3 libras con cabo madera de 12"	398.00		796.00
2	Almadena martillo pesado para deshacer Parades 10 libras con cabo madera de 36"	1,265.00		2,530.00
2	Almadena martillo pesado para deshacer Parades 16 libras con cabo de madera 36"	1,593.00		3,186.00
3	Barras de una 24" Para saiventar puertas o candados	295.00		885.00
3	Barras normal para cauc y hojas	845.00		2,535.00
6	Cinca para picar o destruir Parades 3/4 x 10"	134.00		804.00
6	Unal de 14 pulg. y aluminio para obtener Pines de arachas en construcion	195.00		1,170.00
6	Planchuela rodal para aplanar y delinies al Suelo una vez cubierto al cemento	149.00		894.00

No. Correlativo de Orden de Compra Exenta:

No. Correlativo de Constancia de Registro Exonerado:

No. Identificativo del Registro de la SAG:

Son:

Importe Exonerado: L.

Importe Exento: L.

Importe Gravado 15% L. VAN

Importe Gravado 18% L.

I.S.V. 15% L.

I.S.V. 18% L.

TOTAL A PAGAR L. 37,320.00

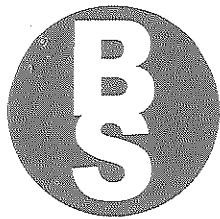
Fecha Limite Emisión: 09/03/2022 | Modalidad: Impresión por Imprenta | Original: Cliente / Copia 1: Emisor / Copia 2: Archivo

RECIBIO



La Factura es beneficio de todos ¡Exíjala!

INDUSTRIAS LITOGRAFICAS PRINT COLORES DE R.L. TEL: 2240-1608, RTN: 0801900535561 - CERTIFICADO N° 2931-21-10506-13 - printcolores@gmail.com



Business Supply S. de R.L.

Distribuidora de Productos de Oficina, Tintas para impresora,
Ferretería, Hogar y Mercadería en general.

Col. El Carrizal #2, Casa #113, contiguo a
Edificio Impale. Francisco Morazán, D.C., Honduras.
Telefax.: 2224-1535 Celular: 9523-8248
E-mail: rbettyolinda@yahoo.es
R.T.N.: 08019005462669
CAI: FF8BBD-5085A6-104FAA-FC33AD-631854-48

FACTURA N° 000-001-01- 00002417

CRÉDITO ☐ CONTADO ☐ Fecha: 10 de diciembre de 2021

Cliente: Tribunal de Justicia Electoral

RTN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	Plomada con peso de Gonzales	370.00		370.00
10	lima para afilar Herramienta, cuchilla serrucho etc, tamaño n. 6	29.00		290.00
3	macheta de 12" para corte de monte	91.00		273.00
3	macheta para corte maderero	95.00		285.00
4	serruchos de 24" para cortar madera	285.00		1,140.00
3	Palas de 150 cm	295.00		885.00
2	Pico Picocha peso de las libras mango de 36"	365.00		730.00
6	Predra para afilar Herramienta	59.00		354.00
3	Parmachetosa de 16" tamaño 15.50 ancho x 3 de alto x 31.50 de largo en centímetros	1,230.00		3,690.00
3	Cizalla de 36" cortadora para cadenas amarillas	1,450.00		4,350.00
4	capillo para carpinteria de 5 plomo madera	1,140.00		4,560.00
6	Cinca plano 3/4 x 3/8 plomo para cables	93.00		558.00
4	Tamara de 9.5" para tirar cables P/Electricidad	540.00		2,160.00
4	Paraca de goma de 9" para tirar y partir cables para electricidad	200.00		800.00
5	Tamara para alambre de 11.5 x 38 x 2 cm para Amarar Hierros en construcciones	330.00		1,650.00
3	Juegos de cuñas de 16 piezas incluyendo manija y atencion con cuña medida milimetrica	1,790.00		5,370.00
4	Brocas para borrar madera para brocas de 1/8 3/8 juegos	375.00		1,500.00

No. Correlativo de Orden de Compra Exenta:

Importe Exonerado: L.

No. Correlativo de Constancia de Registro Exonerado:

Importe Exento: L.

No. Identificativo del Registro de la SAG:

Importe Gravado 15% L.

VAN

Son:

Importe Gravado 18% L.

Fecha Límite Emisión: 09/03/2022 Modalidad: Impresión por Imprenta Original: Cliente / Copia1: Archivo Copia2: Archivo

I.S.V. 15% L.

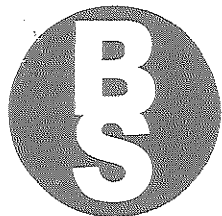
I.S.V. 18% L.

TOTAL A PAGAR L.

28,965.00

La Factura es beneficio de todos ¡Exíjala!





Business Supply S. de R.L.

Distribuidora de Productos de Oficina, Tintas para impresora,
Ferretería, Hogar y Mercadería en general.

Col. El Carrizal #2, Casa #113, contiguo a
Edificio Impale. Francisco Morazán, D.C., Honduras.
Telefax.: 2224-1535 Celular: 9523-8248
E-mail: rbetyyolinda@yahoo.es
R.T.N.: 08019005462669
CAI: FF8BBD-5085A6-104FAA-FC33AD-631854-48

FACTURA N° 000-001-01- 00002418

CRÉDITO ☐ CONTADO ☐ Fecha: 10 Diciembre 2021

Cliente: Tribunal de Justicia Electoral

RTN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
2	1270 cordel de lana 1/8 con 600 pie	260.00		520.00
2	multímetro digital con tornaventa para facilitar Gomderita en A Husa	1720.00		3,440.00
10	Protector de Picos eléctrica	190.00		1,900.00
10	Gavantas de aluminio para trabajar con elec ricidad	245.00		2,450.00
15	Extensión eléctrica tamaño 25 Pie	995.00		14,925.00
15	Extensión eléctrica tamaño 15 Pie	785.00		11,775.00
8	Extensión eléctrica tamaño 50 Pie	1560.00		12,480.00
10	Linterna led de 7"	310.00		3,100.00
2	Carreta Camada metal de una rueda tamaño 3 Pie cubreac con 2 brazos para sostener y empujar	2369.00		4,738.00
1	Carreta de metal para transportar Papel	4600.00		4,600.00
2	Cajas de herramientas de metal color rojo 19" con capacidad de hasta 80 herramientas	1250.00		2,500.00
1	Caja de herramientas de metal con llave gomaespuma de 21x16 640x330x772 cm con 4 Ruedas 64x33 1/2x 77 1/2 pulg	11750.00		11,750.00
3	Taladro mecánico eléctrico de 32 V con rotamartillo para agujeros en paredes con brocas madera, 3 metal y 3 concreto	11296.00		33,888.00

No. Correlativo de Orden de Compra Exenta:

No. Correlativo de Constancia de Registro Exonerado:

No. Identificativo del Registro de la SAG:

Son:

Importe Exonerado: L.

Importe Exento: L.

Importe Gravado 15% L.

Importe Gravado 18% L.

I.S.V. 15% L.

I.S.V. 18% L.

TOTAL A PAGAR L.

Fecha Límite Emisión: 09/03/2022 Modalidad: Impresión por Imprenta Original: Cliente / Copia1: Obligado Tributario Emisor / Copia2: Archivo

RECIBO



La Factura es beneficio de todos ¡Exíjala!

INDUSTRIAS LITOGRAFICAS PRINT COLOR S. DE R.L., TEL.: 2234-1008, R.T.N.: 08019001525561 - CERTIFICADO N° 92312410560-13 / printcolor@gmail.com

Business Supply

S. de R.L.

*Distribuidora de Productos de Oficina, Tintas para impresora,
Ferretería, Hogar y Mercadería en general.*

Col. El Carrizal #2, Casa #113, contiguo a Edificio Impale. Francisco Morazán, D.C., Honduras.

Telefax.: 2224-1535 Celular: 9523-8248

E-mail: rbetyyolinda@yahoo.es

R.T.N.: 08019005462669

CAI: FF8BBD-5085A6-104FAA-FC33AD-631854-48

FACTURA N° 000-001-01- 00002444

CRÉDITO

CONTADO ☐

Fecha:

10 / Dec / 2021

Cliente:

Tribunal De Justicia Electoral

RTN:

[illegible]

No. Correlativo de Orden de Compra Exenta:

No. Correlativo de Constancia de Registro Exonerado:

No. Identificativo del Registro de la SAG:

Son: Doseientos sesentay un mil cuatrocientos
setentay cuatro ps con 35/100

Importe Exonerado:

L

Importe Exento:

L

Importe Gravado 15%

Figure 1

Importe Gravado 18%

L

LS.V. 15%

L

1.5.18 18%

L

TOTALA PAGAR

7

Fecha Límite Emisión: 09/03/2022 | Modalidad: Impresión por Imprenta | Original: Cliente / Copia1: Obligado 2224-142 / Copia2: Archivo

RECIBO



La Factura es beneficio de todos ¡Exíjala!



REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA
FECHA 22/10/2021
OC # TJE-CM-GA-003-2021

PROVEEDOR: BUSINESS SUPPLY S. DE R.L.
RTN: 08019005462669

ENVÍE A
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

Información de Control

Requisición	Cotización	Acta Adjudicación	Observaciones

No.	DESCRIPCIÓN	Objeto Gasto	CANT	p/u	TOTAL
1	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 3 DESARMADORES DE IMPACTO JUEGO DE 7 PIEZAS CON MANGO DE PLASTICO Y PUNTA ACERADA.	36400	3	L. 295.00	L. 885.00
2	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 3 DESARMADORES JUEGO 100 PIEZAS PUNTAS ACERADAS DE 1" EN UNA CAJA DE PLASTICO.		3	L. 460.00	L. 1,380.00
3	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 6 JUEGO DE DESARMADORES DE METAL 6 PIEZAS MANGO DE HULE REFORZADO 2.4" X 100MM HASTA 4.0" X 100MM.		6	L. 568.00	L. 3,408.00
4	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 4 MARTILLOS CABO DE MADERA 16 ONZAS MANGO DE MADERA.		4	L. 195.00	L. 780.00
5	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 4 MARTILLOS CABO DE DE ACERO 16 ONZAS MANGO DE ACERO.		4	L. 260.00	L. 1,040.00
6	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 3 LLAVES ALLEN 12 PIEZAS MILIMETRICAS ACERADAS HEXAGONALES, CONT. EN ESTUCHE DE PLASTICO.		3	L. 385.00	L. 1,155.00
7	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 6 LLAVE AJUSTABLE METALICA PARA AJUSTAR A CUALQUIER TORNILLO CON TAMAÑO DE 8".		6	L. 205.00	L. 1,230.00
8	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 6 LLAVE AJUSTABLE METALICA PARA AJUSTAR A CUALQUIER TORNILLO CON TAMAÑO DE 12".		6	L. 325.00	L. 1,950.00
9	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 6 LLAVE DE TUBO DE 12" METALICA AJUSTABLE PARA PLOMERIA 12".		6	L. 335.00	L. 2,010.00
10	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 6 LLAVE DE TUBO DE 14" METALICA AJUSTABLE PARA PLOMERIA 14".		6	L. 365.00	L. 2,190.00
11	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 6 ARCO SIERRA METALICO PARA SIERRA CON TAMAÑO DE 8-12".		6	L. 335.00	L. 2,010.00
12	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 6 ESPATULAS DE 8" LAMINA DE METAL CON AGARRADERA MANGO SIMILAR A UN CUCHILLO PUNTA REDONDEADA.		6	L. 160.00	L. 960.00
13	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 6 CUCHILLA PARA CABLE PARA PELAR, CORTAR Y SEPARAR CABLE PARA ELECTRICIDAD.		6	L. 95.00	L. 570.00
14	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 6 CINTA METRICA PARA REALIZAR MEDIDAS DE DISTANCIA EN PULGADAS CON 5 METROS DE ALCANCE O 16 PIES.		6	L. 125.00	L. 750.00

15	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 6 CINTA METRICA DE 30 METROS EN PULGADAS O METROS ALCANCE 30 METROS O 100 PIES.	36400	6	L.	385.00	L.	2,310.00
16	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 8 CUCHARAS DE ALBAÑIL DE 9" PARA REPELLAR Y PULIR.		8	L.	160.00	L.	1,280.00
17	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 20 PISTOLA DE SILICON PARA ENMASILLAR, SELLAR ENDIDURAS Y ORIFICIOS EN ORILLAS O SUPERFICIES.		20	L.	149.00	L.	2,980.00
18	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 10 CINTA PESCANTE DE 65 PIES PARA PONER ALAMBRES DENTRO DEL POLIDUCTO.		10	L.	1,720.00	L.	17,200.00
19	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 2 ALMADANA MARTILLO PESADO PARA DESHACER PAREDES 3 LIBRAS CON CABO DE MADERA DE 12".		2	L.	398.00	L.	796.00
20	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 2 ALMADANA MARTILLO PESADO PARA DESHACER PAREDES 10 LIBRAS CON CABO DE MADERA DE 36".		2	L.	1,265.00	L.	2,530.00
21	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 2 ALMADANA MARTILLO PESADO PARA DESHACER PAREDES 16 LIBRAS CON CABO DE MADERA DE 36".		2	L.	1,593.00	L.	3,186.00
22	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 3 BARRA DE UÑA DE 24" PARA REVENTAR PUERTAS O CANDADOS.		3	L.	295.00	L.	885.00
23	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 3 BARRA NORMAL PARA CAVAR HOYOS.		3	L.	845.00	L.	2,535.00
24	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 6 CINCEL PARA PICAR O DESTRUIR PAREDES 3/4 X 10".		6	L.	134.00	L.	804.00
25	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 6 NIVEL DE 18" Y ALUMINIO PARA OBTENER LINEAS DERECHAS EN CONSTRUCCIÓN.		6	L.	195.00	L.	1,170.00
26	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 6 PLANCHUELA CODAL PARA APLANAR Y DELINEAR EL SUELO UNA VEZ CUBIERTO DE CEMENTO.		6	L.	149.00	L.	894.00
27	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 1 PLOMADA CON PESO DE 8 ONZAS.		1	L.	370.00	L.	370.00
28	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 10 LIMA PARA AFILAR HERRAMIENTAS, CUCHILLOS, SERRUCHOS ETC. TAMAÑO 6".		10	L.	29.00	L.	290.00
29	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 3 MACHETE DE 12" PARA CORTAR MONTE.		3	L.	91.00	L.	273.00
30	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 3 MACHETE PARA CORTAR MADERA.		3	L.	95.00	L.	285.00
31	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 4 SERRUCHOS DE 24" PARA CORTAR MADERA.		4	L.	285.00	L.	1,140.00
32	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 3 PALAS DE 150 CM.		3	L.	295.00	L.	885.00
33	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 2 PICO O PIOCHA PESO DE 5 LIBRAS MANGO DE 36".		2	L.	365.00	L.	730.00

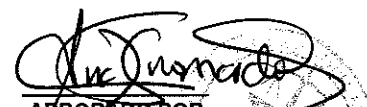
34	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 6 PIEDRA PARA AFLAR HERRAMIENTA.	36400	6	L	59.00	L	354.00
35	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 3 REMACHADORA DE 16" TAMAÑO 15.50 ANCHO X 3 DE ALTO X 31.50 DE LARGO EN CENTIMETROS.		3	L	1,230.00	L	3,690.00
36	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 3 CIZALLA DE 36" CORTADORA PARA CADENAS O VARILLAS.		3	L	1,450.00	L	4,350.00
37	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 4 CEPILLO PARA CARPINTERIA No. 5 P/PULIR MADERA.		4	L	1,140.00	L	4,560.00
38	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 6 CINCEL PLANO 3/4 X 8 P/DESHACER PAREDES.		6	L	93.00	L	558.00
39	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 4 TENAZA DE 9.5" PARA PELAR CABLES P/ELECTRICIDAD.		4	L	540.00	L	2,160.00
40	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 4 TENAZA DE PUNTA DE 9" PARA PELAR Y PARTIR CABLES P/ELECTRICIDAD.		4	L	200.00	L	800.00
41	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 5 TENAZA PARA AMARRE DE 11.5 X 38 X 2CM PARA AMARRAR HIERROS EN CONSTRUCCIONES.		5	L	330.00	L	1,650.00
42	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 3 JUEGOS DE CUBO 16 PIEZAS INCLUYENDO MANERAL Y EXTENCIÓN CON CUBOS DE MEDIDAS MILIMETRICAS.	36930	3	L	1,790.00	L	5,370.00
43	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 4 BROCAS PARA HIERRO /MADERA PARA TORNILLOS DE 1/16 Y 3/8 JUEGOS.		4	L	375.00	L	1,500.00
44	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 2 LAZO CORDEL DE LANA 1/8 CON 600 PIES.		2	L	260.00	L	520.00
45	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 2 MULTIMETRO DIGITAL MEDIDOR DE VOLTAJE CON TENAZA PARA FACILITAR GUINDARLA EN ALTURA.	39300	2	L	1,720.00	L	3,440.00
46	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 10 PROTECTOR DE PICOS ELECTRICA.		10	L	190.00	L	1,900.00
47	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 10 GUANTES DE CARNAZA PARA TRABAJAR CON ELECTRICIDAD.		10	L	245.00	L	2,450.00
48	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 15 EXTENCIÓN ELECTRICA TAMAÑO 25 PIES		15	L	995.00	L	14,925.00
49	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 15 EXTENCIÓN ELECTRICA TAMAÑO 15 PIES		15	L	785.00	L	11,775.00
50	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 8 EXTENCIÓN ELECTRICA TAMAÑO 50 PIES		8	L	1,560.00	L	12,480.00
51	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 10 LINTERNA LED DE 7".		10	L	310.00	L	3,100.00

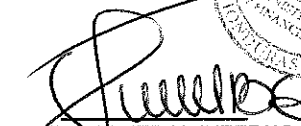
52	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 2 CARRETA CARRO DE METAL DE UNA RUEDA TAMAÑO 5 PIES CUBICOS CON DOS BARZOS PARA SOSTENER Y EMPUJAR.	42120	2	L.	2,369.00	L.	4,738.00
53	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 1 CARRETA DE METAL PARA TRANSPORTAR PAPEL.		1	L.	4,600.00	L.	4,600.00
54	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 2 CAJAS DE EHHERRAMIENTAS METAL COLOR ROJO 19" CON CAPACIDAD DE HASTA 80 HERRAMIENTAS.		2	L.	1,250.00	L.	2,500.00
55	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 1 CAJA DE HERRAMIENTAS DE METAL CONTRA AGUA GENERADORA DE OXIDO 690 X 330 X 772 CM CON 4 RUEDAS 69X33 1/2 X 77 1/2 PULG.		1	L.	11,750.00	L.	11,750.00
56	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 3 TALADRO + BROCAS ELECTRICA DE 32V CON ROTAMARTILLO PARA AGUJEREAR PAREDES CON 9 BROCAS, MADERA 3, METAL 3 Y CONCRETO 3		3	L.	11,296.00	L.	33,888.00
57	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 4 ESCALERA TIJERA, METALICA SIMPLE CON 8 PIES 9 ESCALONES.		4	L.	3,960.00	L.	15,840.00
58	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 1 PULIDORA ELECTRICA DE 7 PULGADAS.		1	L.	5,250.00	L.	5,250.00
59	COMPRA A BUSINESS SUPPLY S. DE R.L. A TRAVES DEL PROCESO TJE-CM-GA-003-2021 DENOMINADO HERRAMIENTAS MENORES DE 3 TROCOS 75.18 ANCHO X 134.62 DE ALTO X 58.42 DE LARGO.		3	L.	4,120.00	L.	12,360.00

Comentarios o instrucciones especiales

SUBTOTAL	L.	227,369.00
IMPUESTO	L.	34,105.35
ENVÍO	L.	-
OTRO	L.	-
TOTAL	L.	261,474.35


ELABORADO POR
LIC. MAYRA FUENTES


APROBADO POR
LIC. ANA TRIMARCHI


Vd.Bo. CONTROL INTERNO
LIC. SABRINA BUSTAMANTE


VISTO BUENO POR
MAGISTRADO MIRIAM BARAHONA
PRESIDENTE
TJE
REPUBLICA DE HONDURAS

00200009909148
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

CHEQUE No. 00000678

Tegucigalpa 17 diciembre 2021
Lugar y Fecha

Metales y Mas S. de R. L.
Páguese a la orden de

L 28,117.50

Veintiocho mil ciento diez y siete lempiras 50/100
Cantidad en letras

Lempiras

Ficohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Firma(s)

⑆01999280⑆00200009909148⑈00000678

NOMBRE: Maria de Carmen Hernandez Contreras

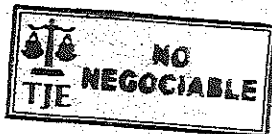
N. IDENTIDAD: 0601-1997-01134

FIRMA:

FECHA: 21/12/21

FIRMA RODOLFO Original: Cliente Copia: Obligado tripulante emisor.
la Factura es Beneficio de Todos "EXIJALA"

00200009909148
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
0.00



CHEQUE No. 00001154

Tegucigalpa. D.C. 26 Abril 2022
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de

Agencia de Viajes Aguila Tours S de RL 38,500.00

Cantidad en letras

Treinta y ocho mil, quinientos lempiras exactos --

Lempiras

Ficohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Firma(s)

⑆01999280⑆00200009909148⑆00001154

NOMBRE: Carlos Martinez

N. IDENTIDAD: 0608-1982-00821

FIRMA:

FECHA:

29/04/22



AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S. de R.L. de C.V.

Blvd. Morazán, Edif. Torre Agalta, sexto piso, Local No. 613, Tegucigalpa

Correo: aguilatours11hn@yahoo.com

Tel. 2236-2201, 2213-0514, 2212-0602, 7216-9498

RECIBO No.03666

Fecha: 09 / Dic / 2021

Recibimos de: Tribunal de Justicia Electoral

La suma de: cuarenta y tres mil setecientos veintiseis Lempiras con 45/100

Por concepto de: pago de factura #000-001-01-00004537.

FORMA DE PAGO:

CHEQUE No. _____ VALOR _____ BANCO _____

EFFECTIVO _____ VALOR _____

TOTAL L. 43,726.45

SALDO ANTERIOR	L. 43,726.45
ABONO	L. 43,726.45
SALDO ACTUAL	— — —





FIRMA AUTORIZADA

BLANCA: CLIENTE AZUL: CONTABILIDAD AMARILLA: AUDITORIA





Agencia de Viajes Aguila Tours, S. de R.L. de C.V.

COL. SAN FELIPE, BOULEVARD MORAZAN, LOCAL #613, TORRE AGALTA, DOMICILIO PROPIO, CONTIGUO
A KENTUCKY FRID CHICKEN Y GASOLINERA UNO, TEGUCIGALPA M.D.C., HONDURAS, C.A. /

E-mail: agilatours11hn@yahoo.com agilatours11hn@gmail.com PBX: 2236-2201, 2213-0514, 2212-0602, CEL: 7216-9498
R.T.N.: 08019011428506 Fecha Limite de Emisión: 07/07/2022 / CAI: 5DA010-0C42DD-C04DBB-75833E-439EED-7D

Rango Autorizado: 000-001-01-00004401 000-001-01-00004600

FACTURA N° 000-001-01-00004537

CLIENTE:

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

FECHA: 9-dic.-21

RTN #08019019161049

Cantidad	Descripcion	Valor Unitario	Valor Total
1	COMPRA DE BOLETO AEREO CON RUTA: TEGUCIGALPA- GUATEMALA- FLORES FLORES- GUATEMALA- TEGUCIGALPA A FAVOR DE: SUY THUMAN CONDE DE VALLADARES VIAJANDO DEL: 07 AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2021 AEROLINEA: AVIANCA Y AEROMAR	L 38,023.00	L 38,023.00

SOLICITADO POR: LIC. NANCY ALVAREZ

VALOR EN LETRAS:

CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTI SEIS LEMPIRAS CON 45/100 R.L. DE C.V.

N°. CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA:

N°. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:

N°. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG:



ELABORADO POR

ESTA FACTURA DEVENGA INTERES DEL 5% MENSUAL DESPUÉS DEL VENCIMIENTO

DESCUENTOS OTORGADOS L.	
REBAJAS OTORGADAS L.	
SUB-TOTAL L.	38,023.00
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
TASA ALICUOTA L.	
I.S.V. 15% L.	5,703.45
I.S.V. 18% L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
TOTAL A PAGAR L.	43,726.45

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR



LISTADO DE ASISTENCIA

TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO

HOTEL PLAZA JUAN CARLOS, TEGUCIGALPA 15 DE OCTUBRE 2021

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Firma
✓ 1	Cinthya Waleoka Gómez García	TJE	[Redacted]	[Signature]
✓ 2	Natalia Berrios Gómez	TJE	[Redacted]	[Signature]
✓ 3	Abraham Emyle Valladares	TJE	[Redacted]	[Signature]
1/2 4	José Fernando Espinoza	TJE	[Redacted]	[Signature]
5	Carla Sandoval	TJE	[Redacted]	[Signature]
✓ 6	Rou Chavez	TJE	[Redacted]	[Signature]
1/2 7	Cesar A. González Icaza	TJE	[Redacted]	[Signature]
✓ 8	Fátima Yasmín Álvarez	TJE	[Redacted]	[Signature]
✓ 9	Blanca Ortiz	TJE	[Redacted]	[Signature]
✓ 10	Cinthia A. Rodríguez	TJE	[Redacted]	[Signature]



LISTADO DE ASISTENCIA

TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO

HOTEL PLAZA JUAN CARLOS, TEGUCIGALPA 15 DE OCTUBRE 2021

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Firma
✓ 11	Liliana Xiomara Pavón Sánchez	TJE	[REDACTED]	[Signature]
12	M. Rafael Hernández	TSG	[REDACTED]	[Signature]
12 13	Oscar Guillermo Madrigal	TJE	[REDACTED]	[Signature]
12 14	Cesar Izquierdo	TJE	[REDACTED]	[Signature]
15	Maria C. Padilla	IAIP	[REDACTED]	[Signature]
16	Edardo Enrique Rem	TJE	[REDACTED]	[Signature]
17	Isaac ynes trozo	TJE	[REDACTED]	[Signature]
18	Oscar Santos	TJE	[REDACTED]	[Signature]
19	Gabriela Bravo	IAIP	[REDACTED]	[Signature]
20	Norman Diaz Belot	IAIP	[REDACTED]	[Signature]

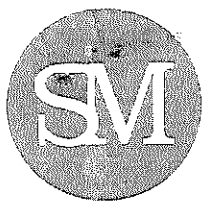


LISTADO DE ASISTENCIA

TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO

HOTEL PLAZA JUAN CARLOS, TEGUCIGALPA 15 DE OCTUBRE 2021

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Firma
✓ 21	Josue Dandel Serrano	TSE	[REDACTED]	[Signature]
22	Osmar Oniel Buquedano M	TJ.E	[REDACTED]	[Signature]
23	Luis Enrique Odonciz Moncides	TJE	[REDACTED]	[Signature]
✓ 24	Denisse Michell Andino	T.J.E.	[REDACTED]	[Signature]
25	Marco Antonio Torres Guevara	TJE	[REDACTED]	[Signature]
26	Karla Cive Henriquez	TJE	[REDACTED]	[Signature]
27	Yeny Ochoa	TJE	[REDACTED]	[Signature]
28	José Luis Guillén	TJE	[REDACTED]	[Signature]
29	MANUEL TRAZGALAS	TJE	[REDACTED]	[Signature]
30	Levy Pamela Díaz	TJE	[REDACTED]	[Signature]



CONTRATO DE EVENTOS Y BANQUETES

Página: 1/2

Evento No: 23590

Evento: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha inicio: 15 de Oct del 2021

Tipo Cambio/Exchange Rate: 24.2627

Fecha fin: 15 de Oct del 2021

Compañía/Cliente: PERSONA FISICA EVENTOS Y BANQUETES

Ejecutivo(a): FABIOLA MAYORQUIN

Actividad: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Estado: Solicitada

15/10/21 08:00 AM

15/10/21 04:30 PM

Servicios	Cantidad	Precio (i.n.i)	Importe LPS	Importe USD
COFFEE BREAK 3 BOCAS, CAFÉ, LECHE TE FRIO	34	150.00	5,100.00	210.19
COFFEE BREAK 3 BOCAS, CAFÉ, LECHE TE FRIO	34	150.00	5,100.00	210.19
ALMUERZOS 1 ENTRADA, 1 CARNE, 2 GUARNICIONES, POSTRE	34	355.00	12,070.00	497.47
REFRESCO GASEOSO 1 VASO	34	30.00	1,020.00	42.03
ALQ. EQP. AUDIO+1 MICROFONO +1 DATA +1 PANTALLA +1 LAPTOP	1	4,900.00	4,900.00	201.95
PERSONAL DE SERVICIO	1	3,650.00	3,650.00	150.43
BOTELLA CON AGUA DE 575 ML	136	45.00	6,120.00	252.23
SALON PENDIENTE				
Subtotal actividad (i.n.i):			37,960.00	1,564.54
Impuesto de ventas:			5,694.00	234.68
Impuesto de servicios:			2,941.00	121.21
Total Actividad Día:			46,595.00	1,920.43

Total General:

46,595.00

1,920.43

Observaciones:

EL HOTEL LE OFRECE EN CORTESÍA:

Asignación de salón puede ser en cualquiera de los hoteles del Distrito según disponibilidad

Salón para su evento

Cristalería

Cubertería

Mantelería** corporativa**

Mobiliario

** Sillas tipo Pullman acolchonada**

** Si desea que su alimentación se sirva en empaques individuales tiene un costo adicional al presupuesto*

Horarios y cantidad de personas del evento serán ajustados a indicaciones de SINAGER y la Secretaria de Salud*

** Por regulación de SINAGER se permiten eventos no mayores a 50 personas dicha regulación está sujeta a cambio según las autoridades***

Eventos mayores a 50 personas la empresa debe presentar permiso de SINAGER para realizar el evento en el hotel*

POLITICA DE USO DE INTERNET:

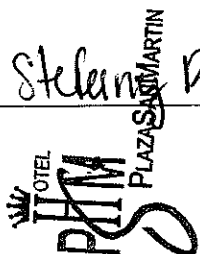
Firma Ejecutivo(a):

Stefanía Bonilla

Representante de Razón Social Cliente

Emitido: 24/09/21 12:09 PM

Stefanía Bonilla



****Si desea Incluir personal Internet tiene un costo de \$10+ impto. por mega (según los requerimientos del cliente y cantidad de participantes a conectar). ****

PAGO DE ESTACIONAMIENTO:

El servicio tiene un costo de lps 20.00 por vehículo, con ticket sellado ****** único pago por la duración del evento * Ticket sin sello lps 40.00 hora o fracción ******

PARA EFECTOS DE RESERVACIÓN SE REQUIERE:

- " Con el fin de que su evento se realice en las mejores condiciones y realizar el mismo con éxito, solicitamos enviar los documentos firmados 48 horas antes del evento debidamente autorizados para realizar la producción de este, de no llegar en este tiempo el hotel se reserva el cobro de un 10% de recargo del valor total del presupuesto. Tiene el mismo tiempo para confirmar o realizar cambio en el número de participantes, (ver políticas de contratación)
- " Confirmaciones de última hora (menos de 48 horas), el menú se sujeta a cambio o a sugerencia del chef.
- " Eventos corporativos después de las 5:00 pm, incluye cargo adicional. Eventos sociales incluye servicio de 5 horas, después de las 5 horas tiene cargo adicional por cada hora extra.
- " Premontaje de salones queda sujetos a cobro de acuerdo con la negociación, el cliente debe sujetarse a los horarios establecidos por el hotel, si se requieren horarios diferentes incluye recargo adicional.
- " El cliente que firme el contrato se hará cargo de cualquier daño ocasionado al inmueble.
- " Prohibido el ingreso de alimentos y bebidas externos al establecimiento.
- " Precios y reserva de salones sujeta a cambio sin previo aviso******
- " Lo antes descrito es solo una cotización tiene una validez de 5 días después de su fecha de emisión.

****** El contrato no tiene validez si la firma y sello del mismo y las políticas de contratación de eventos y banquetes por parte del cliente******

Cualquier duda o consulta contáctenos por medio de correo electrónico a las siguiente: [sbonilla@ distritohotelero.com](mailto:sbonilla@distritohotelero.com)

*******Para más información no dude en contactarnos



Firma Ejecutivo(a): _____

Representante de Razón Social Cliente

Emitido: 24/09/21 12:09 PM

Stefany Bonilla

BIOSEGURIDAD EN EL ÁREA DE EVENTOS Y BANQUETES DISTRITO HOTELERO PLAZA SAN MARTÍN

1. Control de acceso a instalaciones:

- *Desinfección a través del uso de bandejas desinfectantes de calzado, control con termómetros de seguridad sin contacto.
- *Pasos primarios de bioseguridad: lavado correcto de manos, uso de gel antibacterial en todo momento, uso permanente de mascarilla, distanciamiento social (de 1.5 a 2 mts).

2. Dentro de nuestras instalaciones:

- *Disponibles gel antibacteriales en las zonas públicas.
- *Señalizaciones varias de protección personal en todas las áreas.
- *Uso de equipo de protección de parte del cliente y de nuestros colaboradores.
- *Atención al cliente: uso de acrílicos de seguridad en los escritorios para atención al visitante, insumos debidamente desinfectados para su seguridad.

3. Uso de áreas de salones en eventos

- *Limpieza y desinfección de instalaciones (los salones se desinfectarán después de cada uso, se colocará mantelería y equipo limpio y sanitizado, espacio de tiempo necesario para nuevo montaje y servicio).
- *Nuevas bases para montaje de eventos (seguimiento a lo acordado por la Secretaría de Salud / Sinager). Distanciamiento de silla a silla abierta de 2 metros. Por los momentos sólo está permitido reuniones de máximo 50 personas, cualquier cambio de las medidas de bioseguridad será notificado de inmediato.

4. Manipulación de alimentos

- *Nuestros protocolos en manejo de proveeduría, compras, recepción de mercadería y manipulación del mismo hasta llegar al producto terminado, cumplen con los estándares de HACCP (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control) *Nuestro equipo de cocina, meseros y gestores de compra, cuentan con la certificación SAFE STEPS de ECOLAB * Nuestra fuerza de trabajo cuenta con el equipo de bioseguridad recomendado por las autoridades locales e internacionales para disminuir el riesgo de transmisión de persona - persona o de alimentos - persona

5. Acerca de nuestra política interna CONTACTLESS (menor contacto posible):

- * Uso de vajilla estéril, no retornable de bajo impacto ambiental disminuyendo el factor de transmisión generando la confianza de un servicio con PROTOCOLO COVID FREE, así como el uso de vajilla tradicional higienizada bajo los más estrictos estándares de sanidad.
- * La oferta de bebidas ha sido limitada a presentaciones envasadas o enlatadas, para asegurar la inocuidad del contenido.
- * Evitamos el contacto con papel moneda, sugiriendo que la cancelación de cuentas se realice por tarjeta (DB/TC) o en su defecto, vía electrónica.

6. Personal capacitado para proveer de las mejores medidas de bioseguridad a los clientes.

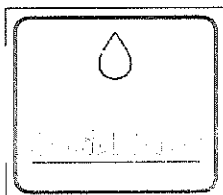
7. Proveedores deberán ofrecer sus insumos debidamente higienizados para el ingreso a las instalaciones, adicional deberán someterse a las políticas que nuestra empresa requiere: toma de temperatura corporal, desinfección de los artículos a través de nuestros controles, horarios controlados ideales para proporcionar un ambiente apropiado al consumidor final.

8. El cliente deberá cumplir con las políticas de bioseguridad arriba indicadas, de lo contrario nos reservamos el derecho de suspensión del evento.

Nombre y firma responsable del evento

No Identidad o RTN: _____

Nombre de la empresa: _____



POLÍTICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVENTOS Y BANQUETES DISTRITO HOTELERO PLAZA SAN MARTIN Y CENTRO DE CONVENCIONES PLAZA JUANCARLOS

Para hacer una reservación en los salones operados por el Distrito Hotelero Plaza San Martín y Centro de Convenciones Plaza Juan Carlos, es necesario que nos sea proporcionada la siguiente información: Fecha y tipo del evento, horarios, total de asistentes, servicios requeridos, tipo de montaje, dirección física de su institución, teléfono, RTN, correo electrónico, equipo audiovisual o para fiesta necesario para su evento. En el momento que el Cliente acepte el presupuesto negociado con nuestro asesor de eventos, se pasará a la firma del contrato obligatorio, aceptando las siguientes cláusulas:

1. Los pagos se realizarán por anticipado con el fin de garantizar la reservación de su evento:

- Bloqueo de evento a largo plazo 100%

- Bloqueo del evento CORPORATIVO a mediano y corto plazo: 75% y 5 (cinco) días antes del evento el 25% restante

- Bloqueo del evento SOCIAL: 100% 15 (quince) días antes del evento

- Las empresas con crédito tendrán exactamente cinco días para la cancelación de la factura después de entregada en sus respectivas oficinas, temporadas altas se exigirá pago de contado.

2. El Hotel concede un plazo de hasta cuarenta y ocho (48) horas para confirmar el evento o realizar cualquier cambio en el número de participantes, después de eso se cobrará el total de lo pactado.

3. Si se presentara un aumento de participantes el día del evento el servicio tendrá que ser de un 10% o quedar dispuesto a criterio del Hotel, quien se reserva el derecho de variar el menú. Mismo incremento requerirá firma de la solicitud de servicio y dos horas para cumplir lo solicitado.

4. Cualquier cancelación de un evento confirmado tendrá que venir respaldado por nota escrita dirigida a la Dirección de Eventos y Banquetes, en caso de existir depósito o anticipo el hotel se reserva un porcentaje de los mismos para cubrir el bloqueo del salón reservado y no vendido.

- DOS MESES ANTES SE ENTREGARA EL 75% AL CLIENTE
- UN MES ANTES SE ENTREGARA EL 50% AL CLIENTE
- DOS SEMANAS ANTES SE ENTREGARA EL 25% AL CLIENTE
- Y SOBRE LA FECHA SE RETIENE EL TOTAL DEL ANTICIPO DEL CLIENTE.

5. Cualquier solicitud de cambio en cuanto a servicio y montaje se hará única y exclusivamente con el personal Ejecutivo del área de Eventos y Banquetes.

6. Los salones fueron diseñados para brindar un servicio cómodo y seguro a los usuarios, bajo estándares y normas locales e internacionales y así poder atender cualquier emergencia. Por lo tanto:

1. No se pueden hacer cambios estructurales a los salones. No se podrán bloquear, o cerrar puertas con llave de salones si hay por lo menos una (1) persona dentro del mismo.

2. No podrá clavar, pegar o colgar en las paredes y techo de los salones. No se permite utilizar productos inflamables y tóxicos dentro de las instalaciones y productos que puedan manchar puertas, paredes, y alfombras. El uso de candelas queda bajo la autorización de la persona encargada del evento.

3. El cliente que firme el contrato se hará responsable de pago por cualquier daño que ocasionen al inmueble, equipo, menaje, decoración ó instalaciones propiedad del hotel. El Departamento de Ingeniería será el encargado de dar el monto de los daños.

4. No se podrá mover o retirar artículos de decoración sin previa autorización del personal del Distrito Hotelero.

7. El Distrito Hotelero no se hace responsable por la seguridad, pérdida, robo y / o daño de ningún tipo de objeto en los salones del evento quedando éste en responsabilidad total del contratante. El Distrito Hotelero le recomienda que no deje sus computadoras portátiles, celulares, cámaras, equipo audiovisual u otras pertenencias de valor desatendidos en ningún momento. Si usted desea solicitar ayuda del Distrito Hotelero para salvaguardar sus pertenencias con mucho gusto le atenderemos.

8. Cualquier daño o perjuicio ocasionado por los organizadores del Evento o por alguien de la concurrencia, tendrá que incurrir en cobro según política de la administración.

9. Esta prohibido el ingreso de alimentos y bebidas por parte del cliente. En casos especiales sólo aplica para licor, pastel de bodas, se podrá autorizar dicho ingreso previo al evento por escrito. El Hotel indicará cualquier monto adicional a cobrar por este ingreso.

10. Para la recepción de cualquier tipo de mercancía (Equipo adicional, regalos, bebidas, etc.) le pedimos se avise con 24 horas de antelación para disponer de una persona responsable de esta recepción. En el caso de la bebida el supervisor de meseros o en su defecto la Ejecutiva encargada deberá de levantar un inventario de lo entregado con la firma del cliente y el responsable por parte del Hotel.(Esta última actividad tendrá que realizarse un día antes del evento)

11. Para que su evento sea aceptado por el personal que labora en el hotel, la ejecutiva a cargo deberá presentar el contrato y las políticas del hotel firmadas y selladas con una antelación de 5 (cinco) días por la persona responsable del evento de lo contrario no se le dará visto bueno.

12. Cada Empresa deberá presentar su RTN para poder entregar su factura en tiempo y forma.

13. Cualquier cambio de factura, se cobrará Lps.100.00 por reimpresión.

14. De ser exentos, la empresa o Institución deberá presentar al Hotel la exoneración a / más tardar un día antes de que el evento se realice, de lo contrario la factura ira cargada con el 15% y/o 18% I.S.V.

15. Precios y Reserva de los salones sujetas a cambio sin previo aviso.

16. Empresas de gobierno que cancelen por medio de SIAFI deberán presentar un pre compromiso previo a la realización del evento.

17. Para evento social o corporativo después del horario de servicio se cobrará un recargo por cada hora extra para el personal (servicio y audiovisuales).

Firma de aceptación

Nombre del Cliente

No. Identidad

Empresa que representa

RTN



POLÍTICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVENTOS Y BANQUETES DISTRITO HOTELERO PLAZA SAN MARTIN Y CENTRO DE CONVENCIONES PLAZA JUANCARLOS

Para hacer una reservación en los salones operados por el Distrito Hotelero Plaza San Martín y Centro de Convenciones Plaza Juan Carlos, es necesario que nos sea proporcionada la siguiente información: Fecha y tipo del evento, horarios, total de asistentes, servicios requeridos, tipo de montaje, dirección física de su institución, teléfono, RTN, correo electrónico, equipo audiovisual o para fiesta necesario para su evento. En el momento que el Cliente acepte el presupuesto negociado con nuestro asesor de eventos, se pasará a la firma del contrato obligatorio, aceptando las siguientes cláusulas:

1. Los pagos se realizarán por anticipado con el fin de garantizar la reservación de su evento:

- Bloqueo de evento a largo plazo 100%

- Bloqueo del evento CORPORATIVO a mediano y corto plazo: 75% y 5 (cinco) días antes del evento el 25% restante

- Bloqueo del evento SOCIAL: 100% 15 (quince) días antes del evento

Las empresas con crédito tendrán exactamente cinco días para la cancelación de la factura después de entregada en sus respectivas oficinas, temporadas altas se exigirá pago de contado.

2. El Hotel concede un plazo de hasta cuarenta y ocho (48) horas para confirmar el evento o realizar cualquier cambio en el numero de participantes, después de eso se cobrará el total de lo pactado.

3. Si se presentara un aumento de participantes el día del evento el servicio tendrá que ser de un 10% o quedar dispuesto a criterio del Hotel, quien se reserva el derecho de variar el menú. Mismo incremento requerirá firma de la solicitud de servicio y dos horas para cumplir lo solicitado.

4. Cualquier cancelación de un evento confirmado tendrá que venir respaldado por nota escrita dirigida a la Dirección de Eventos y Banquetes, en caso de existir depósito o anticipo el hotel se reserva un porcentaje de los mismos para cubrir el bloqueo del salón reservado y no vendido.

- DOS MESES ANTES SE ENTREGARA EL 75% AL CLIENTE
- UN MES ANTES SE ENTREGARA EL 50% AL CLIENTE
- DOS SEMANAS ANTES SE ENTREGARA EL 25% AL CLIENTE
- Y SOBRE LA FECHA SE RETIENE EL TOTAL DEL ANTICIPO DEL CLIENTE.

5. Cualquier solicitud de cambio en cuanto a servicio y montaje se hará única y exclusivamente con el Personal Ejecutivo del área de Eventos y Banquetes.

6. Los salones fueron diseñados para brindar un servicio cómodo y seguro a los usuarios, bajo estándares y normas locales e internacionales y así poder atender cualquier emergencia. Por lo tanto:

1. No se pueden hacer cambios estructurales a los salones. No se podrán bloquear, o cerrar puertas con llave de salones si hay por lo menos una (1) persona dentro del mismo.

2. No podrá clavar, pegar o colgar en las paredes y techo de los salones. No se permite utilizar productos inflamables y tóxicos dentro de las instalaciones y productos que puedan manchar puertas, paredes, y alfombras. El uso de candelas queda bajo la autorización de la persona encargada del evento.

3. El cliente que firme el contrato se hará responsable de pago por cualquier daño que ocasionen al inmueble, equipo, menaje, decoración ó instalaciones propiedad del hotel. El Departamento de Ingeniería será el encargado de dar el monto de los daños.

4. No se podrá mover o retirar artículos de decoración sin previa autorización del personal del Distrito Hotelero.

7. El Distrito Hotelero no se hace responsable por la seguridad, pérdida, robo y / o daño de ningún tipo de objeto en los salones del evento quedando éste en responsabilidad total del contratante. El Distrito Hotelero le recomienda que no deje sus computadoras portátiles, celulares, cámaras, equipo audiovisual u otras pertenencias de valor desatendidos en ningún momento. Si usted desea solicitar ayuda del Distrito Hotelero para salvaguardar sus pertenencias con mucho gusto le atenderemos.

8. Cualquier daño o perjuicio ocasionado por los organizadores del Evento o por alguien de la concurrencia, tendrá que incurrir en cobro según política de la administración.

9. Esta prohibido el ingreso de alimentos y bebidas por parte del cliente. En casos especiales sólo aplica para licor, pastel de bodas, se podrá autorizar dicho ingreso previo al evento por escrito. El Hotel indicará cualquier monto adicional a cobrar por este ingreso.

10. Para la recepción de cualquier tipo de mercancía (Equipo adicional, regalos, bebidas, etc.) le pedimos se avise con 24 horas de antelación para disponer de una persona responsable de esta recepción. En el caso de la bebida el supervisor de meseros o en su defecto la Ejecutiva encargada deberá de levantar un inventario de lo entregado con la firma del cliente y el responsable por parte del Hotel. (Esta última actividad tendrá que realizarse un día antes del evento)

11. Para que su evento sea aceptado por el personal que labora en el hotel, la ejecutiva a cargo deberá presentar el contrato y las políticas del hotel firmadas y selladas con una antelación de 5 (cinco) días por la persona responsable del evento de lo contrario no se le dará visto bueno.

12. Cada Empresa deberá presentar su RTN para poder entregar su factura en tiempo y forma.

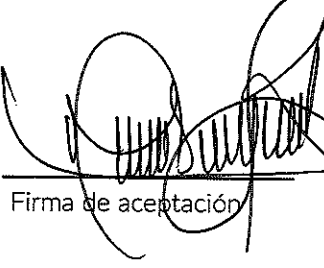
13. Cualquier cambio de factura, se cobrará Lps.100.00 por reimpresión.

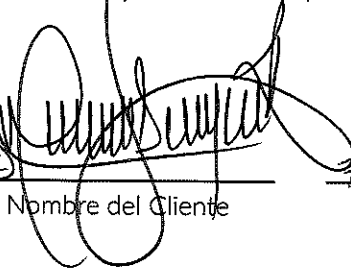
14. De ser exentos, la empresa o Institución deberá presentar al Hotel la exoneración a / más tardar un día antes de que el evento se realice, de lo contrario la factura ira cargada con el 15% y/o 18% I.S.V.

15. Precios y Reserva de los salones sujetas a cambio sin previo aviso.

16. Empresas de gobierno que cancelen por medio de SIAFI deberán presentar un pre compromiso previo a la realización del evento.

17. Para evento social o corporativo después del horario de servicio se cobrará un recargo por cada hora extra para el personal (servicio y audiovisuales).


Firma de aceptación

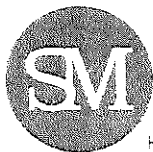

Nombre del Cliente

0801-1976-03245
No. Identidad

Tribunal Justicia Electoral
Empresa que representa

0801-9019-161049

RTN



HOTEL PLAZA
San Martín

Hotel Plaza San Martín

Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Col. Palmira, Frente a Plaza San Martín
Tel: (504) 2216-4300
EMAIL: facturación@distritohotelero.com

C.A.I: F021F8-A2A25C-934187-D842FD-AA2BA1-3F

R.T.N.

02011938000904

15:17:18

COMPañIA/COMPANY: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

RTN: 08019019161049

Cliente: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

Dir: TGU, , ,

FECHA/DATE: 15/10/2021
CUENTA CREDITO: 46478
TIPO CAMBIO: 24.2600
CUENTA/FOLIO: 137204

FECHA/DATE	CONCEPTO	23590	Unidad	Lempiras
15/OCT	34 ALMUERZOS SM		355.00	12,070.00
15/OCT	1 ALQ. EQP. AUDIO SM		4,900.00	4,900.00
15/OCT	1 PERSONAL DE SERVICIO		3,650.00	3,650.00
15/OCT	68 COFFEE BREAK SM		150.00	8,840.00
15/OCT	136 BOTELLA CON AGUA DE 575 ML		45.00	6,120.00
15/OCT	34 REFresco GASEOSO SM		30.00	1,020.00

SubTotal:	1,564.72	37,960.00
Descuentos y Rebajas otorgados:	0.00	0.00
15% Importe Gravado:	1,564.71	37,960.00
Importe Exento	0.00	0.00
Importe Exonerado:	0.00	0.00
15% Imp. Ventas/Sales Tax:	234.70	5,694.00
4% Imp. Turismo/Tourism Tax:	0.00	0.00
18% Imp. Licores/Beverage Tax:	0.00	0.00
10% Servicio/Service:	121.22	2,941.00
Room Service:	0.00	0.00

Total Factura/Balance Due (ivi): USD **1,920.65** LPS **46,595.00**
001110012T054 46,595.00

15/10 Cuenta de Crédito/Credit
Count

SALDO FINAL/FINAL BALANCE

46,595.00

CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 LEMPIRAS

[Handwritten signature and stamp]

Fecha.Lim.Em: 30/07/2022

Fac.In: 000-001-01-00040500 - Fac.Fin: 000-001-01-00043500

Orden de Compra Exenta #:

Const. De Reg. de Exonerados #:

Reg. SAG#:

FACTURA/INVOICE No.000-001-01-00042199

(ORIGINAL)

FRONT SAN MARTÍN

Original - Cliente / Copia - Obligado Tributario Emisor

ENTIENDO QUE MI RESPONSABILIDAD POR ESTA CUENTA SIGUE VIGENTE Y ME HAGO PERSONALMENTE RESPONSABLE EN EL CASO QUE LA EMPRESA, COMPANIA O ASOCIACION INDICADA DEJASE DE PAGAR PARCIAL O TOTALMENTE LA SUMA DE LOS CARGOS ESPECIFICADOS.

FIRMA/SIGNATURE

'LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. EXUALA'

Somos Netamente Hondureños!

www.hondureños.com

Impreso por: smairena

Facturado por: smairena

00200009909148
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

CHEQUE No. 00000639

Tegucigalpa 2 diciembre 2021
Lugar Fecha

Hotel Plaza San Martin
Páguese a la orden de

L 40,901.00

cuarenta mil novecientos un lempiras exactas
Cantidad en letras

Lempiras

Ficohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Firma(s)
Firma(s)

⑆01999280⑆00200009909148⑆00000639

NOMBRE: Ricardo Izaguirre

N. IDENTIDAD: 0801-1971-08282

FIRMA: [Firma]

FECHA: 02/12/2021

00200009909148
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

CHEQUE No. 00000657

Tecowalpa 9 diciembre 2021
Lugar y Fecha

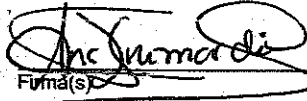
Hotel Plaza San Martin
Páguese a la orden de

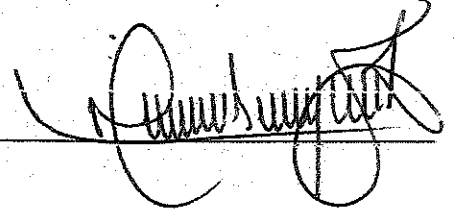
L 56,940.00

Cinuenta y seis mil novecientos cuarenta lempiras exactos.
Cantidad en letras

Lempiras

Ficohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.


Firma(s)



⑆0⑆999280⑆00200009909148⑆00000657

NOMBRE: Ricardo Tzaguira

N. IDENTIDAD: 0801-1971-08282

FIRMA: 

FECHA: 16/12/2021



CONTRATO DE EVENTOS Y BANQUETES

Página: 1/2

Evento No: 24050

Evento: TALLER DE PREPARACION PARA IMPLEMENTACION DE RECURSOS DE APELACION

Fecha inicio: 3 de Dic del 2021

Fecha fin: 3 de Dic del 2021

Compañía/Cliente:

Ejecutivo(a): FABIOLA MAYORQUIN

Tipo Cambio/Exchange Rate: 24.2691

Actividad: TALLER DE PREPARACION PARA IMPLEMENTACION DE RECURSOS DE APELACION Estado: Solicitada

03/12/21 06:00 PM

03/12/21 11:00 PM

Servicios	Cantidad	Precio (i.n.i)	Importe LPS	Importe USD
CENA 1 ENTRADA, 1 CARNE, 2 GUARNICIONES, POSTRE	70	450.00	31,500.00	1,297.94
REFresco GASEOSO ILIMITADO	70	70.00	4,900.00	201.90
A. EQP. AUDIO+1 DATA+1 PANTALLA+ 1 MICROFONO	1	7,400.00	7,400.00	304.91
MENAJE	70	20.00	1,400.00	57.68
PERSONAL DE SERVICIO	1	8,100.00	8,100.00	333.75
SALON PENDINETE				
Subtotal actividad (i.n.i):			53,300.00	2,196.20
Impuesto de ventas:			7,995.00	329.43
Impuesto de servicios:			3,640.00	149.98
Total Actividad Día:			64,935.00	2,675.62

Observaciones:

Total General:

64,935.00

2,675.62

*** Horarios de servicio están sujetos a cambio ****

****No se da degustación **

EL HOTEL LE OFRECE EN CORTESÍA:

** Asignación de salón puede ser en cualquiera de los hoteles del Distrito según disponibilidad***

Salón para su evento

Cristalería

Cubertería

Mantelería** corporativa**

Mobiliario

** Sillas tipo Pullman acolchonada**

** Si desea que su alimentación se sirva en empaques individuales tiene un costo adicional al presupuesto*

Horarios y cantidad de personas del evento serán ajustados a indicaciones de SINAGER y la Secretaria de Salud*

** Por regulación de SINAGER se permiten eventos no mayores a 50 personas dicha regulación está sujeta a cambio según las autoridades***

Eventos mayores a 50 personas la empresa debe presentar permiso de SINAGER para realizar el evento en el hotel*

Firma Ejecutivo(a):

Fabiola Mayorquin
PLAZA SAN MARTIN



Representante de Razón Social Cliente

Emitido: 12/11/21 05:28 PM

Ustafay Bonilla

POLITICA DE USO DE INTERNET:

**Si desea Incluir personal Internet tiene un costo de \$10+ impto. por mega (según los requerimientos del cliente y cantidad de participantes a conectar). **

PAGO DE ESTACIONAMIENTO:

El servicio tiene un costo de lps 20.00 por vehículo, con ticket sellado ** único pago por la duración del evento * Ticket sin sello lps 40.00 hora o fracción **

PARA EFECTOS DE RESERVACIÓN SE REQUIERE:

" Con el fin de que su evento se realice en las mejores condiciones y realizar el mismo con éxito, solicitamos enviar los documentos firmados 48 horas antes del evento debidamente autorizados para realizar la producción de este, de no llegar en este tiempo el hotel se reserva el cobro de un 10% de recargo del valor total del presupuesto. Tiene el mismo tiempo para confirmar o realizar cambio en el número de participantes, (ver políticas de contratación)

" Confirmaciones de última hora (menos de 48 horas), el menú se sujeta a cambio o a sugerencia del chef.

" Eventos corporativos después de las 5:00 pm, incluye cargo adicional. Eventos sociales incluye servicio de 5 horas, después de las 5 horas tiene cargo adicional por cada hora extra.

" Premontaje de salones queda sujetos a cobro de acuerdo con la negociación, el cliente debe sujetarse a los horarios establecidos por el hotel, si se requieren horarios diferentes incluye recargo adicional.

" El cliente que firme el contrato se hará cargo de cualquier daño ocasionado al inmueble.

" Prohibido el ingreso de alimentos y bebidas externos al establecimiento.

" Precios y reserva de salones sujeta a cambio sin previo aviso**

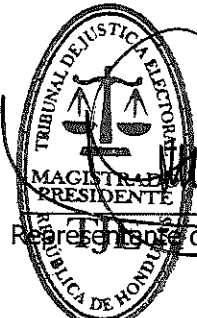
" Lo antes descrito es solo una cotización tiene una validez de 5 días después de su fecha de emisión.

*: El contrato no tiene validez si la firma y sello del mismo y las políticas de contratación de eventos y banquetes por parte del cliente**

Cualquier duda o consulta contáctenos por medio de correo electrónico a las siguiente: sbonilla@distritohotelero.com

***Para más información no dude en contactarnos

Firma Ejecutivo(a): 
Fabiola Mayorga
LA CAJON MARTIN


Representante de Razon Social Cliente

Emitido: 12/11/21 05:28 PM
Ustafay Bonilla

POLÍTICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVENTOS Y BANQUETES DISTRITO HOTELERO PLAZA SAN MARTIN Y CENTRO DE CONVENCIONES PLAZA JUANCARLOS

Para hacer una reservación en los salones operados por el Distrito Hotelero Plaza San Martín y Centro de Convenciones Plaza Juan Carlos, es necesario que nos sea proporcionada la siguiente información: Fecha y tipo del evento, horarios, total de asistentes, servicios requeridos, tipo de montaje, dirección física de su institución, teléfono, RTN, correo electrónico, equipo audiovisual o para fiesta necesario para su evento. En el momento que el Cliente acepte el presupuesto negociado con nuestro asesor de eventos, se pasará a la firma del contrato obligatorio, aceptando las siguientes cláusulas:

1. Los pagos se realizarán por anticipado con el fin de garantizar la reservación de su evento:

- Bloqueo de evento a largo plazo 100%

- Bloqueo del evento CORPORATIVO a mediano y corto plazo: 75% y 5 (cinco) días antes del evento el 25% restante

- Bloqueo del evento SOCIAL: 100% 15 (quince) días antes del evento

Las empresas con crédito tendrán exactamente cinco días para la cancelación de la factura después de entregada en sus respectivas oficinas, temporadas altas se exigirá pago de contado.

2. El Hotel concede un plazo de hasta cuarenta y ocho (48) horas para confirmar el evento o realizar cualquier cambio en el número de participantes, después de eso se cobrará el total de lo pactado.

3. Si se presentara un aumento de participantes el día del evento el servicio tendrá que ser de un 10% o quedar dispuesto a criterio del Hotel, quien se reserva el derecho de variar el menú. Mismo incremento requerirá firma de la solicitud de servicio y dos horas para cumplir lo solicitado.

4. Cualquier cancelación de un evento confirmado tendrá que venir respaldado por nota escrita dirigida a la Dirección de Eventos y Banquetes, en caso de existir depósito o anticipo el hotel se reserva un porcentaje de los mismos para cubrir el bloqueo del salón reservado y no vendido.

- DOS MESES ANTES SE ENTREGARA EL 75% AL CLIENTE
- UN MES ANTES SE ENTREGARA EL 50% AL CLIENTE
- DOS SEMANAS ANTES SE ENTREGARA EL 25% AL CLIENTE
- Y SOBRE LA FECHA SE RETIENE EL TOTAL DEL ANTICIPO DEL CLIENTE.

5. Cualquier solicitud de cambio en cuanto a servicio y montaje se hará única y exclusivamente con el personal Ejecutivo del área de Eventos y Banquetes.

6. Los salones fueron diseñados para brindar un servicio cómodo y seguro a los usuarios, bajo estándares y normas locales e internacionales y así poder atender cualquier emergencia. Por lo tanto:

1. No se pueden hacer cambios estructurales a los salones. No se podrán bloquear, o cerrar puertas con llave de salones si hay por lo menos una (1) persona dentro del mismo.

2. No podrá clavar, pegar o colgar en las paredes y techo de los salones. No se permite utilizar productos inflamables y tóxicos dentro de las instalaciones y productos que puedan manchar puertas, paredes, y alfombras. El uso de velas queda bajo la autorización de la persona encargada del evento.

3. El cliente que firme el contrato se hará responsable de pago por cualquier daño que ocasionen al inmueble, equipo, menaje, decoración o instalaciones propiedad del hotel. El Departamento de Ingeniería será el encargado de dar el monto de los daños.

4. No se podrá mover o retirar artículos de decoración sin previa autorización del personal del Distrito Hotelero.

7. El Distrito Hotelero no se hace responsable por la seguridad, pérdida, robo y / o daño de ningún tipo de objeto en los salones del evento quedando éste en responsabilidad total del contratante. El Distrito Hotelero le recomienda que no deje sus computadoras portátiles, celulares, cámaras, equipo audiovisual u otras pertenencias de valor desatendidos en ningún momento. Si usted desea solicitar ayuda del Distrito Hotelero para salvaguardar sus pertenencias con mucho gusto le atenderemos.
8. Cualquier daño o perjuicio ocasionado por los organizadores del Evento o por alguien de la concurrencia, tendrá que incurrir en cobro según política de la administración.
9. Esta prohibido el ingreso de alimentos y bebidas por parte del cliente. En casos especiales sólo aplica para licor, pastel de bodas, se podrá autorizar dicho ingreso previo al evento por escrito. El Hotel indicará cualquier monto adicional a cobrar por este ingreso.
10. Para la recepción de cualquier tipo de mercancía (Equipo adicional, regalos, bebidas, etc.) le pedimos se avise con 24 horas de antelación para disponer de una persona responsable de esta recepción. En el caso de la bebida el supervisor de meseros o en su defecto la Ejecutiva encargada deberá de levantar un inventario de lo entregado con la firma del cliente y el responsable por parte del Hotel.(Esta última actividad tendrá que realizarse un día antes del evento)
11. Para que su evento sea aceptado por el personal que labora en el hotel, la ejecutiva a cargo deberá presentar el contrato y las políticas del hotel firmadas y selladas con una antelación de 5 (cinco) días por la persona responsable del evento de lo contrario no se le dará visto bueno.
12. Cada Empresa deberá presentar su RTN para poder entregar su factura en tiempo y forma.
13. Cualquier cambio de factura, se cobrará Lps.100.00 por reimpresión.
14. De ser exentos, la empresa o Institución deberá presentar al Hotel la exoneración a / más tardar un día antes de que el evento se realice, de lo contrario la factura ira cargada con el 15% y/o 18% I.S.V.
15. Precios y Reserva de los salones sujetas a cambio sin previo aviso.
16. Empresas de gobierno que cancelen por medio de SIAFI deberán presentar un pre compromiso previo a la realización del evento.
17. Para evento social o corporativo después del horario de servicio se cobrará un recargo por cada hora extra para el personal (servicio y audiovisuales).



Firma de aceptación

Nombre del Cliente

0801-1976-03245

No. Identidad

Tribunal de Justicia Electoral
Empresa que representa

0801-9019-161049

RTN

BIOSEGURIDAD EN EL ÁREA DE EVENTOS Y BANQUETES DISTRITO HOTELERO PLAZA SAN MARTÍN

1. Control de acceso a instalaciones:

- *Desinfección a través del uso de bandejas desinfectantes de calzado, control con termómetros de seguridad sin contacto.
- *Pasos primarios de bioseguridad: lavado correcto de manos, uso de gel antibacterial en todo momento, uso permanente de mascarilla, distanciamiento social (de 1.5 a 2 mts).

2. Dentro de nuestras instalaciones:

- *Disponibles gel antibacteriales en las zonas públicas.
- *Señalizaciones varias de protección personal en todas las áreas.
- *Uso de equipo de protección de parte del cliente y de nuestros colaboradores.
- *Atención al cliente: uso de acrílicos de seguridad en los escritorios para atención al visitante, insumos debidamente desinfectados para su seguridad.

3. Uso de áreas de salones en eventos

- *Limpieza y desinfección de instalaciones (los salones se desinfectarán después de cada uso, se colocará mantelería y equipo limpio y sanitizado, espacio de tiempo necesario para nuevo montaje y servicio).
- *Nuevas bases para montaje de eventos (seguimiento a lo acordado por la Secretaría de Salud / Sinager). Distanciamiento de silla a silla abierta de 2 metros. Por los momentos sólo está permitido reuniones de máximo 50 personas, cualquier cambio de las medidas de bioseguridad será notificado de inmediato.

4. Manipulación de alimentos

- *Nuestros protocolos en manejo de proveeduría, compras, recepción de mercadería y manipulación del mismo hasta llegar al producto terminado, cumplen con los estándares de HACCP (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control) *Nuestro equipo de cocina, meseros y gestores de compra, cuentan con la certificación SAFE STEPS de ECOLAB * Nuestra fuerza de trabajo cuenta con el equipo de bioseguridad recomendado por las autoridades locales e internacionales para disminuir el riesgo de transmisión de persona - persona o de alimentos - persona

5. Acerca de nuestra política interna CONTACTLESS (menor contacto posible):

- * Uso de vajilla estéril, no retornable de bajo impacto ambiental disminuyendo el factor de transmisión generando la confianza de un servicio con PROTOCOLO COVID FREE, así como el uso de vajilla tradicional higienizada bajo los más estrictos estándares de sanidad.
- * La oferta de bebidas ha sido limitada a presentaciones envasadas o enlatadas, para asegurar la inocuidad del contenido.
- * Evitamos el contacto con papel moneda, sugiriendo que la cancelación de cuentas se realice por tarjeta (DB/TC) o en su defecto, vía electrónica.

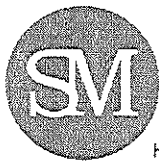
6. Personal capacitado para proveer de las mejores medidas de bioseguridad a los clientes.

7. Proveedores deberán ofrecer sus insumos debidamente higienizados para el ingreso a las instalaciones, adicional deberán someterse a las políticas que nuestra empresa requiere: toma de temperatura corporal, desinfección de los artículos a través de nuestros controles, horarios controlados para proporcionar un ambiente apropiado al consumidor final.

8. El cliente deberá cumplir con las políticas de bioseguridad arriba indicadas, de lo contrario nos reservamos el derecho de suspensión del evento.


Nombre y firma responsable del evento
No. Identidad o DNI: 0801-9019-161049
Nombre de la empresa: Tribunal de Justicia Electoral





HOTEL PLAZA
San Martín

Hotel Plaza San Martín

Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Col. Palmira, Frente a Plaza San Martín
Tel: (504) 2216-4300

EMAIL: facturacion@distritohotelero.com

C.A.I: FF791B-6B9812-2C4CB0-849F42-8D3806-29

R.T.N.

02011938000904

09:05:22

COMPañIA/COMPANY: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

RTN: 08019019161049

Cliente: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

Dir: TGU, , ,

FECHA/DATE: 06/12/2021

CUENTA CREDITO: 46591

TIPO CAMBIO: 24.2800

CUENTA/FOLIO: 139163

FECHA/DATE	CONCEPTO	24050	Unidad	Lempiras
6/DEC	70 CENAS		450.00	31,500.00
	70 REFRESCOS GASEOSO		70.00	4,900.00
	1 ALQ EQP AUDIO, 1 DATA SHOW, 1 PANTALLA, 1 MICROFONO		7,400.00	7,400.00
	70 MENAJE		20.00	1,400.00
	1 PERSONAL DE SERVICIO		8,100.00	8,100.00

EVENTO DIA 03-12-2021

SubTotal: 2,195.22 53,300.00

Descuentos y Rebajas otorgados: 0.00 0.00

15% Importe Gravado: 2,195.22 53,300.00

Importe Exento 0.00 0.00

Importe Exonerado: 0.00 0.00

15% Imp. Ventas/Sales Tax: 335.46 7,995.00

4% Imp. Turismo/Tourism Tax: 0.00 0.00

18% Imp. Licores/Beverage Tax: 0.00 0.00

10% Servicio/Service: 149.91 3,640.00

Room Service: 0.00 0.00

Total Factura/Balance Due (ivi): USD 2,725.91 LPS 64,935.00

06/12 Cuenta de Crédito/Credit
Count

001110012T054

64,935.00

SALDO FINAL/FINAL BALANCE

64,935.00

SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 LEMPIRAS



Fecha.Lim.Em: 30/11/2022

Fac.In: 000-001-01-00043501 - Fac.Fin: 000-001-01-00046500

Orden de Compra Exenta #:

Const. De Reg. de Exonerados #:

Reg. SAG#:

FACTURA/INVOICE No.000-001-01-00043619

(ORIGINAL)

FRONT SAN MARTÍN

Original - Cliente / Copia - Obligado Tributario Emisor

ENTIENDO QUE MI RESPONSABILIDAD POR ESTA CUENTA SIGUE VIGENTE Y ME HAGO PERSONALMENTE RESPONSABLE EN EL CASO QUE LA EMPRESA, COMPANIA O ASOCIACION INDICADA DEJASE DE PAGAR PARCIAL O TOTALMENTE LA SUMA DE LOS CARGOS ESPECIFICADOS.

FIRMA/SIGNATURE

'LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. EXIJALA'

Somos Netamente Hondureños!

27 OCT 2021 ▶ 30 OCT 2021 DESTINO SAN SALVADOR, EL SALVADOR

PREPARADO PARA

**REINA GARCIA/EDUARDO ENRIQUE
LAINEZ ALVAREZ/ALFREDO ENRIQUE
HERNANDEZ TORO/MARIA RAQUEL
MEDINA CASTRO/ABNER FELIPE
TORRES GUEVARA/MARCO ANTONIO
PEREZ MURILLO/JOSE ROBERTO**



AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S. DE R.L.
BOULEVARD MORAZAN, EDIFICIO TORRE AGALTA, SEXTO PISO, LOCAL NO. 613, TEGUCIGALPA
PBX 2236-2201 / 2213-0514 / 2212-0602 / 7216-9498

AIRLINE RESERVATION CODE 338S6T (AV) 34DN6G (AV) 3785YN (AV) / 34XBQH (AV) 37PXVW (AV)



PARTIDA: MIÉRCOLES 27 OCT Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

**AVIANCA
AV 0455**

Operado por:

TACA INTERNATIONAL AIRLINES
- TACA

Duración:

0 horas 40 minutos

Cabina:

Turista

Estado:

Confirmado

TGU
TEGUCIGALPA,
HONDURAS

SAL
▶ SAN SALVADOR, EL
SALVADOR

Sale a la(s):

5:20pm

Terminal:

No disponible

Llega a la(s):

6:00pm

Terminal:

No disponible

Avión:
AIRBUS INDUSTRIE
A319 JET

Millaje: 130

Comidas:

Sin servicio de comida

Nombre del pasajero

» REINA GARCIA/EDUARDO ENRIQUE
» LAINEZ ALVAREZ/ALFREDO ENRIQUE
» HERNANDEZ TORO/MARIA RAQUEL
» MEDINA CASTRO/ABNER FELIPE
» TORRES GUEVARA/MARCO ANTONIO
» PEREZ MURILLO/JOSE ROBERTO

No. de Boleto electronico

2022471277049
2022471277051
2022471277050
2022471277052
2022471277123
2022471277350



PARTIDA: SÁBADO 30 OCT Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

AVIANCA
AV 0454

Operado por:
TACA INTERNATIONAL AIRLINES
- TACA

Duración:
0 horas 45 minutos

Cabina:
Turista

Estado:
Confirmado

SAL
SAN SALVADOR, EL
SALVADOR

Sale a la(s):
8:15am

Terminal:
No disponible

TGU
TEGUCIGALPA,
HONDURAS

Llega a la(s):
9:00am

Terminal:
No disponible

Avión:
AIRBUS INDUSTRIE
A319 JET

Millaje: 130

Comidas:
Sin servicio de comida

No mbre del pasajero

EINA GARCIA/EDUARDO ENRIQUE
» LAINEZ ALVAREZ/ALFREDO ENRIQUE
» HERNANDEZ TORO/MARIA RAQUEL
» MEDINA CASTRO/ABNER FELIPE
» TORRES GUEVARA/MARCO ANTONIO
» PEREZ MURILLO/JOSE ROBERTO

No. de Boleto electronico

2029546850450
2029546850451
2029546850452
2029546850453
2029546850454
2029546850455

OTROS: LUNES 25 ABR

OTROS

Estado:
Confirmado

TGU
TEGUCIGALPA, HONDURAS

Información:
FELIZ VIAJE LES DESEA AGENCIA DE VIAJES
AGUILA TOURS, TU CONEXION DESDE
HONDURAS CON EL MUNDO

Notas

GRACIAS POR PREFERIR AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS
PRESENTARSE EN AEROPUERTO 3HRS ANTES DE SU SALIDA
BOLETOS NO REEMBOLSABLES NI TRANSFERIBLES
SU PASAPORTE DEBE TENER UNA VIGENCIA MINIMA DE 6 MESES
SI DESEA REALIZAR ALGUN CAMBIO NOTIFICARLO CON ANTICIPACION
APLICAN PENALIDADES POR CAMBIO DE FECHA Y RUTA
TARIFA GARANTIZADA UNA VEZ EMITIDO EL BOLETO
VERIFICAR REQUISITO DE VISAS Y VACUNAS A SU PROXIMO DESTINO
DIOS LE BENDIGA QUE TENGA UN BUEN VIAJE

AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S. DE R.L.
BOULEVARD MORAZAN, EDIFICIO TORREAGALTA, SEXTO PISO, LOCAL NO. 613, TEGUCIGALPA
PBX 2236-2201 / 2213-0514 / 2212-0602 / 7216-9498

00200009909148
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

CHEQUE No. 00000695

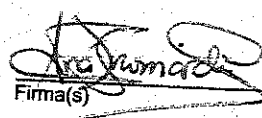
Tecucigalpa 21 diciembre 2021
Lugar y Fecha

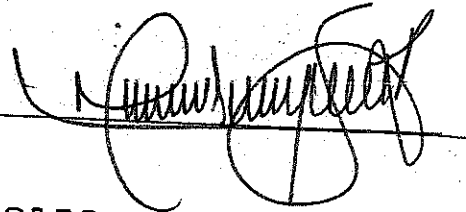
Agencia de Viajes Aguila Tours, S. de R.L.
Páguese a la orden de

L 164,544.00

Ciento sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro Lempiras ^{exato}
Cantidad en letras Lempiras

Ficohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

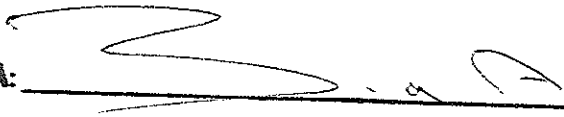

Firma(s)



⑆01999280⑆00200009909148⑆00000695

NOMBRE: Luis Augusto Alvarado H.

N. IDENTIDAD: 0801-1975-22431

FIRMA: 

FECHA: 23/12/2021



Agencia de Viajes Aguila Tours, S. de R.L. de C.V.

COL. SAN FELIPE, BOULEVARD MORAZAN, LOCAL #613, TORRE AGALTA, DOMICILIO PROPIO, CONTIGUO
A KENTUCKY FRID CHICKEN Y GASOLINERA UNO, TEGUCIGALPA M.D.C., HONDURAS, C.A. /
E-mail: aguilatours11hn@yahoo.com aguilatours11hn@gmail.com PBX: 2236-2201, 2213-0514, 2212-0602, CEL: 7216-9498
R.T.N.: 08019011428506 Fecha Límite de Emisión: 07/07/2022 / CAI: 5DA010-0C42DD-C04DBB-75833E-439EED-7D
Rango Autorizado: 000-001-01-00004401 000-001-01-00004600

FACTURA N° 000-001-01-00004472

CLIENTE:
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

FECHA: 25-oct.-21

RTN #08019019161049

Cantidad	Descripcion	Valor Unitario	Valor Total
6	COMPRA DE BOLETOS AEREOS CON RUTA: TEGUCIGALPA- EL SALVADOR- TEGUCIGALPA A FAVOR DE : JOSE ROBERTO PEREZ MURILLO, ALFREDO ENRIQUE LAINEZ ALVAREZ, MARIA RAQUEL HERNANDEZ TORO, ABNER FELIPE MEDINA CASTRO, MARCO ANTONIO TORRES GUEVARA EDUARDO ENRIQUE REINA GARCIA VIAJANDO DEL 27 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2021	L 27,424.00	L 164,544.00

SOLICITADO POR: LIC. NANCY ALVAREZ

VALOR EN LETRAS:

CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO LEMPIRAS CON 0/100

N° CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA

N° CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO

N° IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG



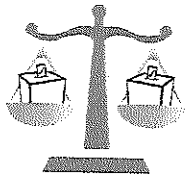
DESCUENTOS OTORGADOS L.	
REBAJAS OTORGADAS L.	
SUB-TOTAL L.	164,544.00
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
TASA ALICUOTA L.	
I.S.V. 15% L.	24,681.60
I.S.V. 18% L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
TOTAL A PAGAR L.	189,225.60

ELABORADO POR

RECIBIDO POR

ESTA FACTURA DEVENGA INTERES DEL 5% MENSUAL DESPUES DEL VENCIMIENTO

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR



REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA

FECHA 27/10/2021
OC # TJE-CM-GA-034-2021

PROVEEDOR:

RTN:

08019011428506

AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS, S. DE R.L. DE C.V.

ENVIE A

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
Tegucigalpa, M.D.C

Informacion de Control

Requisicion	Cotizacion	Acta Adjudicacion	Observaciones

No.	DESCRIPCIÓN	Objeto Gasto	CANT	p/u	TOTAL
1	COMPRA A LA AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S. DE R.L. DE C.V DE SEIS (6) BOLETOS AEREOS CON RUTA TEGUCIGALPA- EL SALVADOR- TEGUCIGALPA PARA LA COMISIÓN TÉCNICA DEL TJE QUE ASISTIRAN A SAN SALVADOR EL SALVADOR PARA EL DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO DE APOYO TECNOLÓGICO PARA EL RECuento JURISDICCIONAL, DERIVADO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL TSE DE EL SALVADOR Y EL TJE DE HONDURAS, DICHO VIAJE SE REALIZARA DEL 27 AL 30 DE OCTUBRE DE 2021, LA COMISIÓN ESTARA INTEGRADA POR UN MAGISTRADO PROPIETARIO, JEFE DE LA UNIDAD DE INFOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, JEFE DE LA UPEG, OFICIAL DE DISEÑO GRAFICO Y WEB MASTER, OFICIAL DE SEGURIDAD INFORMATICA Y ASISTENTE DE MAGISTRADA PRESIDENTE, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR No. TJE-CM-GA-034-2021.LA AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS NO POSEE CONSTANCIA DE ESTAR SUJETO AL REGIMEN DE PAGOS A CUENTA.	26120	6	L. 27,424.00	L. 164,544.00

Comentarios o instrucciones especiales

SUBTOTAL	L.	164,544.00
IMPUESTO 15%	L.	24,681.60
ENVÍO	L.	-
OTRO	L.	-
TOTAL	L.	189,225.60

ELABORADO POR
LIC. MAYRA FUENTES

APROBADO POR
LIC. ANA TRIMARCHI

VISTO BUENO POR
ABOG. MIRIAM BARAHONA

Vo.Bo. CONTROL INTERNO
LIC. MARCOS INESTROZA



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

Taller: Fortalecimiento de Equipo de Alto Rendimiento

FECHA: 9 - Diciembre - 2021

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Identidad	Firma
1	Rox Chavez Deles	TJE	[REDACTED]	0801-83-10654	[Signature]
2	Claudia Aguilera	TJE	[REDACTED]	0801-1987-12779	[Signature]
3	José Fernando Espinoza	TJE	[REDACTED]	0601-1994-0301	[Signature]
4	Wilfredo Alejandro Cordoba	TJE	[REDACTED]	0801-1996-16284	[Signature]
5	Abraham Enrique Valledor	TJE	[REDACTED]	0801-1994-21160	[Signature]
6	Oscar Guillermo Martinez	TJE	[REDACTED]	0801-1978-02541	[Signature]
7	Oscar Santos	TJE	[REDACTED]	1701-1956-00724	[Signature]
8	Odilio Ramirez	TJE	[REDACTED]	509-1963-0008	[Signature]
9	Sabrina Bustamante	TJE	[REDACTED]	0801-1979-0179	[Signature]
10	M. Raquel Hernandez	TJE	[REDACTED]	1602-1992-00001	[Signature]

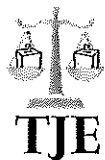


TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

LISTADO DE ASISTENCIA
Taller: Fortalecimiento de equipos de Alto Rendimiento

FECHA: 9- Diciembre - 2021

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Identidad	Firma
11	Claudia Acimanda	TJE	[REDACTED]	0801-19175-20225	[Signature]
12	Gloria Herrera	TJE	[REDACTED]	071419740006	[Signature]
13	Nancy Aliarez	TJE	[REDACTED]	000199705861	[Signature]
14	Denisse Andino	TJE	[REDACTED]	0818-198900082	[Signature]
15	Yeny Odio A.	TJE	[REDACTED]	0801-198721558	[Signature]
16	BLANCA ORTIZ	TJE	[REDACTED]	0801-1982-0394	[Signature]
17	Karla Cruz H.	TJE	[REDACTED]		[Signature]
18	Natalia Berru	TJE	[REDACTED]	0801-1984-07340	[Signature]
19	Karla Garcia	TJS	[REDACTED]	0615-1993-00251	[Signature]
20	Liliana Xiomara Paeon	TJE	[REDACTED]	061-1905-06154	[Signature]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

Taller: Fortalecimiento de equipo de Alto Rendimiento

FECHA: 9 - Diciembre - 2021

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Identidad	Firma
21	Rena Gabriela Canica	TJE	[REDACTED]	0801-1991-01832	[Signature]
22	Ana Valeria Durán	TJE	[REDACTED]	1807-1996-00762	[Signature]
23	Isaac Ynes Trizol	TJE	[REDACTED]	150619/6000048	[Signature]
24	Minam S. Barahona	TJE	[REDACTED]	mtorahond@tje.hn	[Signature]
25	Ronal Roldán Torres Morán	TJE	[REDACTED]	07061982-00045	[Signature]
26	Fco. Dávila	T.J.E.	[REDACTED]	3804-FRS-00006	[Signature]
27	Omar Díaz Castillo	Facilitador	[REDACTED]	05091992-00093	[Signature]
28	Marco Antonio Nuñez	Facilitador	[REDACTED]	0801-1984-05047	[Signature]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

Taller de ^{LISTADO DE ASISTENCIA} Fortalecimiento de Grupos de ¹⁰⁰ ^{micro-} comunidades
FECHA: 8 Diciembre 2021

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Identidad	Firma
1	Cinthia Molina	TJE	[REDACTED]	0801-1989-07457	[Signature]
2	Carlos R. Velasco	TJE	[REDACTED]	0801-1976-8891	[Signature]
3	Marleni Urbina	TJE	[REDACTED]	02081977003	Marleni Urbina
4	Henry G. Hernández	TJE	[REDACTED]	0801-1979-01389	[Signature]
5	José Luis Guillén	TJE	[REDACTED]	0605-1979-02134	[Signature]
6	Erica Sánchez	TJE	[REDACTED]	0306-1979-00138	[Signature]
7	Cinthia Waleska Gómez	TJE	[REDACTED]	0801-1994-23710	[Signature]
8	Cristina Pamela Ardino H.	TJE	[REDACTED]	0801-1992-13719	[Signature]
9	Falon Sorai Guevara	TJE	[REDACTED]	0801-1988-18882	[Signature]
10	Kristy Estepany Ortiz Gusman	TJE	[REDACTED]	0301-1993-03824	[Signature]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: _____

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Identidad	Firma
11	Osmar Oriel Baquerario	T.J.E	[REDACTED]	0714-1987-0029	[Signature]
12	Angela Maria Franco Haza	TJE	[REDACTED]	0802-1997-18960	[Signature]
13	Cynthia A. Rodriguez	TJE	[REDACTED]	0801-1994-04041	[Signature]
14	Jose' Raul Diaz	TJE	[REDACTED]	0807-1992-22033	[Signature]
15	José Daniel Ortega	TJE	[REDACTED]	0801-1994-08770	[Signature]
16	Josue Daniel Serrano	TJE	[REDACTED]	0801-1988-22754	[Signature]
17	Harvey Munk	TJE	[REDACTED]	0801-1985-13223	[Signature]
18	Marco Torres	TJE	[REDACTED]	0801-1988-26772	[Signature]
19	Roberto Perez	"	[REDACTED]	0801-1955-05581	[Signature]
20	Walter Galindo	TJE	[REDACTED]	0801-1960-01108	[Signature]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: _____

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Identidad	Firma
21	Alfredo Lora	TJE	[REDACTED]	0801-1712-0712	[Signature]
22	MANUEL RIVERA	TJE	[REDACTED]	0601-1978-0000	[Signature]
23	Marco A. Nuñez	Facilitador	[REDACTED]	0801-1984-0504	[Signature]
24	Omar Díaz Castillo	Facilitador	[REDACTED]	0509-1992-00893	[Signature]

00200009909148
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

CHEQUE No. 00000712

Tegucigalpa 29 diciembre 2021
Lugar y Fecha

Ros Servicios E Inversiones
Páguese a la orden de

L 106,570.00

Ciento seis mil quinientos setenta lempiras exactas
Cantidad en letras

Lempiras

Ficohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Ana Simard
Firma(s)

⑆0⑆999280⑆00200009909148⑆00000712

NOMBRE: Cristyan Eduardo Cerrato Dubob

N. IDENTIDAD: 0801-1993-21009

FIRMA:



FECHA: 30/12/2021

27 OCT 2021 ▶ 30 OCT 2021 DESTINO SAN SALVADOR, EL SALVADOR

PREPARADO PARA

**REINA GARCIA/EDUARDO ENRIQUE
LAINEZ ALVAREZ/ALFREDO ENRIQUE
HERNANDEZ TORO/MARIA RAQUEL
MEDINA CASTRO/ABNER FELIPE
TORRES GUEVARA/MARCO ANTONIO
PEREZ MURILLO/JOSE ROBERTO**



AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S. DE R.L.
BOULEVARD MORAZAN, EDIFICIO TORRE AGALTA, SEXTO PISO, LOCAL NO. 613, TEGUCIGALPA
PBX 2236-2201 / 2213-0514 / 2212-0602 / 7216-9498

AIRLINE RESERVATION CODE 338S6T (AV) 34DN6G (AV) 3785YN (AV) / 34XBQH (AV) 37PXVW (AV)



PARTIDA: MIÉRCOLES 27 OCT Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

**AVIANCA
AV 0455**

Operado por:

TACA INTERNATIONAL AIRLINES
- TACA

Duración:

0 horas 40 minutos

Cabina:

Turista

Estado:

Confirmado

TGU
TEGUCIGALPA,
HONDURAS

SAL
▶ SAN SALVADOR, EL
SALVADOR

Sale a la(s):

5:20pm

Terminal:

No disponible

Llega a la(s):

6:00pm

Terminal:

No disponible

Avión:
AIRBUS INDUSTRIE
A319 JET

Millaje: 130

Comidas:

Sin servicio de comida

Nombre del pasajero

» REINA GARCIA/EDUARDO ENRIQUE
» LAINEZ ALVAREZ/ALFREDO ENRIQUE
» HERNANDEZ TORO/MARIA RAQUEL
» MEDINA CASTRO/ABNER FELIPE
» TORRES GUEVARA/MARCO ANTONIO
» PEREZ MURILLO/JOSE ROBERTO

No. de Boleto electronico

2022471277049
2022471277051
2022471277050
2022471277052
2022471277123
2022471277350



PARTIDA: **SÁBADO 30 OCT** Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

AVIANCA
AV 0454

Operado por:
TACA INTERNATIONAL AIRLINES
- TACA

Duración:
0 horas 45 minutos

Cabina:
Turista

Estado:
Confirmado

SAL
SAN SALVADOR, EL
SALVADOR

TGU
TEGUCIGALPA,
HONDURAS

Avión:
AIRBUS INDUSTRIE
A319 JET

Millaje: 130

Comidas:
Sin servicio de comida

Sale a la(s):
8:15am

Llega a la(s):
9:00am

Terminal:
No disponible

Terminal:
No disponible

No mbre del pasajero

EINA GARCIA/EDUARDO ENRIQUE
» LAINEZ ALVAREZ/ALFREDO ENRIQUE
» HERNANDEZ TORO/MARIA RAQUEL
» MEDINA CASTRO/ABNER FELIPE
» TORRES GUEVARA/MARCO ANTONIO
» PEREZ MURILLO/JOSE ROBERTO

No. de Boleto electronico

2029546850450
2029546850451
2029546850452
2029546850453
2029546850454
2029546850455

OTROS: LUNES 25 ABR

OTROS

Estado:
Confirmado

TGU
TEGUCIGALPA, HONDURAS

Información:
FELIZ VIAJE LES DESEA AGENCIA DE VIAJES
AGUILA TOURS, TU CONEXION DESDE
HONDURAS CON EL MUNDO

Notas

GRACIAS POR PREFERIR AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS
PRESENTARSE EN AEROPUERTO 3HRS ANTES DE SU SALIDA
BOLETOS NO REEMBOLSABLES NI TRANSFERIBLES
SU PASAPORTE DEBE TENER UNA VIGENCIA MINIMA DE 6 MESES
SI DESEA REALIZAR ALGUN CAMBIO NOTIFICARLO CON ANTICIPACION
APLICAN PENALIDADES POR CAMBIO DE FECHA Y RUTA
TARIFA GARANTIZADA UNA VEZ EMITIDO EL BOLETO
VERIFICAR REQUISITO DE VISAS Y VACUNAS A SU PROXIMO DESTINO
DIOS LE BENDIGA QUE TENGA UN BUEN VIAJE

AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S. DE R.L.
BOULEVARD MORAZAN, EDIFICIO TORREAGALTA, SEXTO PISO, LOCAL NO. 613, TEGUCIGALPA
PBX 2236-2201 / 2213-0514 / 2212-0602 / 7216-9498



Tegucigalpa 17 de marzo de 2022

Señores
Tribunal de Justicia Electoral
Su oficina

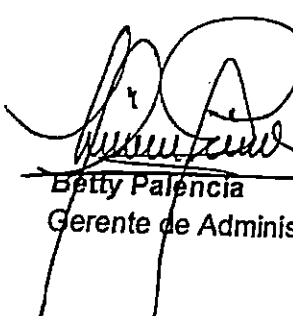
Estimados Señores:

Es un gusto saludarles y desearles éxitos en sus funciones, por medio de la presente, dando seguimiento a los boletos parcialmente utilizados con CM Airlines según código de reservación No. 006AJY, emitidos a nombre de Miriam Suyapa Barahona Rodríguez, Cinthya Marisela Molina Velásquez y Eduardo Enrique Reina García, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

1. El costo de los boletos no utilizados según código de reservación No. 006AJY, emitidos a nombre de Miriam Suyapa Barahona Rodríguez, Cinthya Marisela Molina Velásquez y Eduardo Enrique Reina García, es de L. 2,687.50 por cada uno.
2. Adicionalmente informamos que de la gira solicitada y detallada según factura con terminación No. 4512, existe un crédito a su favor del L. 2,687.50, correspondiente a un boleto que no fue emitido, ya que el pasajero no viajó. Dicho crédito puede ser utilizado en próximos vuelos, en cualquier fecha y ruta.

Agradecemos su atención a la presente, cualquier adicional a sus órdenes,

Cordiales Saludos,


Betty Palencia
Gerente de Administración y Ventas



Boulevard Morazán, Edificio Torre Agalta, Sexto Piso, Local No. 613, Tegucigalpa M.D.C. Honduras, C.A.
PBX: 2236-2201/2213-0514 / 7216-9498



Tegucigalpa 15 de marzo de 2022

Señores
Tribunal de Justicia Electoral
Su oficina

Estimados Señores:

Es un gusto saludarles y desearles éxitos en sus funciones, por medio de la presente, dando seguimiento a los boletos parcialmente utilizados con CM Airlines según código de reservación No. 006AJY, emitidos a nombre de Miriam Suyapa Barahona Rodríguez, Cinthya Marisela Molina Velásquez y Eduardo Enrique Reina García, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

1. Los pasajeros antes mencionados utilizaron el segmento de viaje de Tegucigalpa a San Pedro Sula, el día 17 de noviembre de 2021, por lo que su boleto quedo parcialmente utilizado, ya que el regreso programado para el 21 de noviembre de 2021, en la misma ruta no fue utilizado.
2. Considerando lo anterior dichos boletos podrán ser utilizados si así lo desean, en cualquier fecha hasta máximo el 01 de noviembre de 2022, cabe mencionar que para este trámite se deberá pagar adicionalmente penalidad por no show + ajuste de tarifa.
3. Adicionalmente dichos boletos no aplicarían a cambio de nombre (es decir que puedan ser utilizados por otra persona); ya que, al ser parcialmente utilizados el sistema de la aerolínea, no permite cambios de nombre, ni aun realizando pago extra.

Agradecemos su atención a la presente, cualquier adicional a sus órdenes,

Cordiales Saludos,


Betty Palencia

Gerente de Administración y Ventas





Agencia de Viajes Aguila Tours, S. de R.L. de C.V.

COL. SAN FELIPE, BOULEVARD MORAZAN, LOCAL #613, TORRE AGALTA, DOMICILIO PROPIO, CONTIGUO
A KENTUCKY FRID CHICKEN Y GASOLINERA UNO, TEGUCIGALPA M.D.C., HONDURAS, C.A. /

E-mail: aguilatours11hn@yahoo.com aguilatours11hn@gmail.com PBX: 2236-2201, 2213-0514, 2212-0602, CEL: 7216-9498

R.T.N.: 08019011428506 Fecha Limite de Emisión: 07/07/2022 / CAI: 5DA010-0C42DD-C04DBB-75833E-439EED-7D

Rango Autorizado: 000-001-01-00004401 000-001-01-00004600

FACTURA N° 000-001-01-00004512

CLIENTE:

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

FECHA: 15-nov.-21

RTN #08019019161049

Cantidad	Descripcion	Valor Unitario	Valor Total
4	COMPRA DE BOLETOS AEREOS CON RUTA: TEGUCIGALPA- LA CEIBA- TEGUCIGALPA VIAJANDO DEL 11 AL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2021	L 4,250.00	L 17,000.00
4	COMPRA DE BOLETOS AEREOS CON RUTA: TEGUCIGALPA- SAN PEDRO SULA- TEGUCIGALPA VIAJANDO DEL 21 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021	L 5,375.00	L 21,500.00

SOLICITADO POR: LIC. NANCY ALVAREZ

VALOR EN LETRAS:

CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO LEPTAS EXACTOS

N°.CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA:

N°. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:

N°. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG:



ELABORADO POR

RECIBIDO POR

ESTA FACTURA DEVENGA INTERES DEL 5% MENSUAL DESPUÉS DEL VENCIMIENTO

DESCUENTOS OTORGADOS L.	
REBAJAS OTORGADAS L.	
SUB-TOTAL L.	38,500.00
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	-
TASA ALÍCUOTA L.	
I.S.V. 15% L.	5,775.00
I.S.V. 18% L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
TOTAL A PAGAR L.	44,275.00

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR



Agencia de Viajes Aguila Tours, S. de R.L. de C.V.

COL. SAN FELIPE, BOULEVARD MORAZAN, LOCAL #513, TORRE AGALTA, DOMICILIO PROPIO, CONTIGUO

A KENTUCKY FRID CHICKEN Y GASOLINERA UNO, TEGUCIGALPA M.D.C., HONDURAS, C.A. /

E-mail: aguilatours11hn@yahoo.com aguilatours11hn@gmail.com PBX: 2236-2201, 2213-0514, 2212-0602, CEL: 7216-9498

R.T.N.: 08019011428506 Fecha Límite de Emisión: 07/07/2022 / CAI: 5DA010-0C42DD-C04DBB-75833E-439EED-7D

Rango Autorizado: 000-001-01-00004401 000-001-01-00004600

FACTURA N° 000-001-01-00004512

CLIENTE:

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

FECHA: 15-nov.-21

RTN #08019019161049

Cantidad	Descripcion	Valor Unitario	Valor Total
4	COMPRA DE BOLETOS AEREOS CON RUTA: TEGUCIGALPA- LA CEIBA- TEGUCIGALPA VIAJANDO DEL 11 AL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2021	L 4,250.00	L 17,000.00
4	COMPRA DE BOLETOS AEREOS CON RUTA: TEGUCIGALPA- SAN PEDRO SULA- TEGUCIGALPA VIAJANDO DEL 21 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021	L 5,375.00	L 21,500.00

SOLICITADO POR: LIC. NANCY ALVAREZ

VALOR EN LETRAS:

CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EMPERAS EXACTOS

N° CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA:

N° CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:

N° IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG:



ELABORADO POR

RECIBIDO POR

ESTA FACTURA DEVENGA INTERES DEL 5% MENSUAL DESPUÉS DEL VENCIMIENTO

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

DESCUENTOS OTORGADOS L	
REBAJAS OTORGADAS L	
SUB-TOTAL L	38,500.00
IMPORTE EXENTO L	
IMPORTE GRAVADO 18% L	
IMPORTE GRAVADO 15% L	
TASA ALÍCUOTA L	
I.S.V. 15% L	5,775.00
I.S.V. 18% L	
IMPORTE EXONERADO L	
TOTAL A PAGAR L	44,275.00



REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO

FECHA 26/4/2022
OP #

LIBRAR A FAVOR DE: RTN O ID

AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S.
DE R.L. DE C.V.

08019011428506

LA CANTIDAD DE:

TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS
LEMPIRAS EXACTOS.

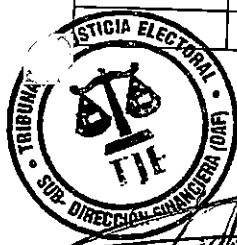
POR CONCEPTO DE:

PAGO AL PROVEEDOR AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S. DE R.L. DE C.V. DE LA FACTURA # 000-001-01-00004512 POR LA COMPRA DE BOLETOS AEREOS, MEDIANTE ORDEN DE COMPRA No. TJE-CM-GA-044-2021 DE FECHA 05-11-2021.

CHEQUE No.
TRANSFERENCIA

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

CODIFICACIÓN		DETALLE	DEBE	HABER
PRESUPUESTARIA	CONTABLE			
26	110	PAGO AL PROVEEDOR AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S. DE R.L. DE C.V. DE LA FACTURA # 000-001-01-00004512 POR LA COMPRA DE BOLETOS AEREOS CON RUTA: TEGUCIGALPA - LA CEIBA-TEGUCIGALPA VIAJANDO DEL 11 AL 13 DE NOV. DEL 2021 Y RUTA: TEGUCIGALPA- SAN PEDRO SULA - TEGUCIGALPA VIAJANDO DEL 21 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021, PARA LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL TJE QUE REALIZARON LA GIRA REGIONAL DE CAPACITACIÓN, MEDIANTE ORDEN DE COMPRA No. TJE-CM-GA-044-2021 DE FECHA 05-11-2021.	L. 38,500.00	
		NOTA: EL PROVEEDOR PRESENTO CONSTANCIA DE NO ESTAR BAJO EL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, POR LO QUE SI ESTA SUJETO A LA RETENCIÓN DEL 15%		
		Bancos		
		Cuenta Banco Ficohsa 200009909148		
1112		TOTALES	L. 38,500.00	L. 38,500.00



ELABORADO POR
LIC. FABIOLA HERNANDEZ

APROBADO POR
LIC. ANA TRIMARCHI



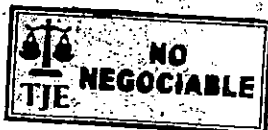
VISTO BUENO POR
ABOG. MARCELO BARRAHONA



CONTROL INTERNO
MARCOS INESTROZA


 TRIBUNAL DE JUSTICIA
 HONDURAS
 FISCALIA GENERAL
 POR
 ABOG. GUSTAVO BARAHONA
 MAGISTRADO
 PRESIDENTE
 REPUBLICA DE HONDURAS

00200009909148
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
0.00



CHEQUE No. 00001154

Tegucigalpa, P.C. 26 Abril 2022
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de

Agencia de Viajes Aguila Tours S de RL 38,500.00

Cantidad en letras

Trenta y ocho mil, quinientos Lempiras exactos --

Lempiras

Ficohsa

Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Firma(s)

00199928010020000990914800001154

NOMBRE:

Carlos Martinez

N. IDENTIDAD:

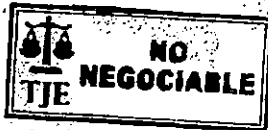
0608-1982-00821

FIRMA:

FECHA:

29/04/22

00200009909148
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
0.00



CHEQUE No. 00001154

Tegucigalpa, D.C. 26 Abril 2022
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de

Agencia de Viajes Aguila Tours S de RL 38,500.00

Cantidad en letras

Treinta y ocho mil, quinientos lempiras exactos --

Lempiras

Ficohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Firma(s)

001999280:00200009909148#00001154

NOMBRE: Carlos Martinez

N. IDENTIDAD: 0608-1982-00821

FIRMA:

FECHA:

29/04/22



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019011428506 ✓
Nombre o Razón Social: "AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S. DE R. L. DE C. V." ✓
Nombre Comercial: "AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S. DE R. L. DE C. V."
Teléfono: 22362201 99507614
Email: aguilatours11hn@yahoo.com
Dirección de Casa Matriz: BARRIO: SAN FELIPE, CALLE: BOULEVARD MORAZAN, CASA NO.: LOCAL 613, BLOQUE: TORRE AGALTA, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN
Dirección de Establecimiento: DIRECCION: SAN FELIPE, BOULEVARD MORAZAN, TORRE AGALTA, No. LOCAL 613, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 15091968000510
Nombre Comercial: RIVERA PAGOADA OSCAR ARMANDO

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00004512 ✓
Fecha de Autorización: 07/07/2021
Modalidad: Impresión por Imprenta
Tipo de Documento: FACTURA
Fecha de Vencimiento: 07/07/2022 ✓
CAI: 5DA010-0C42DD-C04D8B-75833E-439EED-7D
Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00004401
Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00004600

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

MEMORÁNDUM
OFICCAPACITACIÓN/TJE No. -071-2021

Para: ANA CAROLINA TRIMARCHI MEDINA
Director Administrativo y Financiero

De: DENISSE MICHELL ANDINO ORDÓÑEZ
Oficial de Capacitación del TJE

Asunto: Nota aclaratoria

Fecha: 16 de noviembre, 2021

Reciba un respetuoso y cordial saludo, el motivo de la presente es para dar seguimiento al MEMORANDUM OFICCAPACITACIÓN/TJE No. -065-2021 donde se solicitó tres, (03) boletos aéreos, la contratación de un, (01) bus para 15 pasajeros y tres (03) camionetas que incluían tres, (03) choferes para acompañar los días 21,22 y 23 de noviembre del 2021.

En este sentido, le comunico que por instrucciones del Pleno de Magistrados del TJE, se ha cancelado la gira regional a Santa Rosa de Copán por motivos que han surgido, actividades propias del proceso electoral, Elecciones Generales 2021.

Por otro lado, los boletos aéreos destinados para dicha gira serán utilizados para el viaje programado a la República de los Estados Mexicanos, partiendo de la ciudad de San Pedro Sula.

Sin otro particular me suscribo de usted.

c. Archivo

- NO nos hacemos responsable por vuelos en conexión que no sean parte de nuestro itinerario.

This email and any files transmitted with it are confidential and intended solely for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you have received this email in error please notify the system manager. This message contains confidential information and is intended only for the individual named. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please notify the sender immediately by e-mail if you have received this e-mail by mistake and delete this e-mail from your system. If you are not the intended recipient you are notified that disclosing, copying, distributing or taking any action in reliance on the contents of this information is strictly prohibited.

This E-mail is sent to you by AeroCRS system, the e-mail address is not monitored.

Issued on 09-Nov-21 21:46, Por usuario: mayra.vasquez

Powered By **AeroCRS**



Aerolineas Sosa S.A de C.V

Casa Matriz: Col. Palmira contiguo
Aeropuerto Goloson
La Ceiba, Atlantida
Tel. 2407-0234
RTN: 01019995012472
aerososa@aerolineasosa.com



A

AGUILA TOURS

Blvd. Morazán, Edificio Torre Agalta,
Sexto piso, local No. 613.
TEGUCIGALPA
Honduras
Phone: 2236-2201
TIN Number: RTN:08011989177353

Itinerario Referencia PNR 297C020F

Boleto Numero: 0010460594

Descripción Del Servicio

#	Fecha ida	Vuelo	De	STD	A	TEL	Clase	Equipaje	Tiempo de chequeo	Tiempo de chequeo	Estado
1	12-Nov-21	073	Tegucigalpa	08:55	La Ceiba	09:35	P	35 lb	90 min.	07:25	Confirmed
2	13-Nov-21	072	La Ceiba	07:40	Tegucigalpa	08:20	HH	35 lb	90 min.	06:10	Confirmed

Pasajeros (Cantidad De Servicio Vendido:Adultos: 1)

Nombre del pasajero
MISS. BUSTILLO MARTINEZ GAUDY ALEJANDRA

Comentarios sobre el vuelo

Rules:Notifications:

- Vuelo 073: Restricciones:Permite cambios, sujeto a a disponibilidad, con nivelación de precio a la tarifa disponible para el vuelo que desee utilizar en ese momento y con los pagos de las penalidades en las que llegue a incurrir. EQUIPAJE:1 pieza para facturar de máximo 35 lbs + 1 artículo personal como ser: 1 mochila pequeña, o 1 portafolios o algo de similares dimensiones de máximo 10 lbs. Nada que tenga ruedas para llevar de mano.
- Vuelo 072: Aplican restricciones:Tarifa permite cambios con nivelación de precio a tarifa disponible.Si pasajero no se presenta al vuelo aplican cargos por No-show + cambio de fecha.Equipaje: 1 pieza para facturar máximo de 35 lbs, de mano: máximo 10 lbs.

Terminos y condiciones

Términos de Reservación

- El presente es un contrato de adhesión, por lo tanto aplican políticas internas de la empresa.
- Para viajes durante el periodo de pandemia:**
- La mascarilla es de uso obligatorio y es responsabilidad del pax usarla, de lo contrario no podra a boardar
- La empresa no esta obligada en brindar mascarilla, esta sera responsabilidad del pasajero.
- Para vuelos humanitarios, los boletos son sujetos a cambios o suspensiones por SINAGER sin ser responsabilidad de la empresa. De ser cancelados, el boleto no es reembolsable, podra ser utilizado en otra fecha.
- Este pasaje aéreo no es reembolsable y no es transferible, podrá ser utilizado única y exclusivamente por la persona a cuyo nombre se emita. El pasajero deberá estar en el aeropuerto por lo menos **dos horas antes** de iniciarse su vuelo local y tres horas antes de su vuelo internacional, de lo contrario puede perder su reservación.
- La compañía se reserva el derecho de cancelar el viaje, retrasarlo o desviar la ruta; cuando a su juicio deban atenderse razones fundadas en la protección de la vida humana, motivos de seguridad o condiciones meteorológicas adversas, sin que se considere infracción al contrato de transporte, ni implique responsabilidad alguna para la empresa.
- En virtud de la cláusula anterior, la empresa no asume responsabilidad alguna de transportar al pasajero en el día señalado o determinada hora; ni de seguir determinadas rutas, ni hacer conexiones de acuerdo con otros itinerarios, ni por los gastos en que el pasajero incurra por tal motivo
- Se reserva asimismo el derecho de no aceptar pasajeros que se presenten en circunstancias anormales que pongan en peligro la seguridad de los demás pasajeros o les causen molestias de cualquier naturaleza.
- Los boletos serán válidos por seis (6) meses a partir de la fecha de su emisión, excepto cuando la fecha de vuelo posterior a los 6 meses sea contemplada desde su emisión.
- Se concede una sola pieza con un máximo de 50 lbs.(con la excepción de vuelos saliendo de Tegucigalpa únicamente 35lbs serán permitidos). Podrá llevar una pieza de uso personal (computadora, cartera, mochila). El exceso será pagado al agente conforme a la tarifa con un peso máximo por pieza de equipaje facturado de 70 lbs.
- En caso de pérdida, destrucción o extravió del equipaje, mientras se halle en poder de la compañía, esta responderá en concepto de indemnización, hasta por un máximo de L.800.00.
- Aplican penalidades y/o ajuste de tarifa en cambios de reservaciones y en caso de no presentarse a su vuelo.
- Si el pasajero está viajando con arma de fuego deberá presentarse 2 horas antes del vuelo para hacer su gestión de transporte de arma ante la autoridad aeroportuaria y pagara un valor de \$10.00 por arma de fuego. Se permite 3 armas maximo por vuelo.
- Todo pasajero deberá andar identificación personal vigente; adulto nacional: Cedula de Identidad, Internacional: Pasaporte, menor nacional: partida de nacimiento original.
- El seguro de vida de cada pasajero boletado cubre hasta el máximo de lo establecido por la reglamentación de la Agencia Hondureña de Aviación Civil (AHAC).
- Son considerados como infantes los niños entre 0 meses a 2 años de edad y deben viajar en brazos de un adulto. Si un adulto viaja con mas de un infante, este debiera pagar la tarifa de un menor.
- Cambios con un minimo de 24hrs antes de la salida del vuelo no incurren en costo.
- Cancelaciones o cambios 4hrs antes de la salida del vuelo tienen un costo \$30.
- Boletos LMD, CYM Y BFD se pierden en su totalidad de no usarse en el vuelo y fecha, hora y vuelo estipulados originalmente al momento de la compra.

- Cambios con un mínimo de 24hrs antes de la salida del vuelo no incurren en costo.
- Cancelaciones o cambios 4hrs antes de la salida del vuelo tienen un costo \$30.
- Boletos LMD, CYMY BFD se pierden en su totalidad de no usarse en el vuelo y fecha, hora y vuelo estipulados originalmente al momento de la compra.
- NO nos hacemos responsable por vuelos en conexión que no sean parte de nuestro itinerario.

This email and any files transmitted with it are confidential and intended solely for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you have received this email in error please notify the system manager. This message contains confidential information and is intended only for the individual named. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please notify the sender immediately by e-mail if you have received this e-mail by mistake and delete this e-mail from your system. If you are not the intended recipient you are notified that disclosing, copying, distributing or taking any action in reliance on the contents of this information is strictly prohibited.

This E-mail is sent to you by AeroCRS system, the e-mail address is not monitored.

Issued on 09-Nov-21 21:49, Por usuario: mayra.vasquez

Powered by **AeroCRS**



Aerolineas Sosa S.A de C.V

Casa Matriz: Col. Palmira contiguo
Aeropuerto Goloson
La Ceiba, Atlantida
Tel. 2407-0234
RTN: 01019995012472
aerososa@aerolineasosa.com



A

AGUILA TOURS

Blvd. Morazán, Edificio Torre Agalta,
Sexto piso, local No. 613.
TEGUCIGALPA
Honduras
Phone: 2236-2201
TIN Number: RTN:08011989177353

Itinerario Referencia PNR 2977DA5A

Boleto Numero: 0010460599

Descripción Del Servicio

#	Fecha ida	Vuelo	De	STD	A	TEL	Clase	Equipaje	Tiempo de chequeo	Tiempo de chequeo	Estado
1	11-Nov-21	075	Tegucigalpa	15:00	La Ceiba	15:45	P	35 lb	90 min.	13:30	Confirmed
2	13-Nov-21	072	La Ceiba	07:40	Tegucigalpa	08:20	HH	35 lb	90 min.	06:10	Confirmed

Pasajeros (Cantidad De Servicio Vendido:Adultos: 3)

Nombre del pasajero
MR. REINA GARCIA EDUARDO ENRIQUE
MISS. BARAHONA RODRIGUEZ MIRIAM SUYAPA
MISS. THUMANN CONDE SUYAPA PETRONA

Comentarios sobre el vuelo

Rules:Notifications:

- Vuelo 075: Restricciones:Permite cambios, sujeto a a disponibilidad, con nivelación de precio a la tarifa disponible para el vuelo que desee utilizar en ese momento y con los pagos de las penalidades en las que llegue a incurrir. EQUIPAJE:1 pieza para facturar de máximo 35 lbs + 1 articulo personal como ser: 1 mochila pequeña, o 1 portafolios o algo de similares dimensiones de máximo 10 lbs. Nada que tenga ruedas para llevar de mano.
- Vuelo 072: Aplican restricciones:Tarifa permite cambios con nivelación de precio a tarifa disponible.Si pasajero no se presenta al vuelo aplican cargos por No-show + cambio de fecha.Equipaje: 1 pieza para facturar máximo de 35 lbs, de mano: máximo 10 lbs.

Terminos y condiciones

Términos de Reservación

- El presente es un contrato de adhesión, por lo tanto aplican políticas internas de la empresa.
- Para viajes durante el periodo de pandemia:**
- La mascarilla es de uso obligatorio y es responsabilidad del pax usarla, de lo contrario no podrá a boardar
- La empresa no esta obligada en brindar mascarilla, esta sera responsabilidad del pasajero.
- Para vuelos humanitarios, los boletos son sujetos a cambios o suspensiones por SINAGER sin ser responsabilidad de la empresa. De ser cancelados, el boleto no es reembolsable, podrá ser utilizado en otra fecha.
- Este pasaje aéreo no es reembolsable y no es transferible, podrá ser utilizado única y exclusivamente por la persona a cuyo nombre se emita. El pasajero deberá estar en el aeropuerto por lo menos **dos horas antes** de iniciarse su vuelo local y tres horas antes de su vuelo internacional, de lo contrario puede perder su reservación.
- La compañía se reserva el derecho de cancelar el viaje, retrasarlo o desviar la ruta; cuando a su juicio deban atenderse razones fundadas en la protección de la vida humana, motivos de seguridad o condiciones meteorológicas adversas, sin que se considere infracción al contrato de transporte, ni implique responsabilidad alguna para la empresa.
- En virtud de la cláusula anterior, la empresa no asume responsabilidad alguna de transportar al pasajero en el día señalado o determinada hora; ni de seguir determinadas rutas, ni hacer conexiones de acuerdo con otros itinerarios, ni por los gastos en que el pasajero incurra por tal motivo
- Se reserva asimismo el derecho de no aceptar pasajeros que se presenten en circunstancias anormales que pongan en peligro la seguridad de los demás pasajeros o les causen molestias de cualquier naturaleza.
- Los boletos serán válidos por seis (6) meses a partir de la fecha de su emisión, excepto cuando la fecha de vuelo posterior a los 6 meses sea contemplada desde su emisión.
- Se concede una sola pieza con un máximo de 50 lbs.(con la excepción de vuelos saliendo de Tegucigalpa únicamente 35lbs serán permitidos). Podrá llevar una pieza de uso personal (computadora, cartera, mochila). El exceso será pagado al agente conforme a la tarifa con un peso máximo por pieza de equipaje facturado de 70 lbs.
- En caso de pérdida, destrucción o extravío del equipaje, mientras se halle en poder de la compañía, esta responderá en concepto de indemnización, hasta por un máximo de L.800.00.
- Aplican penalidades y/o ajuste de tarifa en cambios de reservaciones y en caso de no presentarse a su vuelo.
- Si el pasajero está viajando con arma de fuego deberá presentarse 2 horas antes del vuelo para hacer su gestión de transporte de arma ante la autoridad aeroportuaria y pagara un valor de \$10.00 por arma de fuego. Se permite 3 armas maximo por vuelo.
- Todo pasajero deberá andar identificación personal vigente; adulto nacional: Cedula de Identidad, Internacional: Pasaporte, menor nacional: partida de nacimiento original.
- El seguro de vida de cada pasajero boletado cubre hasta el máximo de lo establecido por la reglamentación de la Agencia Hondureña de Aviación Civil (AHAC).
- Son considerados como infantes los niños entre 0 meses a 2 años de edad y deben viajar en brazos de un adulto. Si un adulto viaja con mas de un infante, este debiera pagar la tarifa de un menor.

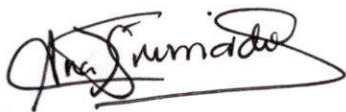

 L. 44,275.00
 MAGISTRADO JUSTO BUENO POR
 PRESIDENTE
 ABOGADO MIRIAM BARAHONA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

SEIS: El proceso de compra menor **No. TJE-CM-GA-044-2021** denominado "**Pasajes Aéreos**", Gira Regional de capacitación, se desarrolló con fundamento en los artículos 38 y 51 de la Ley de Contratación del Estado y 127, 136, 139, 140 y 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 71 Decreto numero 182-2020 contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2021; 22 numeral c) del Decreto 71-2019 y demás leyes aplicables, este Comité y Adquisiciones, Descalifica a la Empresa **AGENCIA DE VIAJES AGUILA DE ORO** en virtud de presentar una oferta económicamente que sobrepasa la disponibilidad presupuestaria requerida por el TJE, y **RECOMIENDA: ADJUDICAR** la oferta presentada por a la Empresa **AGENCIA DE VIAJES AGUILAR TOURS S. DE R. L. DE C. V** en virtud que **CUMPLE** con los términos requeridos por el TJE, así como las especificaciones legales técnicas y económicas exigidas, de conformidad al artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento por un monto de cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco lempiras exactos **(44,275.00)**, con impuesto sobre venta incluido.

Forman parte de la presente Acta, los documentos contenidos en el expediente de mérito. Se concluye el proceso de evaluación y análisis de las ofertas, firmando para constancia los Miembros del Comité de Compras y Adquisiciones, en este acto el día viernes (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).



Ana Carolina Trimarchi Medina
Presidente



Gloria Liceth Herrera
Miembro



Marcos Inestroza Trochez
Miembro



Nancy Yanoris Álvarez Espinal
Secretaria (sin vos ni voto)

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

proceso; En cuanto a la **Evaluación Técnica** Se procedió a analizar las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las empresas oferentes para este proceso, la Comisión Técnica/Evaluadora de Ofertas para Procesos de Compras y Adquisiciones, **concluyó** que la oferta presentada por la Empresa Agencia de Viaje Águila Tours S de R. L de C.V y Agencia de Viajes Águila de Oro CUMPLEN con las especificaciones Técnicas requeridas por el TJE para este proceso y se pueden considerar en la siguiente etapa del proceso; En cuanto a la **Evaluación Económica**; Se procedió a analizar, se consideró la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 261 10 Pasajes Nacionales y que está conforme a lo dispuesto al artículo 71 de las Disposiciones del presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2021, donde se establece que la modalidad de Contratación en Honducompras1, es compra menor por el monto exigido, el cual solo requiere dos ofertas como mínimo, **concluyendo** que la Empresa Agencia de Águila Tours S de R. L de C.V presentó la oferta más baja y conveniente económicamente para el TJE de conformidad al artículo 51 de Contratación del Estado, que cita "**Adjudicación**. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministros, se hará al licitador que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada..." cumpliendo los requisitos y procedimientos señalados en el ordenamiento jurídico, técnico y económico establecido de conformidad a la normativa vigente.

QUINTO: De conformidad a la revisión y análisis de la documentación, así como del resultado de la evaluación legal, idoneidad técnica y económica del Informe de Evaluación de ofertas remitido por la Comisión Técnica/Evaluadora para procesos de Compras y Adquisiciones; este Comité de Compras y Adquisiciones recomienda que es procedente **Descalificar** a la Empresa **AGENCIA DE VIAJES AGUILA DE ORO** en virtud de presentar una oferta de cotización por un monto de cincuenta y un mil cincuenta lempiras con ochenta centavos (L 51,050.80) y por ser la oferta que no reúne los requerimientos económicos solicitados por el TJE, y se recomienda adjudicar la oferta presentada por la Empresa **AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S. DE R. L. DE C. V.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

044-2021, mediante la modalidad de Compras Menores con el propósito de invitar a potenciales oferentes a efectos de presentar ofertas.

TERCERO: Que la recepción y apertura de ofertas se llevó a cabo en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones del Tribunal de Justicia Electoral, el cuatro (4) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las dos y cuatro minutos de la tarde (2:04 p.m.), día y hora límite señalado para la recepción y celebración del acto de apertura de las ofertas; seguidamente, se procedió a dar lectura al Acta a los oferente presentes y el monto de la oferta presentada, como se detalla a continuación

DETALLE DE OFERTAS RECIBIDAS			
No.	OFERENTE	RTN	VALOR OFERTADO
1	AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S. DE R. L. DE C. V	08019011428506	L 44,275.00
2	AGENCIA DE VIAJES AGUILA DE ORO	08019014691678	L 51,050.80

tal como consta en el Acta de Apertura de Ofertas

CUARTO: Que en fecha cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) se trasladó a la Comisión Técnica/Evaluadora de Ofertas para Procesos de Compra y Adquisiciones el expediente del proceso No. TJE-CM-GA-044-2021-009 que corresponde a la adquisición de "Boleto Aéreos" a efecto de emitir el Informe de Evaluación de Ofertas. Remitiendo la Comisión Técnica/Evaluadora en esa misma fecha al Comité de Compras y Adquisiciones, el **Informe de Evaluación y Recomendación de Ofertas**, en la que se informó que se recibieron dos (2) ofertas: **1)** La empresa Agencia de Viaje Águila Tours S de R.L de C.V presento oferta por la cantidad de cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco lempiras exactos (L. 44,275.00) y **2)** La Empresa Agencia de Viaje Águila de Oro presento oferta por la cantidad de cincuenta y un mil cincuenta lempiras con ochenta centavos (51,050.80). pronunciándose en cuanto a la **Evaluación Legal** de la siguiente manera, se procedió a la revisión y análisis de la documentación soporte de acuerdo con el proceso publicado en la Plataforma Honducompras1, para reflejar si los oferentes cumplen o no cumplen los requisitos legales solicitados, **concluyendo** que las empresas Agencia de Viaje Águila Tours S de R.L de C.V y Agencia de viaje Águila de Oro **CUMPLEN** con los requerimientos legales solicitados por el Tribunal de Justicia Electoral para dicho proceso, y se pueden considerar en las siguientes evaluaciones del

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR

NO. TJE-CM-GA-044-2021 "PASAJES AÉREOS"

GIRA REGIONAL DE CAPACITACION.

Reunidos los miembros del comité de Compras y Adquisiciones en las Oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del TJE, ubicada en el Edificio Anexo IPM 5to. Nivel, Boulevard Centroamérica, contiguo a INPREMA, en fecha cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las tres y treinta de la tarde (3:30 pm) para la revisión y análisis del proceso **No. TJE-CM-GA-044-2021** que corresponde al proceso de compra denominado "**Pasajes Aéreos**" para realizar Gira Regional de Capacitación, financiado a través de fondos nacionales, procediendo a realizar la revisión y análisis tomando en consideración lo dispuesto en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Reglamento Administrativo de Contrataciones y Adquisiciones del Tribunal de Justicia Electoral, Decreto No. 182-2020 del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2021, y demás leyes aplicables; salvaguardando los intereses de esta institución, el Comité de Compras y Adquisiciones, se pronuncia de la forma siguiente:

PRIMERO: Que en fecha primero (01) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), la Oficial de capacitación del TJE presento solicitud **OFICCAPACITACION/TJE No. -065-2021** para la adquisición de 4 boletos aéreos de ida y regreso de Tegucigalpa a San Pedro Sula, y 4 boletos aéreos de ida y regreso de Tegucigalpa a la ciudad de la Ceiba con el propósito de realizar la gira regional de capacitación, para el desarrollo de jornadas para presentación del Informe de Gestión del TJE, Marco Jurídico Nacional Aplicable del TJE y capacitaciones a Representantes legales de los partidos políticos para preparación del Recurso de Apelación en colaboración con representantes de la sociedad Civil.

SEGUNDO: Que en fecha dos (2) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), se procedió a la publicación mediante la plataforma Honducompras1 del proceso **No. TJE-CM-GA-**

RECOMENDACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Por lo antes expuesto y en consecuencia de la revisión, análisis y evaluación de las cotizaciones recibidas, la Comisión Técnica/Evaluadora de Ofertas para Procesos de Compras y Adquisiciones, **CONCLUYE** que el proceso se realizó cumpliendo los requisitos y procedimientos señalados en el ordenamiento jurídico, técnico y económico establecido, de conformidad con la normativa vigente.

Con base a la revisión y análisis de la documentación, así como el resultado de las evaluaciones legales, idoneidad técnica y económica, asimismo de conformidad con los artículos 38 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; artículos 126, 131, 132, 134 y 135 de su Reglamento; 71 de las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para Ejercicio Fiscal 2021 y demás leyes aplicables, se **RECOMIENDA**:

Que la empresa más idónea para adjudicar este proceso es **AGENCIA DE VIAJE ÁGUILA TOURS** ya que cumple con los requerimientos solicitados por el TJE y es la opción económicamente más conveniente, por haber ofertado el precio más bajo de conformidad al artículo 51 de la Ley de Contratación de Estado, que cita "**Adjudicación**. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministros, se hará al licitador que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada..." para este proceso bajo la modalidad de Compra Menor No. TJE-CM-GA-044-2021 "Pasajes Aéreos" Gira Regional de Capacitación, oferta que asciende a un monto de cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco lempiras exactos (L 44,275.00).

Lic. Mayra María Fuentes Cáliz

Sub-Director Financiero

Abg. María Auxiliadora Zúñiga Alfaro

Sub-Director Legal

Lic. Abner Felipe Medina Castro

Jefe de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión

Tegucigalpa M.D.C., 6 de septiembre de 2021.

CONCLUSIÓN ECONÓMICA:

La Comisión Técnica/Evaluadora de Ofertas para Procesos de Compras y Adquisiciones, procedió a verificar el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) del TJE aprobado por el Pleno de Magistrados para el 2021, donde se verifico que si estaba incluida esta modalidad de contratación, asimismo se revisó el artículo 71 de las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para Ejercicio Fiscal 2021, donde se establece que la modalidad de contratación en Honducompras¹, es compra menor por el monto exigido, y el cual solo requiere dos ofertas como mínimo.

Se procedió a realizar y verificar la disponibilidad presupuestaria del TJE en el Objeto de Gasto 26110 Pasajes Nacionales, misma que cuenta con la disponibilidad presupuestaria para cubrir la erogación para la contratación del servicio bajo la modalidad de Compra Menor No. TJE-CM-GA-044-2021 "Pasajes Aéreos" Gira Regional de Capacitación.

Por lo que dichas empresas **Agencia de Viaje Águila Tours** y **Agencia de Viaje Águila de Oro, SI CUMPLEN**, con los requerimientos económicos establecidos por el TJE para este proceso, sin embargo, la empresa **Agencia de Viaje Águila Tours** presento la oferta más baja y conveniente económicamente para el TJE, de conformidad al artículo 51 de la Ley de Contratación de Estado, que cita "**Adjudicación.** La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministros, se hará al licitador que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada..."

No	Descripción General	Agencia de Viaje Águila Tours		Agencia de Viaje Águila de Oro	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1.	Adquisición de 8 pasajes aéreos de la manera siguiente: 4 PASAJES AÉREOS SALIENDO, TEG-CEIBA jueves 11 de noviembre, 2021 Y RETORNANDO, CEIBA-TGU, sábado 13 de noviembre 2021. 4 PASAJES AÉREOS SALIENDO Y RETORNANDO SALIENDO DE SAN PEDRO SULA domingo 21 de noviembre, 2021. Y RETORNANDO DE SAN PEDRO SULA -TGU, martes 23 de noviembre 2021.	X		X	

CONCLUSIÓN DE IDONEIDAD TÉCNICA:

Se procedió analizar las especificaciones técnicas de las cotizaciones que realizaron los oferentes para este proceso; y basado en lo anterior esta Comisión Técnica/Evaluadora de Ofertas para Procesos de Compras y Adquisiciones, concluye que las cotizaciones presentas por las Empresas, **Agencia de Viaje Águila Tours** y **Agencia de Viaje Águila de Oro**, **SI CUMPLEN** con las especificaciones técnicas requeridas por el TJE para este proceso, por lo cual se deben considerar en la siguiente etapa de evaluación para este proceso.

c) EVALUACIÓN ECONÓMICA:

No	Oferentes	Monto Total Ofertado	Cumple	No Cumple
1.	Agencia de Viaje Águila Tours	L 44,275.00	X	
2.	Agencia de Viaje Águila de Oro	L 51,050.80	X	

Para llevar a cabo el análisis, se consideró la disponibilidad presupuestaria, y en atención al artículo 126 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se procedió a realizar el análisis comparativo.



CONCLUSIÓN LEGAL:

La Comisión Técnica/Evaluadora de Ofertas para Procesos de Compras y Adquisiciones, verifico la documentación solicitada y documentación soporte la cual se encuentra en la plataforma de Honducompras1.

Se evaluó y analizo las cotizaciones presentadas las cuales reflejan que las empresas **Agencia de Viaje Águila Tours** y **Agencia de Viaje Águila de Oro**, **SI CUMPLEN** con los requerimientos legales solicitados por parte del TJE para este proceso, por lo que pueden seguir siendo consideradas en las siguientes evaluaciones de este proceso.

Asimismo, **se recomienda** que al momento de adjudicar el proceso de Compra Menor No. TJE-CM-GA-044-2021 "Pasajes Aéreos" Gira Regional de Capacitación se requiera la documentación legal tipificada en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado que expresa "**Acreditación de Requisitos:** ... en caso de que el oferente resultare adjudicatario, deberá presentar las correspondientes constancias acreditando entre otros lo siguientes: a) no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos (2) o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco (5) años; b) no haber sido objeto de resolución firme de contrato celebrado con la administración..."

b) EVALUACIÓN IDONEIDAD TÉCNICA:

En atención a lo expresado en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se procedió a realizar la evaluación técnica de las cotizaciones, teniendo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN

En atención a lo expresado en los artículos 38 y 52 de la Ley de Contratación del Estado; artículos 126, 131, 132, 134 y 135 de su Reglamento, se procedió al análisis y evaluación de las cotizaciones, obteniendo el resultado siguiente:

a) EVALUACIÓN LEGAL:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para Ejercicio Fiscal 2021, y Reglamento Administrativo de Contrataciones y Adquisiciones del TJE y mediante Memorándum No. OFICCAPACITACIÓN/TJE No. -065-2021, surge el proceso No. TJE-CM-GA-044-2021, y para dar continuidad al mismo y cumplir con la normativa vigente se procedió a la publicación del Proceso de Compra Menor "Pasajes Aéreos" Gira Regional de Capacitación, en tal sentido la Comisión Técnica/Evaluadora de Ofertas para Procesos de Compras y Adquisiciones, procedió a evaluar y analizar la documentación soporte de acuerdo con el proceso publicado en Honducompras1, donde se estructuro una matriz comparativa para reflejar si los oferentes a través de sus cotizaciones presentadas "cumplen o no cumplen" los requisitos legales solicitados, desglosados a continuación:

No.	Proceso de Compra Menor Documentación Solicitada	oferentes			
		Agencia de Viaje Águila Tours		Agencia de Viaje Águila de Oro	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1.	Cotización firmada y sellada	X		X	

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA/ EVALUADORA DE OFERTAS PARA PROCESOS DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

De conformidad a los artículos 33, de la Ley de Contratación del Estado y 53 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y al Acta No. TJE-SO-04-2021 de fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se procedió al nombramiento e integración de la Comisión Técnica/Evaluadora de Ofertas para Procesos de Compras y Adquisiciones, para que los miembros que la conformarán procedan a realizar la evaluación respectiva de los Proceso de Compras y Adquisiciones del TJE. Integrada por el personal siguiente:

No.	NOMBRE	CARGO
1	Mayra Judith Fuentes Cáliz	Sub-Director Financiero (DAF)
2	María Auxiliadora Zúñiga Alfaro	Sub-Director Legal
3	Abner Felipe Medina Castro	Jefe de la Unidad de Planificación y Evaluación de la gestión (UPEG)

DESARROLLO DEL PROCESO

INVITACIÓN A OFERTAR

Con el objeto de obtener la más amplia participación de oferentes elegibles, entendiéndose por estos quienes cumplieren satisfactoriamente los requisitos legales, reglamentarios y en cumplimiento al principio de transparencia se procedió a publicar el proceso de Compra Menor No. TJE-CM-GA-044-2021 "Pasajes Aéreos" Gira Regional de Capacitación en el Sistema de Honducompras1 en fecha dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) y señalando como fecha de recepción de ofertas el cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

APERTURA DE LAS COTIZACIONES

El Comité de Compras y Adquisiciones del TJE procedió a la apertura de ofertas en fecha cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), en donde se presentó dos ofertas en cumplimiento a los artículos 122, 123 y 124 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, siendo los oferentes las Empresa "**Agencia de Viaje Águila Tours**", con un monto de cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco lempiras exactos (L 44,275.00) y la empresa "**Agencia de Viaje Águila de Oro**", con un monto cincuenta y un mil cincuenta lempiras con ochenta centavos(L 51,050.80)

Así mismo se desarrolló la apertura de las cotizaciones en el plazo señalado, recibiendo las siguientes:

DETALLE DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS		
No	Oferente	Monto Total de la Cotización
1.	Agencia de Viaje Águila Tours	L 44,275.00
2.	Agencia de Viaje Águila de Oro	L 51,050.80

ANTECEDENTES DEL PROCESO

El proceso nace con el requerimiento de compra de cuatro (4) boletos aéreos ida y vuelta con ruta Tegucigalpa-Ceiba-Tegucigalpa saliendo el 11 de noviembre y regresando el 13 de noviembre del presente año y cuatro (4) boletos aéreos ida y vuelta con ruta Tegucigalpa- San Pedro Sula-Tegucigalpa saliendo el domingo 21 de noviembre y regresando el martes 23 de noviembre de 2021, con el objetivo de realizar la gira regional de capacitación, la cual consiste en desarrollar jornadas para dar a conocer a (Representantes de Sociedad Civil , Actores Políticos y Gremio de abogados) el Informe de Gestión del TJE, el Marco Jurídico Nacional Aplicable, Normativa Actual del TJE e Instruir a los Apoderados Legales (Partidos Políticos) como redactar el escrito de Recurso de Apelación, actividad en conjunto con el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), solicitud presentada a través del Memorándum No. OFICCAPACITACIÓN/TJE No. -065-2021 de fecha uno (01) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

INDICE

PROCESO DE COMPRA MENOR No. TJE-CM-GA-044-2021 "PASAJES AÉREOS" GIRA REGIONAL DE CAPACITACIÓN

INDICE	2
ANTECEDENTES DEL PROCESO	3
DESARROLLO DEL PROCESO	4
INVITACIÓN A OFERTAR	4
APERTURA DE LAS COTIZACIONES	4
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA/ EVALUADORA DE OFERTAS PARA PROCESOS DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	5
EVALUACIÓN	6
a) EVALUACIÓN LEGAL:	6
CONCLUSIÓN LEGAL:	7
b) EVALUACIÓN IDONEIDAD TÉCNICA:	7
CONCLUSIÓN DE	8
c) EVALUACIÓN ECONÓMICA:	8
CONCLUSIÓN ECONÓMICA:	9
RECOMENDACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA	10



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

PROCESO DE COMPRA MENOR No. TJE-CM-GA-044-2021

“PASAJES AÉREOS” GIRA REGIONAL DE CAPACITACIÓN

ELABORADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA/EVALUADORA DE
OFERTAS PARA PROCESOS DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Licenciada Mayra Judith Fuentes Cálix (DAF)

Abogada María Auxiliadora Zúniga Alfaro (Dirección Legal)

Licenciado Abner Felipe Medina Castro (UPEG)

TEGUCIGALPA, M.D.C. 5 DE NOVIEMBRE DE 2021

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

MEMORÁNDUM

No. TJE-CE-No. 049-2021

Para: COMITE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES TJE

DE: COMISIÓN TÉCNICA/EVALUADORA DE OFERTAS PARA PROCESOS
DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 5 DE NOVIEMBRE 2021

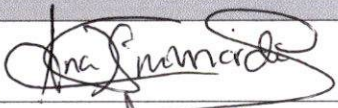
Para dar respuesta al Memorándum No. TJE-CCA-115-2021, por medio del presente, la Comisión Técnica/Evaluadora de Ofertas para el Procesos de Compras y Adquisiciones, tiene a bien remitirle el Informe relacionado con el **PROCESO DE COMPRA MENOR No. TJE-CM-GA-044-2021 "PASAJES AEREOS"** Gira Regional de Capacitación, se adjunta expediente.

Atentamente,
Cc. Archivo

Recibido
LUS
5/NOV/2021
3:20 PM

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
PARA COMPRA MENOR**

Nombre del Proceso: Pasajes Aéreos Gira Regional de Capacitación			
Número del Proceso: TJE-CM-GA-044-2021			
Lugar de Apertura:	Fecha de Apertura:	Hora de Apertura:	
Dirección DAF	04 DE NOVIEMBRE DEL 2021	2:04 P.M.	
Fecha de Solicitud de Cotización	Fecha Límite de Recepción	Nº de Oferentes	
02 DE NOVIEMBRE DEL 2021	04 DE NOVIEMBRE DEL 2021	2	
Integrantes del Comité de Apertura			
Nombre	Puesto	Correo electrónico	Firma
Ana Carolina Trimarchi	Directora DAF	ctrimarchi@tje.hn	
Gloria Herrera	Auxiliar Legal	gherrera@tje.hn	
Marco Inestroza	Jefe de Control Interno	minestroza@tje.hn	
Nancy Yanoris Álvarez	Compras	nalvarez@tje.hn	

Detalle de Ofertas recibidas			
No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1	AGENCIA DE VIAGES AGUILA TOURS	08019011428506	L 44,275.00
2	AGENCIA DE VIAJE AGUILA DE ORO	08019014691678	L 51,050.80

Lugar y fecha: Tegucigalpa 4 de noviembre de 2021

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	TJE-CM-GA-044-2021
Entidad	Tribunal de Justicia Electoral
Unidad de Compra	Dirección y Coordinación
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	02/11/2021 12:05:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	04/11/2021 03:03:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	04/11/2021 03:03:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Elaboración
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Dirección Administrativa y Financiera, Boulevard Centroamérica, edificio anexo IPM, 5to nivel, código postal 11101 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Nancy Yanoris Álvarez Espinal 9879-3631 nalvarez@tje.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
78111502	Viajes en aviones comerciales	Adquisición de 8 pasajes aéreos de la manera siguiente: 4 PASAJES AÉREOS SALIENDO, TEG - CEIBA jueves 11 de noviembre, 2021 Y RETORNANDO, CEIBA- TGU, sábado 13 de noviembre 2021. 4 PASAJES AÉREOS SALIENDO Y RETORNANDO SALIENDO TEG-DE SAN PEDRO SULA domingo 21 de noviembre, 2021. Y RETORNANDO DE SAN PEDRO SULA - TGU, martes 23 de noviembre 2021.	1

PACC MODIFICACIONES
2021

Código CUBS (cada código separado por ,)	Descripción	Mes estimado de firma de contrato (mes)	Tipo de contratación	Organismo financiador	Normativa de contratación	Modalidad de contratación	Fuente de financiamiento	Valor total estimado	Gerencia administrativa (referencia)	Unidad Ejecutora	Ubicación
41111604;441 21708;441217 04;44121705;4 4121804;4412 1905;4412161 8;44121611;	Útiles de Oficina	Mayo	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-02-Licitacion_Privada	11-Tesoro Nacional	1,350,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
52161505;451 21500	Televisores	Noviembre	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-02-Licitacion_Privada	11-Tesoro Nacional	1,580,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
52141510	Aires Acondicionados	Agosto	Bienes	99-Misma Institución	National	Compra Menor	11-Tesoro Nacional	1,200,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
72101607	Cableado de Red	Noviembre	Bienes	99-Misma Institución	National	Compra Menor	11-Tesoro Nacional	11,200,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
72101607	Compra de vehículos (3)	Octubre	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-01-Licitacion_Publica	11-Tesoro Nacional	12,420,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
70171600	Da-Contratación del Servicio De Vigilancia	Octubre	Servicios	99-Misma Institución	National	Hn-02-Licitacion_Privada	11-Tesoro Nacional	11,020,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
51142619;511 42001;422217 07;51142106;5 1142103;5124 1208	Da-Adquisición de Suministros de Bioseguridad	Noviembre	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-04-Compra_Menor	11-Tesoro Nacional	1,500,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
82111904	Publicación en Periódicos	Agosto	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-04-Compra_Menor	11-Tesoro Nacional	188,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
78111808	Alquiler de equipó de transporte a gira de socialización de informe a la Nacion sobre los resultados Jurisdiccionales	Agosto	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-04-Compra_Menor	11-Tesoro Nacional	115,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
30222206	Planta telefónica y telefonos	Noviembre	Bienes	99-Misma Institución	National	Compra Menor	11-Tesoro Nacional	1,200,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
43233205;432 22501;432335 01;81112107	Aplicaciones Informática, licencias y Software	Noviembre	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-01-Licitacion_Publica	11-Tesoro Nacional	11,100,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
82121800; 82121802; 55101500; 82121700; 82121900; 82121907; 73151907	Contratación del Servicio Imprenta, publicaciones y reproducciones como ser Impresiones, Trifolios, Televisión y Agencias Publicitarias Para Enfrentar el Proceso de Elecciones	Diciembre	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-02-Licitacion_Privada	11-Tesoro Nacional	1,586,589.24	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
15101505;1510	Compra de Combustible	Octubre	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-04-Compra_Menor	11-Tesoro Nacional	1,200,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
42281606;4713	Contratación de Servicio de fumigación, Aseo Y Limpieza	Octubre	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-01-Licitacion_Publica	11-Tesoro Nacional	11,503,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
60105307; 801	Contratación de Servicios de Capacitación/Servicios Profesionales	Octubre	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-04-Compra_Menor	11-Tesoro Nacional	1,677,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
78111808	Alquiler de equipó de transporte a SPS- por el lanzamiento del aula Virtual	Octubre	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-04-Compra_Menor	11-Tesoro Nacional	110,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
78111500	Pasajes Aereos a TEG-SPS-por el lanzamiento del aula Virtual	Octubre	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-04-Compra_Menor	11-Tesoro Nacional	120,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
80101507; 801	Contratación de Servicios de Informática y sistemas Computarizados Para Enfrentar Los Procesos Electorales/Consultorias	Noviembre	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-04-Compra_Menor	11-Tesoro Nacional	13,000,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
90101603	Ceremoniales Y Protocolo Para Enfrentar El Proceso De Elecciones	Noviembre	Servicios	99-Misma Institución	National	Hn-02-Licitacion_Privada	11-Tesoro Nacional	1,393,494.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
72102201; 811	Contratación del Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Obras Civiles E Instalaciones Varios	Noviembre	Servicios	99-Misma Institución	National	Hn-01-Licitacion_Publica	11-Tesoro Nacional	1,450,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
80101702;9314	Contratación del Servicio De Estudio, Investigación Y Análisis De Factibilidad	Noviemnre	Servicios	99-Misma Institución	National	Hn-01-Licitacion_Publica	11-Tesoro Nacional	1,200,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
80101601	Diseño de Sistema Eléctrico y Redes de Comunicación de las Oficinas TJE	Noviembre	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-04-Compra_Menor	11-Tesoro Nacional	1,300,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
43211509	Adquisicion de Computadoras	Octubre	Servicios	99-Misma Institución	National	Hn-01-Licitacion_Publica	11-Tesoro Nacional	1,800,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
45101603	Repuestos y Accesorios	Noviembre	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-04-Compra_Menor	11-Tesoro Nacional	46,813.38	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
78111808	Alquiler de Transporte (Gira regional de capacitación)	Noviembre	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-04-Compra_Menor	11-Tesoro Nacional	80,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
78111500	Pasajes Aereos (Gira Regional)	Noviembre	Servicios	99-Misma Institución	National	Hn-01-Licitacion_Publica	11-Tesoro Nacional	1,800,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
82101500; 82101505; 82101602; 82101800	Publicidad y propaganda	Noviembre	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-02-Licitacion_Privada	11-Tesoro Nacional	500,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
46171501;311 61700;311615 00;30171514;3 1162000;4617 1505;	Elementos de ferreteria y materiales eléctricos	Agosto	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-04-Compra_Menor	11-Tesoro Nacional	465,352.21	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
60121200	Productos Artes Graficas	Noviembre	Bienes	99-Misma Institución	National	Licitación Publica	11-Tesoro Nacional	995,960.60	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
51142001	Productos farmacéuticos y medicinales varios	Noviembre	Bienes	99-Misma Institución	National	Licitación Publica	11-Tesoro Nacional	1,928,856.68	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
81112502	Mantenimiento y reparación de equipo de computación y otros equipos	Septiembre	Servicios	99-Misma Institución	National	Hn-04-Compra_Menor	11-Tesoro Nacional	500,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.
55101509	Textos de enseñanzas	Noviembre	Bienes	99-Misma Institución	National	Hn-02-Licitacion_Privada	11-Tesoro Nacional	500,000.00	1	1	Departamento de Francisco Morazán - Tegucigalpa D.C.



República de Honduras

Impreso por: MFUENTES10

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

19/10/2021 17:27:12

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 16/02/2021

Institución: 0005 Tribunal de Justicia Electoral

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 001 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 00023

Compromiso 01

Devengado 01

Secuencia 00

Operaciones
ContablesREGISTRO DE: Precompromiso ☒ Compromiso ☒ Devengado ☒ Regularización ☐

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

Tipo y No de Documento

Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe
ENG	0005001	00001	11101-01-001057-8	224,264.44

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento DECRET

DECRETO

171-2019

Denominación

Número de Documento

Secuencia

No.Doc F01 Origen

Fecha de Recepción

31/03/21

Fecha de Vencimiento

Proceso de Compra No

Número de Adjudicación

Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales ☐Bienes de uso ☐Transferencias ☐Servicios Profesionales y Técnicos ☐Construcciones ☐Otros ☐Bienes y Servicios ☐Deuda Pública ☐Pasajes y Viáticos ☒

OPERACIONES CONTABLES :

Anticipos ☐Deuda Pública ☐Devoluciones ☐Otros ☐

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

Denominación

SIGADE

TRAMO:

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

Denominación

BIP:

TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION

PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
11	00	000	001	26110	0000		Pasajes Nacionales	5,600.00	0.00	0.00
11	00	000	002	26110	0000		Pasajes Nacionales	44,800.00	0.00	0.00
11	00	000	003	26110	0000		Pasajes Nacionales	5,600.00	0.00	0.00
11	00	000	001	26120	0000		Pasajes al Exterior	5,626.44	0.00	0.00
11	00	000	002	26120	0000		Pasajes al Exterior	45,011.56	0.00	0.00
11	00	000	003	26120	0000		Pasajes al Exterior	5,626.44	0.00	0.00
11	00	000	001	26210	0000		Viáticos Nacionales	5,600.00	0.00	0.00
11	00	000	002	26210	0000		Viáticos Nacionales	44,800.00	0.00	0.00
11	00	000	003	26210	0000		Viáticos Nacionales	5,600.00	0.00	0.00
11	00	000	001	26220	0000		Viáticos al Exterior	5,600.00	0.00	0.00
11	00	000	002	26220	0000		Viáticos al Exterior	44,800.00	0.00	0.00
11	00	000	003	26220	0000		Viáticos al Exterior	5,600.00	0.00	0.00

SON: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y CUATRO.

TOTAL AFECTADO	224,264.44	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
MONTO A PAGAR	224,264.44	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

Erogación correspondiente a la clase del gasto Pasajes y Viáticos de cuota complementaria de enero y febrero, amparados bajo el artículo 219 del decreto 171-2019.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

TGR-CUENTA ÚNICA EN MONEDA NACIONAL

Cuenta Origen/CUT

Nombre

11101010008181

Libreta

Número de Cuenta

00050011101

CUENTA / LIBRETA

Número de Libreta

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL- LIBRETA PRINCIPAL

MONEDA:



República de Honduras

Impreso por: OSANTOS1

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

04/06/2021 10:16:01

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 10/02/2021		DOCUMENTOS DE: Precompromiso 00006 Compromiso 01 Devengado 01 Secuencia 00 Operaciones Contables											
Institución: 0005 Tribunal de Justicia Electoral Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL Unidad Ejecutora: 001 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA													
REGISTRO DE: Precompromiso ☒ Compromiso ☒ Devengado ☒ Regularización ☐													
BENEFICIARIOS:													
Nombre o Razón Social		Tipo y No de Documento											
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Tipo</th> <th>Documento</th> <th>Código</th> <th>Cuenta</th> <th>Importe</th> </tr> <tr> <td>ENG</td> <td>0005001</td> <td>00001</td> <td>11101-01-001057-8</td> <td>232,727.27</td> </tr> </table>		Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe	ENG	0005001	00001	11101-01-001057-8	232,727.27
Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe									
ENG	0005001	00001	11101-01-001057-8	232,727.27									
DOCUMENTOS DE RESPALDO													
Tipo de documento DECRET DECRETO 171-2019 01/02/2021 31/03/21 Denominación Número de Documento Secuencia No.Doc F01 Origen													
Fecha de Recepción Fecha de Vencimiento Proceso de Compra No Número de Adjudicación Fecha Firma origen													
CLASE DE GASTO:													
Servicios Personales ☐ Servicios Profesionales y Técnicos ☐ Bienes y Servicios ☐		Bienes de uso ☐ Construcciones ☐ Deuda Pública ☐											
		Transferencias ☐ Otros ☐ Pasajes y Viaticos ☒											
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos ☐ Deuda Pública ☐ Devoluciones ☐ Otros ☐													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional		SIGADE											
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo		TRAMO:											
Denominación		BIP:											
Denominación		TIPO:											
		CONVENIO:											
IMPUTACION													
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.			
11	00	000	001	26120	0000		Pasajes al Exterior	6,672.73	0.00	0.00			
11	00	000	002	26120	0000		Pasajes al Exterior	53,381.81	0.00	0.00			
11	00	000	003	26120	0000		Pasajes al Exterior	6,672.73	0.00	0.00			
11	00	000	001	26210	0000		Viáticos Nacionales	10,000.00	0.00	0.00			
11	00	000	002	26210	0000		Viáticos Nacionales	80,000.00	0.00	0.00			
11	00	000	003	26210	0000		Viáticos Nacionales	10,000.00	0.00	0.00			
11	00	000	001	26220	0000		Viáticos al Exterior	6,600.00	0.00	0.00			
11	00	000	002	26220	0000		Viáticos al Exterior	52,800.00	0.00	0.00			
11	00	000	003	26220	0000		Viáticos al Exterior	6,600.00	0.00	0.00			
							TOTAL AFECTADO	232,727.27	0.00	0.00			
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00			
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00			
							MONTO A PAGAR	232,727.27	0.00	0.00			
SON: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON VEINTISIETE													
RESUMEN DE LA OPERACION Erogación de la clase de gasto Pasajes y Viáticos para el pago de pasajes al exterior, viáticos nacionales y al exterior del mes de enero, amparados bajo el artículo 218 del decreto 171-2019.							CUENTAS BANCARIAS Código Banco: 1 Cuenta Origen/CUT: Libreta: CUENTA / LIBRETA						
							TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL Nombre: 11101010006161 Número de Cuenta: 00050011101 Número de Libreta: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL- LIBRETA PRINCIPAL						
MONEDA:													
Código: <u>HN</u> Descripción <u>LEMPIRAS</u>													



República de Honduras

Impreso por: MFUENTES10

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

19/10/2021 17:26:48

Página 1 de 2

Lugar: <u>Distrito Central</u>	Fecha Elaboración: <u>21/02/2021</u>	DOCUMENTOS DE:	
Institución: <u>0005</u> Tribunal de Justicia Electoral		Precompromiso	<u>00026</u>
Gerencia Administrativa: <u>001</u> GERENCIA CENTRAL		Compromiso	<u>01</u>
Unidad Ejecutora: <u>001</u> DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		Devengado	<u>01</u>
		Secuencia	<u>00</u>
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE:	Precompromiso ☒	Compromiso ☒	Devengado ☒	Regularización ☐
--------------	---	--	---	---

BENEFICIARIOS:				
Nombre o Razón Social		Tipo y No de Documento		
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL		Tipo	Documento	Código
		ENG	0005001	00001
		Banco y Cuenta		Importe
		11101-01-001057-8		2,743,008.29

DOCUMENTOS DE RESPALDO				
Tipo de documento	DECRET	DECRETO	Número de Documento	Secuencia
	<u>01/02/2021</u>	<u>31/03/21</u>	<u>171-2019</u>	
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Denominación	No.Doc F01 Origen	
		Proceso de Compra No	Número de Adjudicación	Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:				
Servicios Personales	☐	Bienes de uso	☐	Transferencias
Servicios Profesionales y Técnicos	☐	Construcciones	☐	Otros
Bienes y Servicios	☐	Deuda Pública	☐	Pasajes y Viáticos
				☒

OPERACIONES CONTABLES :				
Anticipos	☐	Deuda Pública	☐	Devoluciones
				Otros
				☐

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <u>11</u> Tesoro Nacional	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: <u>1</u> Tesorería General de la República - Efectivo	BIP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	001	26110	0000		Pasajes Nacionales	44,400.00	0.00	0.00
11	00	000	002	26110	0000		Pasajes Nacionales	355,200.00	0.00	0.00
11	00	000	003	26110	0000		Pasajes Nacionales	44,400.00	0.00	0.00
11	00	000	001	26120	0000		Pasajes al Exterior	107,700.83	0.00	0.00
11	00	000	002	26120	0000		Pasajes al Exterior	861,606.63	0.00	0.00
11	00	000	003	26120	0000		Pasajes al Exterior	107,700.83	0.00	0.00
11	00	000	001	26210	0000		Viáticos Nacionales	34,400.00	0.00	0.00
11	00	000	002	26210	0000		Viáticos Nacionales	275,200.00	0.00	0.00
11	00	000	003	26210	0000		Viáticos Nacionales	34,400.00	0.00	0.00
11	00	000	001	26220	0000		Viáticos al Exterior	87,800.00	0.00	0.00
11	00	000	002	26220	0000		Viáticos al Exterior	702,400.00	0.00	0.00
11	00	000	003	26220	0000		Viáticos al Exterior	87,800.00	0.00	0.00

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHO CON VEINTINUEVE	TOTAL AFECTADO	2,743,008.29	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	2,743,008.29	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION		Cuentas Bancarias	
Erogación de la clase del gasto Pasajes y Viáticos para cubrir los gastos de pasajes nacionales y el exterior, viáticos nacionales y al exterior, correspondiente a la cuota complementaria del I trimestre para hacerle frente al proceso de elecciones internas, empanados en el artículo 219 del decreto 171-2019.		Código Banco: <u>1</u>	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
		Cuenta Origen/CUT	Nombre
		Libreta	11101010008181
		CUENTA / LIBRETA	Número de Cuenta
			00050611101
			Número de Libreta
			TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL- LIBRETA PRINCIPAL
MONEDA:			



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPAN			
Nº	Concepto	Descripción	Observaciones
	4 boleto aéreo de ida y regreso	*Vuelo de Ida, TEG – SAN PEDRO SULA domingo 21 de noviembre, 2021. * Vuelo de Regreso, SAN PEDRO SULA - TGU, martes 23 de noviembre 2021.	A nombre de: 1. Miriam Suyapa Barahona Rodríguez 2. Gaudy Alejandra Bustillo Martínez 3. Eduardo Enrique Reina García 4. Hugo Suazo <i>volea</i> <i>Acta de...</i>
	4 vehículos	Un, (1) bus para 15 pasajeros y a/c, arrendamiento de tres, 3 días (21,22 y 23 de noviembre 2021). *Con Salida de TEG - SANTA ROSA DE COPAN 08:00 am. domingo 21 de noviembre, 2021. *Y retornando de SANTA ROSA DE COPAN -TEG 08:00 pm. Martes 23 de noviembre, 2021.	Para realizar traslado de la Comisión de protocolo; Oficial y auxiliar de capacitación; Oficial de Comunicaciones y Protocolo
		Tres, (3) camionetas, con a/c, arrendamiento de tres, 3 días (21,22 y 23 de noviembre 2021), debiendo incluir tres, (3) Choferes. * Recibiendo al Pleno y asesor en el aeropuerto de SAN PEDRO SULA con destino al Hotel el domingo 21 de noviembre, 2021. * Traslado desde el Hotel de SPS hasta SANTA ROSA DE COPAN. domingo 22 de noviembre, 2021 a las 07:00 am. *Retornando desde SANTA ROSA DE COPAN hasta el hotel en SAN PEDRO SULA -pm. lunes 22 de noviembre, 2021. * Traslado desde el Hotel en SPS hasta el Aeropuerto el martes 23 de noviembre, 2021.	Para traslado del Pleno de Magistrados y asesor del TJE
	Viáticos	Viáticos para: <i>Magistrados:</i> Miriam Suyapa Barahona Rodríguez (Presidente), Gaudy Alejandra Bustillo Martínez (Propietario), Eduardo Enrique Reina (Propietario). <i>Oficina de Comunicaciones y Protocolo:</i> Yeni del Carmen Ochoa Álvarez. <i>Comisión de Protocolo:</i> José Daniel Ortega Pineda, Levy Pamela Díaz Lobo y Elean Michell Cis Rosales. <i>Oficina de Capacitación:</i> Denisse Michell Andino Ordoñez y Josué Daniel Serrano Sánchez. <i>Motorista:</i> Jose Luis Guillen. Como facilitador asistirá Cesar Gonzales (Asesor).	

Sin otro particular me suscribo de usted, a la espera de una respuesta positiva.

Atentamente.

Cc. Talento Humano TJE
Cc. Archivo



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

CIUDAD DE CEIBA			
Nº	Concepto	Descripción	Observaciones
	4 boleto aéreo de ida y regreso.	*Vuelo de Ida, TEG - CEIBA jueves 11 de noviembre, 2021. * Vuelo de Regreso, CEIBA- TGU, sábado 13 de noviembre 2021.	A nombre de: 1. Miriam Suyapa Barahona Rodríguez 2. Gaudy Alejandra Bustillo Martínez 3. Eduardo Enrique Reina García 4.Suyapa Petrona Thuman Conde
	1 bus	Vehículo para 15 pasajeros y a/c, arrendamiento de tres, 3 días (11, 12 y 13 de noviembre 2021). *Con Salida de TEG - CEIBA 08:00 am. Jueves 11 de noviembre, 2021. *Y retornando de CEIBA -TEG 08:00 pm. sábado 13 de noviembre, 2021.	Para realizar traslado de la Comisión de protocolo; Oficial y auxiliar de capacitación; Oficial de Comunicaciones y Protocolo.
	Viáticos	Viáticos para: <i>Magistrados:</i> Miriam Suyapa Barahona Rodríguez (Presidente), Gaudy Alejandra Bustillo Martínez (Propietario), Eduardo Enrique Reina (Propietario). <i>Oficina de Comunicaciones y Protocolo:</i> Yeni del Carmen Ochoa Álvarez. <i>Comisión de Protocolo:</i> Jose Daniel Ortega Pineda, Levy Pamela Díaz Lobo y Elean Michell Cis Rosales. <i>Oficina de Capacitación:</i> Denisse Michell Andino Ordoñez y Josué Daniel Serrano Sánchez. <i>Motorista:</i> Jose Luis Guillen. Suyapa Petrona Thuman Conde (Asesor).	



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

OFICCAPACITACIÓN/TJE No. -065-2021

Para: ANA CAROLINA TRIMARCHI MEDINA
Director Administrativo y Financiero

De: DENISSE MICHELL ANDINO ORDÓÑEZ
Oficial de Capacitación del TJE

Asunto: Solicitud

Fecha: 01 de noviembre, 2021

Reciba un respetuoso saludo, con el propósito de cumplir las instrucciones del Pleno de Magistrados en relación a la **gira regional de capacitación**, misma que consiste en desarrollar jornadas para dar a conocer (Representantes de sociedad Civil, Actores Políticos, y gremio de abogados) el Informe de gestión del TJE; el Marco Jurídico Nacional Aplicable; Normativa actual del TJE e instruir a los apoderados legales (partidos políticos) en como Redacción del Escrito del Recurso de Apelación. Estas actividades se estarán desarrollando en colaboración con el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), en las ciudades de Choluteca, Ceiba y Santa Rosa de Copan, en las fechas y horario que se indica más adelante, por lo que a continuación se solicita:

CIUDAD DE CHOLUTECA			
Nº	Concepto	Descripción	Observaciones
1	1 bus	Vehículo para 15 pasajeros y a/c, arrendamiento de tres, 3 días (8, 9 y 10 de noviembre, 2021). *Con Salida de TEG - CHOLUTECA 10:00 am. lunes 08 de noviembre, 2021. *Y retornando de CHOLUTECA-TEG 02:00 pm. miércoles 10 de noviembre, 2021.	Para realizar traslado de la Comisión de protocolo; Oficial y auxiliar de capacitación; Oficial de Comunicaciones y Protocolo.
2	Viáticos	Viáticos para: <i>Magistrados:</i> Miriam Suyapa Barahona Rodríguez (Presidente), Gaudy Alejandra Bustillo Martínez (Propietario), Eduardo Enrique Reina (Propietario). <i>Oficina de Comunicaciones y Protocolo:</i> Yeni Del Carmen Ochoa Álvarez. <i>Comisión de Protocolo:</i> Jose Daniel Ortega Pineda, Levy Pamela Diaz Lobo y Elean Michell Cis Rosales. <i>Oficina de Capacitación:</i> Denisse Michell Andino Ordoñez y Josué Daniel Serrano Sánchez. <i>Motoristas:</i> Jose Luis Guillen, Osmar Oniel Baquedano Maradiaga y Ronal Andres Flores Morazán. Y Cesar Gonzales (Asesor).	

Recibido por : Mayra Fuentes
1/11/2021
3:55 pm.



Agencia de Viajes Aguila Tours, S. de R.L. de C.V.

COL. SAN FELIPE, BOULEVARD MORAZAN, LOCAL #613, TORRE AGALTA, DOMICILIO PROPIO, CONTIGUO
A KENTUCKY FRID CHICKEN Y GASOLINERA UNO, TEGUCIGALPA M.D.C., HONDURAS, C.A. /

E-mail: aguilatours11hn@yahoo.com aguilatours11hn@gmail.com PBX: 2236-2201, 2213-0514, 2212-0602, CEL: 7216-9498
R.T.N.: 08019011428506 Fecha Limite de Emisión: 07/07/2022 / CAI: 5DA010-0C42DD-C04DBB-75833E-439EED-7D
Rango Autorizado: 000-001-01-00004401 000-001-01-00004600

FACTURA N° 000-001-01-00004512

CLIENTE:

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

FECHA: 15-nov.-21

RTN #08019019161049

Cantidad	Descripcion	Valor Unitario	Valor Total
4	COMPRA DE BOLETOS AEREOS CON RUTA: TEGUCIGALPA- LA CEIBA- TEGUCIGALPA VIAJANDO DEL 11 AL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2021	L 4,250.00	L 17,000.00
4	COMPRA DE BOLETOS AEREOS CON RUTA: TEGUCIGALPA- SAN PEDRO SULA- TEGUCIGALPA VIAJANDO DEL 21 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021	L 5,375.00	L 21,500.00

SOLICITADO POR: LIC. NANCY ALVAREZ

VALOR EN LETRAS:

CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO LEPTAS EXACTOS

N° CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA:

N° CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:

N° IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG:



ELABORADO POR

RECIBIDO POR

ESTA FACTURA DEVENGA INTERES DEL 5% MENSUAL DESPUÉS DEL VENCIMIENTO

DESCUENTOS OTORGADOS L	
REBAJAS OTORGADAS L	
SUB-TOTAL L	38,500.00
IMPORTE EXENTO L	
IMPORTE GRAVADO 18% L	
IMPORTE GRAVADO 15% L	-
TASA ALÍCUOTA L	
I.S.V. 15% L	5,775.00
I.S.V. 18% L	
IMPORTE EXONERADO L	
TOTAL A PAGAR L	44,275.00

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR



Aerolineas Sosa S.A de C.V

Casa Matriz: Col. Palmira contiguo
Aeropuerto Goloson
La Ceiba, Atlantida
Tel. 2407-0234
RTN: 01019995012472
aerososa@aerolineasosa.com



A

AGUILA TOURS

Blvd. Morazán, Edificio Torre Agalta,
Sexto piso, local No. 613.
TEGUCIGALPA
Honduras
Phone: 2236-2201
TIN Number: RTN:08011989177353

Itinerario Referencia PNR 2977DA5A

Boleto Numero: 0010460599

Descripción Del Servicio

#	Fecha ida	Vuelo	De	STD	A	TEL	Clase	Equipaje	Tiempo de chequeo	Tiempo de chequeo	Estado
1	11-Nov-21	075	Tegucigalpa	15:00	La Ceiba	15:45	P	35 lb	90 min.	13:30	Confirmed
2	13-Nov-21	072	La Ceiba	07:40	Tegucigalpa	08:20	HH	35 lb	90 min.	06:10	Confirmed

Pasajeros (Cantidad De Servicio Vendido:Adultos: 3)

Nombre del pasajero
MR. REINA GARCIA EDUARDO ENRIQUE
MISS. BARAHONA RODRIGUEZ MIRIAM SUYAPA
MISS. THUMANN CONDE SUYAPA PETRONA

Comentarios sobre el vuelo

Rules:Notifications:

- Vuelo 075: Restricciones:Permite cambios, sujeto a a disponibilidad, con nivelación de precio a la tarifa disponible para el vuelo que desee utilizar en ese momento y con los pagos de las penalidades en las que llegue a incurrir. EQUIPAJE:1 pieza para facturar de máximo 35 lbs + 1 articulo personal como ser: 1 mochila pequeña, o 1 portafollos o algo de similares dimensiones de máximo 10 lbs. Nada que tenga ruedas para llevar de mano.
- Vuelo 072: Aplican restricciones:Tarifa permite cambios con nivelación de precio a tarifa disponible.Si pasajero no se presenta al vuelo aplican cargos por No-show + cambio de fecha.Equipaje: 1 pieza para facturar máximo de 35 lbs, de mano: máximo 10 lbs.

Terminos y condiciones

Términos de Reservación

- El presente es un contrato de adhesión, por lo tanto aplican políticas internas de la empresa.
- Para viajes durante el periodo de pandemia:
- La mascarilla es de uso obligatorio y es responsabilidad del pax usarla, de lo contrario no podrá a boardar
- La empresa no esta obligada en brindar mascarilla, esta sera responsabilidad del pasajero.
- Para vuelos humanitarios, los boletos son sujetos a cambios o suspensiones por SINAGER sin ser responsabilidad de la empresa. De ser cancelados, el boleto no es reembolsable, podrá ser utilizado en otra fecha.
- Este pasaje aéreo no es reembolsable y no es transferible, podrá ser utilizado única y exclusivamente por la persona a cuyo nombre se emita. El pasajero deberá estar en el aeropuerto por lo menos dos horas antes de iniciarse su vuelo local y tres horas antes de su vuelo internacional, de lo contrario puede perder su reservación.
- La compañía se reserva el derecho de cancelar el viaje, retrasarlo o desviar la ruta; cuando a su juicio deban atenderse razones fundadas en la protección de la vida humana, motivos de seguridad o condiciones meteorológicas adversas, sin que se considere infracción al contrato de transporte, ni implique responsabilidad alguna para la empresa.
- En virtud de la cláusula anterior, la empresa no asume responsabilidad alguna de transportar al pasajero en el día señalado o determinada hora; ni de seguir determinadas rutas, ni hacer conexiones de acuerdo con otros itinerarios, ni por los gastos en que el pasajero incurra por tal motivo
- Se reserva asimismo el derecho de no aceptar pasajeros que se presenten en circunstancias anormales que pongan en peligro la seguridad de los demás pasajeros o les causen molestias de cualquier naturaleza.
- Los boletos serán válidos por seis (6) meses a partir de la fecha de su emisión, excepto cuando la fecha de vuelo posterior a los 6 meses sea contemplada desde su emisión.
- Se concede una sola pieza con un máximo de 50 lbs.(con la excepción de vuelos saliendo de Tegucigalpa únicamente 35lbs serán permitidos). Podrá llevar una pieza de uso personal (computadora, cartera, mochila). El exceso será pagado al agente conforme a la tarifa con un peso máximo por pieza de equipaje facturado de 70 lbs.
- En caso de pérdida, destrucción o extravío del equipaje, mientras se halle en poder de la compañía, esta responderá en concepto de indemnización, hasta por un máximo de L.800.00.
- Aplican penalidades y/o ajuste de tarifa en cambios de reservaciones y en caso de no presentarse a su vuelo.
- Si el pasajero está viajando con arma de fuego deberá presentarse 2 horas antes del vuelo para hacer su gestión de transporte de arma ante la autoridad aeroportuaria y pagara un valor de \$10.00 por arma de fuego. Se permite 3 armas maximo por vuelo.
- Todo pasajero deberá andar identificación personal vigente; adulto nacional: Cedula de Identidad, Internacional: Pasaporte, menor nacional: partida de nacimiento original.
- El seguro de vida de cada pasajero boletado cubre hasta el máximo de lo establecido por la reglamentación de la Agencia Hondureña de Aviación Civil (AHAC).
- Son considerados como infantes los niños entre 0 meses a 2 años de edad y deben viajar en brazos de un adulto. Si un adulto viaja con mas de un infante, este debera pagar la tarifa de un menor.

- Cambios con un mínimo de 24hrs antes de la salida del vuelo no incurren en costo.
- Cancelaciones o cambios 4hrs antes de la salida del vuelo tienen un costo \$30.
- Boletos LMD, CYM Y BFD se pierden en su totalidad de no usarse en el vuelo y fecha, hora y vuelo estipulados originalmente al momento de la compra.
- NO nos hacemos responsable por vuelos en conexión que no sean parte de nuestro itinerario.

This email and any files transmitted with it are confidential and intended solely for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you have received this email in error please notify the system manager. This message contains confidential information and is intended only for the individual named. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please notify the sender immediately by e-mail if you have received this e-mail by mistake and delete this e-mail from your system. If you are not the intended recipient you are notified that disclosing, copying, distributing or taking any action in reliance on the contents of this information is strictly prohibited.

This E-mail is sent to you by AeroCRS system, the e-mail address is not monitored.

Issued on 09-Nov-21 21:49, Por usuario: mayra.vasquez

Powered By **AeroCRS**



Aerolineas Sosa S.A de C.V

Casa Matriz: Col. Palmira contiguo
Aeropuerto Goloson
La Ceiba, Atlantida
Tel. 2407-0234
RTN: 01019995012472
aerososa@aerolineasosa.com



A

AGUILA TOURS

Bvld. Morazán, Edificio Torre Agalta,
Sexto piso, local No. 613.
TEGUCIGALPA
Honduras
Phone: 2236-2201
TIN Number: RTN:08011989177353

Itinerario Referencia PNR 297C020F

Boleto Numero: 0010460594

Descripción Del Servicio

#	Fecha ida	Vuelo	De	STD	A	TEL	Clase	Equipaje	Tiempo de chequeo	Tiempo de chequeo	Estado
1	12-Nov-21	073	Tegucigalpa	08:55	La Ceiba	09:35	P	35 lb	90 min.	07:25	Confirmed
2	13-Nov-21	072	La Ceiba	07:40	Tegucigalpa	08:20	HH	35 lb	90 min.	06:10	Confirmed

Pasajeros (Cantidad De Servicio Vendido:Adultos: 1)

Nombre del pasajero
MISS. BUSTILLO MARTINEZ GAUDY ALEJANDRA

Comentarios sobre el vuelo

Rules:Notifications:

- Vuelo 073: Restricciones:Permite cambios, sujeto a a disponibilidad, con nivelación de precio a la tarifa disponible para el vuelo que desee utilizar en ese momento y con los pagos de las penalidades en las que llegue a incurrir. EQUIPAJE:1 pieza para facturar de máximo 35 lbs + 1 artículo personal como ser: 1 mochila pequeña, o 1 portafolios o algo de similares dimensiones de máximo 10 lbs. Nada que tenga ruedas para llevar de mano.
- Vuelo 072: Aplican restricciones:Tarifa permite cambios con nivelación de precio a tarifa disponible.Si pasajero no se presenta al vuelo aplican cargos por No-show + cambio de fecha.Equipaje: 1 pieza para facturar máximo de 35 lbs, de mano: máximo 10 lbs.

Terminos y condiciones

Términos de Reservación

- El presente es un contrato de adhesión, por lo tanto aplican políticas internas de la empresa.
- Para viajes durante el periodo de pandemia:
- La mascarilla es de uso obligatorio y es responsabilidad del pax usarla, de lo contrario no podrá a boardar
- La empresa no esta obligada en brindar mascarilla, esta sera responsabilidad del pasajero.
- Para vuelos humanitarios, los boletos son sujetos a cambios o suspensiones por SINAGER sin ser responsabilidad de la empresa. De ser cancelados, el boleto no es reembolsable, podrá ser utilizado en otra fecha.
- Este pasaje aéreo no es reembolsable y no es transferible, podrá ser utilizado única y exclusivamente por la persona a cuyo nombre se emita. El pasajero deberá estar en el aeropuerto por lo menos dos horas antes de iniciarse su vuelo local y tres horas antes de su vuelo internacional, de lo contrario puede perder su reservación.
- La compañía se reserva el derecho de cancelar el viaje, retrasarlo o desviar la ruta; cuando a su juicio deban atenderse razones fundadas en la protección de la vida humana, motivos de seguridad o condiciones meteorológicas adversas, sin que se considere infracción al contrato de transporte, ni implique responsabilidad alguna para la empresa.
- En virtud de la cláusula anterior, la empresa no asume responsabilidad alguna de transportar al pasajero en el día señalado o determinada hora; ni de seguir determinadas rutas, ni hacer conexiones de acuerdo con otros itinerarios, ni por los gastos en que el pasajero incurra por tal motivo
- Se reserva asimismo el derecho de no aceptar pasajeros que se presenten en circunstancias anormales que pongan en peligro la seguridad de los demás pasajeros o les causen molestias de cualquier naturaleza.
- Los boletos serán válidos por seis (6) meses a partir de la fecha de su emisión, excepto cuando la fecha de vuelo posterior a los 6 meses sea contemplada desde su emisión.
- Se concede una sola pieza con un máximo de 50 lbs. (con la excepción de vuelos saliendo de Tegucigalpa únicamente 35lbs serán permitidos). Podrá llevar una pieza de uso personal (computadora, cartera, mochila). El exceso será pagado al agente conforme a la tarifa con un peso máximo por pieza de equipaje facturado de 70 lbs.
- En caso de pérdida, destrucción o extravío del equipaje, mientras se halle en poder de la compañía, esta responderá en concepto de indemnización, hasta por un máximo de L.800.00.
- Aplican penalidades y/o ajuste de tarifa en cambios de reservaciones y en caso de no presentarse a su vuelo.
- Si el pasajero está viajando con arma de fuego deberá presentarse 2 horas antes del vuelo para hacer su gestión de transporte de arma ante la autoridad aeroportuaria y pagar un valor de \$10.00 por arma de fuego. Se permite 3 armas máximo por vuelo.
- Todo pasajero deberá andar identificación personal vigente; adulto nacional: Cedula de Identidad, Internacional: Pasaporte, menor nacional: partida de nacimiento original.
- El seguro de vida de cada pasajero boletado cubre hasta el máximo de lo establecido por la reglamentación de la Agencia Hondureña de Aviación Civil (AHAC).
- Son considerados como infantes los niños entre 0 meses a 2 años de edad y deben viajar en brazos de un adulto. Si un adulto viaja con mas de un infante, este debera pagar la tarifa de un menor.
- Cambios con un mínimo de 24hrs antes de la salida del vuelo no incurren en costo.
- Cancelaciones o cambios 4hrs antes de la salida del vuelo tienen un costo \$30.
- Boleto LMD, CYM Y BFD se pierden en su totalidad de no usarse en el vuelo y fecha, hora y vuelo estipulados originalmente al momento de la compra.

- NO nos hacemos responsable por vuela en conexion que no sean parte de nuestro itinerario.

This email and any files transmitted with it are confidential and intended solely for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you have received this email in error please notify the system manager. This message contains confidential information and is intended only for the individual named. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please notify the sender immediately by e-mail if you have received this e-mail by mistake and delete this e-mail from your system. If you are not the intended recipient you are notified that disclosing, copying, distributing or taking any action in reliance on the contents of this information is strictly prohibited.

This E-mail is sent to you by AeroCRS system, the e-mail address is not monitored.

Issued on 09-Nov-21 21:45, Por usuario: mayra.vasquez

Powered By 



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

Taller: Fortalecimiento de Equipo de Alto Rendimiento

FECHA: 9 - Diciembre - 2021

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Identidad	Firma
1	Rox Chavez (Deles)	TJE	[REDACTED]	0801-83-10654	[Signature]
2	Claudia Aguilera	TJE	[REDACTED]	0801-1987-12779	[Signature]
3	José Fernando Espinoza	TJE	[REDACTED]	0601-1994-0301	[Signature]
4	Wilfredo Alejandro Cordoba	TJE	[REDACTED]	0801-1996-16284	[Signature]
5	Abraham Enrique Valledor	TJE	[REDACTED]	0801-1994-21160	[Signature]
6	Oscar Guillermo Martinez	TJE	[REDACTED]	0801-1978-02541	[Signature]
7	Oscar Santos	TJE	[REDACTED]	1701-1956-00724	[Signature]
8	Odilio Ramirez	TJE	[REDACTED]	1509-1963-0008	[Signature]
9	Sabrina Bustamante	TJE	[REDACTED]	0801-1979-0179	[Signature]
10	M. Raquel Hernandez	TJE	[REDACTED]	1602-1992-00001	[Signature]

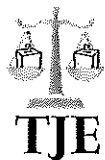


TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

LISTADO DE ASISTENCIA
Taller: Fortalecimiento de equipos de Alto Rendimiento

FECHA: 9- Diciembre - 2021

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Identidad	Firma
11	Claudia Acimanda	TJE	[REDACTED]	0801-19175-20225	[Signature]
12	Gloria Herrera	TJE	[REDACTED]	071419740006	[Signature]
13	Nancy Aliarez	TJE	[REDACTED]	000199705861	[Signature]
14	Denisse Andino	TJE	[REDACTED]	0818-198900082	[Signature]
15	Yeny Odio A.	TJE	[REDACTED]	0801-198721558	[Signature]
16	BLANCA ORTIZ	TJE	[REDACTED]	0801-1982-0394	[Signature]
17	Karla Cruz H.	TJE	[REDACTED]		[Signature]
18	Natalia Berru	TJE	[REDACTED]	0801-1984-07340	[Signature]
19	Karla Garcia	TJS	[REDACTED]	0615-1993-00251	[Signature]
20	Liliana Xiomara Paeon	TJE	[REDACTED]	061-1905-06154	[Signature]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

Taller: Fortalecimiento de equipo de Alto Rendimiento

FECHA: 9 - Diciembre - 2021

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Identidad	Firma
21	Rena Gabriela Canica	TJE	[REDACTED]	0801-1991-01832	[Signature]
22	Ana Valeria Durán	TJE	[REDACTED]	1807-1996-00762	[Signature]
23	Isaac Ynes Trizol	TJE	[REDACTED]	150619/6000048	[Signature]
24	Minam S. Barahona	TJE	[REDACTED]	mtorahond@tje.hn	[Signature]
25	Ronal Roldán Torres Morán	TJE	[REDACTED]	07061982-00045	[Signature]
26	Fco. Dávila	T.J.E.	[REDACTED]	3804-FRS-00006	[Signature]
27	Omar Díaz Castillo	Facilitador	[REDACTED]	05091992-00093	[Signature]
28	Marco Antonio Nuñez	Facilitador	[REDACTED]	0801-1984-05047	[Signature]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

Taller de ^{LISTADO DE ASISTENCIA} Fortalecimiento de Grupos de ¹⁰⁰ ^{micro-} comunidades
FECHA: 8 Diciembre 2021

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Identidad	Firma
1	Cinthia Molina	TJE	[REDACTED]	0801-1989-07457	[Signature]
2	Carlos R. Velasco	TJE	[REDACTED]	0801-1976-8891	[Signature]
3	Marlene Urbina	TJE	[REDACTED]	02081977003	Marlene Urbina
4	Henry G. Hernández	TJE	[REDACTED]	0801-1979-01389	[Signature]
5	José Luis Guillén	TJE	[REDACTED]	0605-1979-02134	[Signature]
6	Erica Sánchez	TJE	[REDACTED]	0306-1979-00138	[Signature]
7	Cinthia Waleska Gómez	TJE	[REDACTED]	0801-1994-23710	[Signature]
8	Cristina Pamela Ardino H.	TJE	[REDACTED]	0801-1992-13719	[Signature]
9	Falon Sorai Guevara	TJE	[REDACTED]	0801-1988-18882	[Signature]
10	Kristy Estepany Ortiz Gusman	TJE	[REDACTED]	0301-1993-03824	[Signature]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: _____

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Identidad	Firma
11	Osmar Oriel Baquerario	T.J.E	[REDACTED]	0714-1987-0029	[Signature]
12	Angela Maria Franco Haza	TJE	[REDACTED]	0802-1997-18960	[Signature]
13	Cynthia A. Rodriguez	TJE	[REDACTED]	0801-1994-04041	[Signature]
14	Jose' Raul Diaz	TJE	[REDACTED]	0801-1992-22033	[Signature]
15	José Daniel Ortega	TJE	[REDACTED]	0801-1994-08770	[Signature]
16	Josue Daniel Serrano	TJE	[REDACTED]	0801-1988-22754	[Signature]
17	Harvey Munk	TJE	[REDACTED]	0801-1985-13223	[Signature]
18	Marco Torres	TJE	[REDACTED]	0801-1988-26772	[Signature]
19	Roberto Perez	"	[REDACTED]	0801-1955-05581	[Signature]
20	Walter Galindo	TJE	[REDACTED]	0801-1960-01108	[Signature]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: _____

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Identidad	Firma
21	Alfredo Lora	TJE	[REDACTED]	0801-1712-0712	[Signature]
22	MANUEL RIVERA	TJE	[REDACTED]	0601-1978-0000	[Signature]
23	Marco A. Nuñez	Facilitador	[REDACTED]	0801-1984-0504	[Signature]
24	Omar Díaz Castillo	Facilitador	[REDACTED]	0509-1992-00893	[Signature]

00200009909148
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

CHEQUE No. 00000712

Tegucigalpa 29 diciembre 2021
Lugar y Fecha

Ros Servicios E Inversiones
Páguese a la orden de

L 106,570.00

Ciento seis mil quinientos setenta lempiras exactas
Cantidad en letras

Lempiras

Ficohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Ana Simard
Firma(s)

[Signature]

⑆0⑆999280⑆00200009909148⑆00000712

NOMBRE: Cristyan Eduardo Cerrato Dubob

N. IDENTIDAD: 0801-1993-21009

FIRMA:

[Signature]



FECHA: 30/12/2021



Nº 001-001-01

ROS SERVICIOS E INVT.

Principal
Col. Las Colinas, Calle El Dorado, Casa #346, Bloque N.
Tel: (504) 2235-4801, Cel.: 9483-3395
E-mail: aparthotelros@gmail.com

Hotel y Cabañas
ROS
HOTEL Y CABAÑAS ROS
Bo. El Canton, km 3 Carretera a San Juancito,
Valle de Angeles, Tels 2265-6002 / 2766-3300
9947-8022 E-mail: hotelycabanasros@gmail.com
R.T.N.: 01071957003308
CAI.: 03D3D7-E4F838-EF4198-E0EFE9-500354-FB

Fecha: 9/12/2021

Cargos para la empresa/ R.T.N.:
Company to Charge/ R.T.N.: 0001-9019 161049

Habitación / Room:

Tarifa / Rate:

Salida / Departure:

Huesped / Guest:

Nacionalidad / Nationality:

Llegada / Arrival:

Tribunal de
Justicia Electoral
Hond
8 y 9 de Dic 2021

Descripción	Cant:	Precio Unit:	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
Hospedaje				L. 45,500.00
Alimentación				L. 52,200.00
Bar				L.
Servicios Varios				L.
Total consumo				L.
Anticipo				L.
Saldo Adeudado				L.
Importe Exento				L.
Importe Exonerado				L.
Importe Gravado 15%				L.
Importe Gravado 18%				L.
Total Descuentos y Rebajas Otorgados				L. 14,655.00
Subtotal Servicio				L.
Impuesto Tur. / Tourism Tax 4%				L. 8,870.00
Impuesto / Tax 15% s/v				L. 121,225.00
Impuesto Bebida / Tax 18% s/v				L.
Propina				L.
Total a pagar / Total Payment				L.
Total en Letras				L.

.121,225.00
EXACTOS)

is, Coffee

Tasa de Cambio
Rango Autorizado No.: 007-001-01-00013051a-001-00016050
Fecha Limite de Emisión: 22/01/2022
ORIGINAL: Cliente Copia: Oficina

F.
nc

Ag

Atent.

Administración

No. Correlativo de Orden de compra Exenta:
No. Correlativo de Constancia de Registro Exonerado:
No. Identificativo del Registro de las SAG:



Elaborado por:

Huesped / Guest
*Entiendo que mi responsabilidad por esta cuenta sigue vigente y me hago responsable en el caso que la empresa, compañía o asociación indicada dejase de pagar parcial o totalmente la suma de cargo especificado.
*I agree that my liability for this bill is not waived and agree to be held personally liable in the event that the indicated person, company, or association fails to pay for any part or the full amount of these charges

3-8 a

Carretera a San Juancito, km 2, Barrio El Cantón, Valle de Ángeles, FM
Teléfonos 2265-6002 / 9947-8022
Email: hotelycabanasros@gmail.com





REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA

FECHA 06/12/2021
OC # TJE-CM-GA-057-2021

PROVEEDOR: ROS SERVICIOS E INVERSIONES
RTN: 01071957003308

ENVIE A
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
Tegucigalpa, M.D.C

Informacion de Control

Requisicion	Cotizacion	Acta Adjudicacion	Observaciones

No.	DESCRIPCIÓN	Objeto Gasto	CANT	p/u	TOTAL
1	CONTRATACION DE ALQUILER DE UN (1) SALON TIPO CONFERENCIA CON CAPACIDAD APROXIMADA PARA (35) PERSONAS EL CUAL INCLUYE MESAS Y SILLAS POR DOS DIAS, EL SERVICIO DE (70) ALMUERZOS CADA UNO COMPUESTO POR UNA ENTRADA, UNA CARNE, DOS GUARNICIONES, UN POSTRE Y UN REFresco, ES DECIR 35 ALMUERZOS POR CADA DIA, (140) COFFE BRAKE ES DECIR 70 POR CADA DIA, ALQUILER DE 3 BUSES PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL, EL CUAL INCLUYE MOTORISTA SIN PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DEL EVENTO DICHO SERVICIO SERIA POR DOS DIAS EN DICHO TRANSPORTE SE MOVILIZARA UN APROXIMADO DE 12 EMPLEADOS POR CADA UNIDAD PARA MANTENER EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL DEBE INCLUIR PERSONAL DE SERVICIO MESERAS POR DOS DIAS.		1	L. 48,850.00	L. 48,850.00
2	CONTRATACION DE ALQUILER DE UN (1) SALON TIPO CONFERENCIA CON CAPACIDAD APROXIMADA PARA (35) PERSONAS EL CUAL INCLUYE MESAS Y SILLAS POR DOS DIAS, EL SERVICIO DE (70) ALMUERZOS CADA UNO COMPUESTO POR UNA ENTRADA, UNA CARNE, DOS GUARNICIONES, UN POSTRE Y UN REFresco, ES DECIR 35 ALMUERZOS POR CADA DIA, (140) COFFE BRAKE ES DECIR 70 POR CADA DIA, ALQUILER DE 3 BUSES PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL, EL CUAL INCLUYE MOTORISTA SIN PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DEL EVENTO DICHO SERVICIO SERIA POR DOS DIAS EN DICHO TRANSPORTE SE MOVILIZARA UN APROXIMADO DE 12 EMPLEADOS POR CADA UNIDAD PARA MANTENER EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL DEBE INCLUIR PERSONAL DE SERVICIO MESERAS POR DOS DIAS.		1	L. 48,850.00	L. 48,850.00
					L. -
					L. -
					L. -
					L. -
					L. -

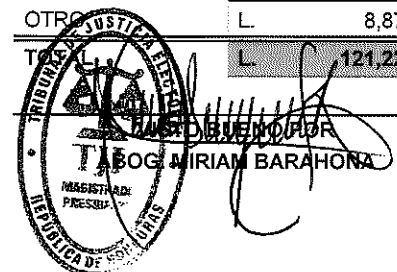
Comentarios o instrucciones especiales

SUBTOTAL	L.	97,700.00
IMPUESTO	L.	14,655.00
ENVÍO	L.	-
OTRO	L.	8,870.00
TOTAL	L.	121,225.00

Por:
ELABORADO POR
LIC. MAYRA FUENTES

APROBADO POR
LIC. ANA TRIMARCO

Vo.Bo. CONTROL INTERNO
LIC. MARCOS INESTROZA



00200009909148
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

CHEQUE No. 00000662

Tegucigalpa 13 diciembre 2021
Lugar y Fecha

Agencia la Mundial S.A. de C.V.
Páguese a la orden de

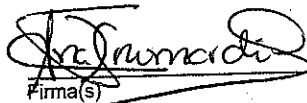
L 13,860.00

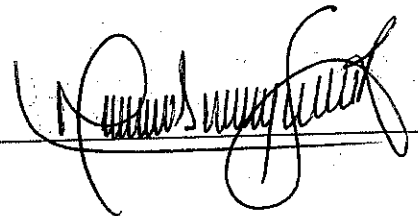
trece mil ochocientos sesenta lempiras exactos
Cantidad en letras

Lempiras

RE Donatario de Honduras, S.A. de C.V.

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.


Firma(s)



⑆01999280⑆00200009909148⑆00000662



ORDEN PARA CERTIFICACION DE CHEQUES

Nº 210240

Tegucigalpa 10 diciembre 2021
Lugar y fecha

Solicito a ustedes certificar el cheque emitido por mi / nosotros detallado a continuación:

A favor: Agencia La Mundial Cheque No. 00000661 L. 13,860.00

Son: trece mil ochocientos sesenta lempiras exactos

Les ruego cargar este valor a mi / nuestra cuenta No. 00200009909148

A nombre: Tribunal de Justicia Electoral

Ante Encoded [Signature]
Firma (s) Autorizada (s)



FicoHse

DEPOSITO DE CHEQUE CERTIFICADO

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

CUENTA DE CHEQUES CLASICA

TT21349C67MW

FECHA: 15-12-2021 04:55PM

USUARIO/CAJERO: HN.22481 CJ#: 3317

AGENCIA: AGN MALL MULTIPLAZA TGU

DETALLES DEL DEPOSITO:

NO. DE CUENTA: 4474872/046101545935

NOMBRE: AGENCIA LA MUNDIAL S.A. DE C.V

MONEDA: HNL

TASA DE CAMBIO: 1.0000

DETALLES DEL CHEQUE:

NO. CHEQUE: 665

MONTO DEL CHEQUE: HNL *****22,111.96

TOTAL DEL DEPOSITO: HNL *****22,111.96

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: INVÁLIDA SIN LA CERTIFICACIÓN DEL CAJERO

FORMULARIOS FINANCIEROS S.A. RUT 090105050225, TEL. 2289-1834/1835/1836, TELEFAX 2289-1183, 1834/1835, 1836/1837, 1838/1839

00200009909148
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

CHEQUE No. 00000665

Tecucigalpa 15 diciembre 2021
Lugar y Fecha

Agencia la Mundial S.A. de C.V.
Páguese a la orden de

L 22,111.96

veintidos mil ciento once lempiras 96/100
Cantidad en letras

Lempiras

Ficohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

[Signature]
Firma(s)

[Signature]

⑆01999280⑆00200009909148⑈00000665

NOMBRE: _____

N. IDENTIDAD: _____

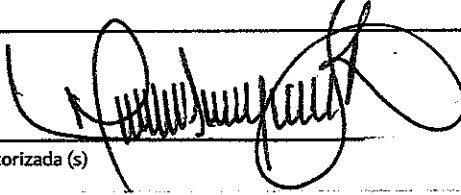
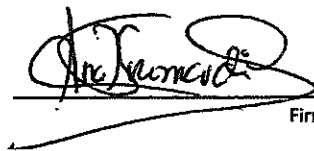
FIRMA: _____

FECHA: _____

RT Donatelli de Honduras, S.A. de C.V.

Nº 210242Tegucigalpa 15 diciembre 2021
Lugar y fecha

Solicito a ustedes certificar el cheque emitido por mi / nosotros detallado a continuación:

A favor: Agencia La Hondal S.A. de C.V. Cheque No. 00000665 L. 22.111.96Son: veintidos mil ciento once lempiras 96/100Les ruego cargar este valor a mi / nuestra cuenta No. 00200009909148A nombre: Tribunal de Justicia Electoral
Firma (s) Autorizada (s)

Subject **Aviso de Transferencia a Terceros**
From Ficohsa te Informa <interbanca@ficohsa.com>
To <ctrimarchi@tje.hn>
Date 2021-12-22 11:58



Aviso de Transferencia a Terceros

Cuenta Origen

Titular: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
Número de cuenta: XXXXXXXX9148
Moneda: HNL
Tipo: Cuenta de cheques

Cuenta Destino

Titular: AGENCIA LA MUNDIAL S.A. DE C.V
Número de cuenta: 046101545933
Moneda: HNL
Tipo: Cuenta de cheques

Datos de la operación

Operador: ANA CAROLINA TRIMARCHI MEDINA
Concepto: Pago a la Mundial compra de 38 sillas codigo 114202 Tribunal de Justicia Electoral
Monto: HNL 6,743.10
Fecha: 22/12/2021
Enviar confirmación a: ctrimarchi@tje.hn
Enviar notificación a: ctrimarchi@tje.hn
Enviar notificación a: ctrimarchi08@hotmail.com

Resultado

Estado: Procesada
Referencia: FT213567DN7M



Agencia LA MUNDIAL S.A. de C.V

Pag. 1 de 1

Sucursal TGU Suyapa

BOULEVARD SUYAPA COL. FLORENCIA OESTE CONTIGUO EDIFICIO DE LA AHIBA

PBX: 2234-7808

R.T.N. 05019003076139

FACTURA PROFORMA

No DE COTIZACION: 40611

FECHA: 10/12/2021

CLIENTE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

PERIODO VALIDEZ: De 10/12/2021 A 11/12/2021

POS	CODIGO	ARTICULO	CANTIDAD	UNI.	PRECIO	VALOR
0	114202	SILLA PLAST C/BRAZ TURIN MEGA MAT VIRGEN	20	PZA	L. 192.00	L. 3,840.00
10	115424	MESA PLAST CUAD 80X80CM TURIN 1041 BLCO	4	PZA	L. 630.00	L. 2,520.00
20	37275	CARPA P/ACAMPAR 3MX6MX2.7/2M CP-013 BLCA	1	PZA	L. 7,500.00	L. 7,500.00

Cotizado Por: POS

NO HAY GARANTIA EN APARATOS ELECTRICOS

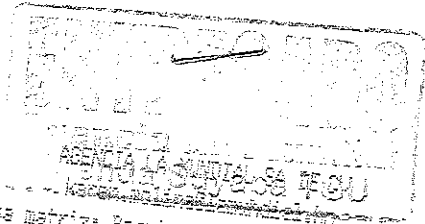
NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES
POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE COBRARA
UN RECARGO DE LPS. 500.00

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO

SUBTOTAL: 12,052.17

IMP. S/VENTA: 1,807.83

TOTAL LPS: 13,860.00



Casa mat
1 Sur, T
al Metr
CASA matriz: Barrio La Puerta Boulevard de
1 Sur, Fte. A Terminal de Buses Gran Centr
al Metropolitana, atrás de gasolinera Puma
SUYAPA - TGU

BOULEV
BOULEVARD SUYAPA, DOL. FLORENCIA OESTE,
CONTIGUO EDIFICIO DE LA ANIZA
RTN 05019003074137 PBX22347608 25366000
CAI 052456-7053AF-10436C-EFC30C-E4DE78-9D
Fact Contado 012-001-01-02204746
RefInt 2252252 Vnd POS
Cliente RTN 05019019161049
Cliente TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
22/12/2021 01:00:57 p.m. CAJ#6 JESPINZA
Comentario:
No. Orden de compra exenta:
Don Constancia de Reg. Exonerados:
No. No. Registro de la SAG:

Cap	Cod.	QTY	Unid	PRECIO	DES	REB	OTO
-----	------	-----	------	--------	-----	-----	-----

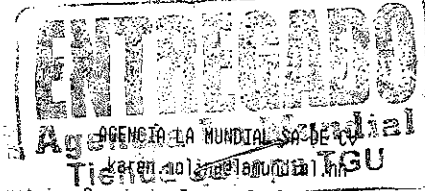
5				SILLA PLAST C/ BRAZ TURIN MEGA MAT VIRGEN			
1	114202	2	PZA	L. 211.00			L. 1,274.90
				L. 6,743.10			

Total Descuento:	L. 1,274.90
Importe Exonerado:	L. 0.00
Importe Exento:	L. 0.00
Importe Gravado 15%:	L. 5,863.57
Importe Gravado 18%:	L. 0.00
15% I.S.V.	L. 879.53
18% I.S.V.:	L. 0.00
GRAN TOTAL:	L. 6,743.10
EFFECTIVO:	L. 6,743.10
Sw Cambio:	L. 0.00

SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES LPS C
ON DIEZ CENTAVOS
SU AHORRO: L. 1,274.90

Total Items: 38
Fecha limite de emision: 26/06/2022
Rango: 012-001-01-02004301 /
012-001-01-02204300

Original Cliente/Copia Obligado tributario
emisor
Agencia La Mundial S.A. de C.V. concederá
a sus clientes un mínimo de 60 días de gar
antía en sus productos. Este puede variar
de acuerdo al fabricante.
Precio Incluye IGV



Casa matriz: Barrío La Puerta Boulevard del Sur Fte. A T Fte. A T
terminal de Buses Gran Central Metropolitana, atrás de g^a rás de g^a
colinera Puma

SUYAPA - TGU

BOULEVARD SUYAPA, COL. FLORENCIA OESTE, CONTIGUO EDIFI ~~NO EDIFI~~

CIO DE LA AHIBA

RTN 05019003076139 PBX22347808 25566000

CAI C52658-7053AF-104302-EFC301-E4DE78-90

Fact Contado 012-001-01-02190229

RefInt 2237733 Und POS

Ciente RTN 08019019161049

Ciente TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

13/12/2021 03:44:58 p.m. CAJ#5 KOLIVA

Comentario:

No. Orden de compra exenta:

Constancia de Reg. Exonerado:

No. Registro de la SAG:

Cod.: QTY Unid PRECIO DES REB OTO TOTAL

SILLA PLAST C/BAZ TURIN MEGA MAT VIRGEN

114202 20 PZA L. 211.00 L. 380.00 L. 3,840.00 140.00

MESA PLAST CUAD BOXBOOM TURIN 1041 BLCO

115424 4 PZA L. 695.00 L. 260.00 L. 2,520.00 20.00

CARPA P/ACAMPAR 3MX6MX2.7/2M CP-013 BLCA

37275 1 PZA L. 7,500.00 L. 0.00 L. 7,500.00 100.00

Total Descuento: L. 640.00 1.00

Importe Exonerado: L. 0.00 1.00

Importe Exento: L. 0.00 1.00

Importe Gravado 15%: L. 12,852.17 1.17

Importe Gravado 18%: L. 0.00 1.00

15% I.S.V.: L. 1,897.83 7.83

18% I.S.V.: L. 0.00 1.00

GRAN TOTAL: L. 13,860.00 1.00

EFFECTIVO: L. 13,860.00 1.00

Su Cambio: L. 0.00 1.00

TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA LPS CON CERO CENTAVOS (AVOS)

SU AHORRO: L. 640.00

Total Items: 25

Fecha límite de emisión: 26/06/2022

Rango: 012-001-01-02004301 /

012-001-01-02284300

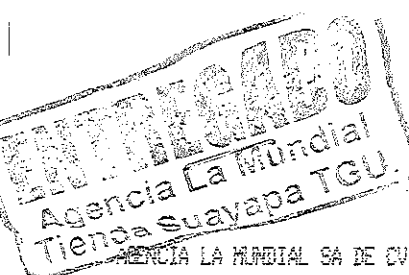
Original Cliente/Copia Obligado tributario emisor emisur

Agencia La Mundial S.A. de C.V. concederá a sus clientes s clientes

un mínimo de 60 días de garantía en sus productos. Este ctas. Este

puede variar de acuerdo al fabricante. 1.

Precio Incluye ISU



AGENCIA LA MUNDIAL SA DE CV
karen.molina@lamundial.mx
Casa matriz: Barrio La Puerta Boulevard de
1 Sur, Fte. A Terminal de Buses Gran Centr
al Metropolitana, atrás de gasolinera Puma
SUYAPA - TGU

BOULEVARD SUYAPA, COL. FLORENCIA OESTE,
CONTIGUO EDIFICIO DE LA AHIBA
RTN 05019003076139 PBX22347808 25566000
CAI C52658-7053AF-104382-EFC30C-E4DE78-9D
Fact Contado 012-001-01-02193941
RefInt 2241445 Vnd POS
Cliente RTN 08019019161049
Cliente TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
15/12/2021 05:21:38 p.m. CAJ#4 KOLIVA
Comentarios:

No. Orden de compra exenta:
Constancia de Reg. Exonerado:
No. Registro de la SAG:

Cod.	QTY	Unid	PRECIO	DES	REB	UTO
TOTAL						

SILLA PLAST 7/BRAZ TURIN MEGA MAT VIRGEN	114202	13	PZA L. 211.00	L. 247.00		
			L. 2,496.00			
MESA PLAST CUAD SOXBOCH TURIN 1041 BLOC	115424	34	PZA L. 695.00	L. 4,014.04		
			L. 19,615.96			

Total Descuento:	L. 4,261.04
Importe Exonerado:	L. 0.00
Importe Exento:	L. 0.00
Importe Gravado 15%:	L. 19,227.79
Importe Gravado 18%:	L. 0.00
15% I.S.V.:	L. 2,884.17
18% I.S.V.:	L. 0.00
GRAN TOTAL:	L. 22,111.96
EFFECTIVO:	L. 22,111.96
Sw Cambio:	L. 0.00

VEINTIDOS MIL CIENTO ONCE LPS CON NOVENTA
Y SEIS CENTAVOS

SU AHORRO: L. 4,261.04

Total Items: 47

Fecha limite de emision: 26/06/2022

Rango: 012-001-01-02004301 /
012-001-01-02284300

Original Cliente/Copia Obligado tributario
emisor

Agencia La Mundial S.A. de C.V. concederá
a sus clientes un mínimo de 60 días de gar
antía en sus productos. Este puede variar
de acuerdo al fabricante.

Precio Incluye ISV

karen.molina@lamundial.mx
Casa matriz: Barrio La Puerta Boulevard de
1 Sur, Fte. A Terminal de Buses Gran Centr
al Metropolitana, atrás de gasolinera Puma
SUYAPA - TGU

BOULEVARD SUYAPA, COL. FLORENCIA OESTE,
CONTIGUO EDIFICIO DE LA AHIBA
RTN 05019003076139 PBX22347808 25566000
CAI C52658-7053AF-104382-EFC30C-E4DE78-9D
Fact Contado 012-001-01-02193941
RefInt 2241445 Vnd POS
Cliente RTN 08019019161049
Cliente TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
15/12/2021 05:21:38 p.m. CAJ#4 KOLIVA
Comentarios:
No. Orden de compra exenta:
Constancia de Reg. Exonerado:
No. Registro de la SAG:

Cod.	QTY	Unid	PRECIO	DES	REB	UTO
TOTAL						

SILLA PLAST 7/BRAZ TURIN MEGA MAT VIRGEN	114202	13	PZA L. 211.00	L. 247.00		
			L. 2,496.00			
MESA PLAST CUAD SOXBOCH TURIN 1041 BLOC	115424	34	PZA L. 695.00	L. 4,014.04		
			L. 19,615.96			

Total Descuento:	L. 4,261.04
Importe Exonerado:	L. 0.00
Importe Exento:	L. 0.00
Importe Gravado 15%:	L. 19,227.79
Importe Gravado 18%:	L. 0.00
15% I.S.V.:	L. 2,884.17
18% I.S.V.:	L. 0.00
GRAN TOTAL:	L. 22,111.96
EFFECTIVO:	L. 22,111.96
Sw Cambio:	L. 0.00

VEINTIDOS MIL CIENTO ONCE LPS CON NOVENTA
Y SEIS CENTAVOS

SU AHORRO: L. 4,261.04

Total Items: 47

Fecha limite de emision: 26/06/2022

Rango: 012-001-01-02004301 /
012-001-01-02284300

Original Cliente/Copia Obligado tributario
emisor

Agencia La Mundial S.A. de C.V. concederá
a sus clientes un mínimo de 60 días de gar
antía en sus productos. Este puede variar
de acuerdo al fabricante.

Precio Incluye ISV



REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA

FECHA 10/12/2021
OC # TJE-CM-GA-062-2021

PROVEEDOR:

RTN:

AGENCIA LA MUNDIAL S.A. DE C.V. 05019003076139

ENVIE A

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
Tegucigalpa, M.D.C

Información de Control

Requisición	Cotización	Acta Adjudicación	Observaciones

No.	DESCRIPCIÓN	Objeto Gasto	CANT	p/u	TOTAL
1	COMPRA A LA AGENCIA LA MUNDIAL S.A. DE C.V. DE SETENTA Y UN (71) SILLAS PLASTICAS CON BRAZO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO No. TJE-CM-GA-062-2021 DENOMINADO " ADQUISICIÓN DE SILLAS PLASTICAS, MESAS CUADRADAS PLASTICAS Y CARPA DE LONA", ADQUISICIÓN A TRAVES DE LA COTIZACIÓN No. 40504 DE FECHA 6/12/2021, PRODUCTO QUE SE VA A RECIBIR EN ENTREGAS PARCIALES MISMAS QUE SERAN PAGADAS DE LA MANERA QUE SE RECIBAN.	35800	71	L. 154.30	L. 10,955.61
2	COMPRA A LA AGENCIA LA MUNDIAL S.A. DE C.V. DE TREINTA Y OCHO (38) MESAS PLASTICAS CUADRADAS 80 X 80, CORRESPONDIENTE AL PROCESO No. TJE-CM-GA-062-2021 DENOMINADO " ADQUISICIÓN DE SILLAS PLASTICAS, MESAS CUADRADAS PLASTICAS Y CARPA DE LONA", ADQUISICIÓN A TRAVES DE LA COTIZACIÓN No. 40504 DE FECHA 6/12/2021. PRODUCTO QUE SE VA A RECIBIR EN ENTREGAS PARCIALES MISMAS QUE SERAN PAGADAS DE LA MANERA QUE SE RECIBAN.		38	L. 501.69	L. 19,064.10
3	COMPRA A LA AGENCIA LA MUNDIAL S.A. DE C.V. DE UNA (1) CARPA, CORRESPONDIENTE AL PROCESO No. TJE-CM-GA-062-2021 DENOMINADO " ADQUISICIÓN DE SILLAS PLASTICAS, MESAS CUADRADAS PLASTICAS Y CARPA DE LONA", ADQUISICIÓN A TRAVES DE LA COTIZACIÓN No. 40504 DE FECHA 6/12/2021, PRODUCTO QUE SE VA A RECIBIR EN ENTREGAS PARCIALES MISMAS QUE SERAN PAGADAS DE LA MANERA QUE SE RECIBAN.		1	L. 6,521.74	L. 6,521.74

Comentarios o instrucciones especiales

SUBTOTAL	L.	36,541.45
IMPUESTO	L.	5,481.22
ENVÍO	L.	-
OTROS	L.	-
TOTAL	L.	42,022.67

ELABORADO POR
LIC. MAYRA FUENTES

APROBADO POR
LIC. ANA TRIMARCHE

Vo.Bo. CONTROL INTERNO
LIC. MARCOS INESTROZA

